



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ARAGON

17  
27

La importancia de las negociaciones con América Latina dentro de la estrategia de apertura comercial en México.

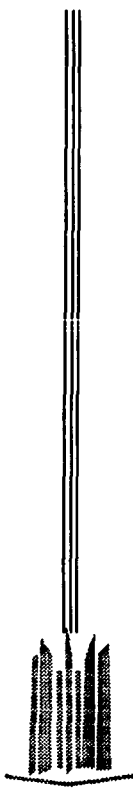
Periodo 1988-1994

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES  
P R E S E N T A  
JUAN CARLOS GONZALEZ DOMINGUEZ  
MARIA CONCEPCION ISLAS NOVOA

FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

1995





Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***En la actualidad***

***La herencia más grande que los padres le pueden dejar a un hijo es el estudio. Gracias papá y mamá por su invaluable herencia.***

***Quiero agradecer mi formación profesional a la Universidad Nacional Autónoma de México de quien estoy realmente orgulloso, y hacer una distinción a la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.***

**JUAN CARLOS**

**A Dios**

***Gracias padre nuestro que  
siempre me acompañas  
y que me has dado unos  
padres buenos y de gran  
corazón.***

**A mis padres**

***María Guadalupe Domínguez de González  
Juan González Vega***

***Este trabajo es una muestra  
de agradecimiento a ustedes  
que en todo momento me  
han apoyado. Quiero agradecerles  
de todo corazón mi formación  
como persona, como profesionalista  
y todos los sacrificios que hacen  
por mi. Gracias.***

***¡Mis logros son sus triunfos!***

**JUAN CARLOS**

***A mis hermanos***

***Angela Adriana González Domínguez  
Claudia Alejandra González Domínguez  
Norma Elisa González Domínguez  
Oscar González Domínguez***

***Gracias por su ayuda moral reflejada  
en mi conducta. Deseo ser un  
ejemplo para la superación personal  
de cada uno de ustedes. A ti Oscar  
gracias por el gran apoyo bibliográfico  
en la realización de la tesis.***

***A mi asesor***

***Lic. Rodolfo Villavicencio López  
A usted maestro por la paciencia  
que tuvo en la realización de la tesis  
para que finalmente se lograra un objetivo  
tan esperado. Le estaré infinitamente agradecido  
por su enseñanza como maestro y como asesor  
gracias porque también usted  
es parte de mi formación profesional.***

**JUAN CARLOS**

***A mis tíos***

***Noe Domínguez Figueroa***

***Carlos González Palomino***

***En quien tengo el más claro  
ejemplo de superación personal,  
pues han sido un estímulo  
en mi desarrollo profesional.***

***A Jaime González Cruz***

***Por su ayuda bibliográfica  
en la realización de la tesis.***

***A María Elena Morales Santana***

***Porque con su paciencia y profesionalismo  
se logro la elaboración final de este trabajo.***

***A todos, a todos mis amigos***

***Que son muchos y que para no  
omitir a ninguno me he permitido  
hacer una mención general. Porque  
como diría un entrañable amigo:  
"Uno vale los amigos que tiene, yo  
valgo mucho por todos ustedes".***

**JUAN CARLOS**

## INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	I
<b>CAPITULO I</b>	
<b>1. COYUNTURA INTERNACIONAL</b>	<b>1</b>
1.1. El proceso de la tendencia liberalizadora como una necesidad capitalista	2
1.2. El contexto económico internacional ante el proceso de globalización	9
1.3. La conformación de bloques económicos regionales	22
1.4. La participación de los organismos internacionales en la conformación del orden económico internacional en los 90's	30
<b>CAPITULO II</b>	
<b>2. AMERICA LATINA EN LA DECADA DE LOS 80'S</b>	<b>39</b>
2.1. Etapas del proceso de integración económica	41
2.1.1. Zona de libre comercio	44
2.1.2. Unión aduanera	46
2.1.3. Mercado común	48
2.1.4. Unión económica	49
2.1.5. Integración económica plena	49
2.2. Organismos regionales latinoamericanos y su participación dentro del proceso de integración	50
2.3. El proceso de integración económica en América Latina en los años 80's	57
2.3.1. ALADI	60
2.3.2. GRUPO ANDINO	66

	<b>PAGINA</b>
2.3.3. <i>MCCA</i>	69
2.3.4. <i>CARICOM</i>	73
2.4. Las repercusiones del proyecto iniciativa para las Américas frente a la formación de bloques económicos	75
 <b>CAPITULO III</b>  	
<b>3. LA POLITICA DE APERTURA COMERCIAL EN MEXICO</b>	<b>95</b>
3.1. Antecedentes	96
3.1.1. <i>Factores internos</i>	101
3.1.2. <i>Factores externos</i>	104
3.2. La estrategia mexicana frente a la conformación de bloques regionales	105
3.2.1. <i>El proceso de concertación del Tratado de Libre Comercio</i>	107
3.2.1.1. La coyuntura interna de México ante la firma del Tratado de Libre Comercio	112
3.2.1.2. Impacto sectorial del TLC	116
3.2.2. <i>El papel de América Latina dentro de la estrategia de Comercio Exterior en México</i>	121
3.3. La importancia del ingreso de México a la O.C.D.E	123
 <b>CAPITULO IV</b>  	
<b>4. LA IMPORTANCIA DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON AMERICA LATINA</b>	<b>133</b>
4.1. El contexto actual de las relaciones comerciales de México con América Latina	137
4.1.1. <i>El Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile</i>	141



	PAGINA
4.1.2. <i>El Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica</i>	145
4.1.3. <i>El Acuerdo de Libre Comercio México-Bolivia</i>	146
4.1.4. <i>Las negociaciones comerciales dentro de la conformación del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela, México)</i>	148
4.1.5. <i>México y sus relaciones comerciales con Centroamérica (M.C.C.A.)</i>	151
4.1.5.1. <i>El Acuerdo Marco Multilateral</i>	152
4.2. <i>La Cumbre Iberoamericana (la Declaración de Guadalajara)</i>	153
4.3. <i>Repercusiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países Latinoamericanos.</i>	156
4.4. <i>Perspectivas de la economía mexicana frente a la apertura comercial con América Latina</i>	158
4.5. <i>Las perspectivas de las negociaciones comerciales de México con América Latina</i>	159
<b>CONCLUSIONES</b>	169
<b>GLOSARIO</b>	173
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	176

## INTRODUCCION

La evolución del desarrollo económico en México se intensificó en los últimos años frente a la creciente competencia de los bloques económicos y la globalización de las economías. Ahora nos encontramos con una marcada interdependencia comercial inimaginable sólo unos años atrás, el avance en el desarrollo tecnológico es otro de los factores que obliga a las naciones a desenvolverse en un medio de mayor competencia internacional.

Sin duda alguna, México ha proyectado al mundo una imagen diferente que se refleja en el interés por ampliar los lazos comerciales y de inversión, así como insertarse eficazmente en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente. No obstante, la crisis financiera que vivió una vez más, nuestro país continúa resurgiendo como un país de vanguardia que no está ajeno a los cambios que se gestan en la comunidad internacional y que se encuentra en la mejor disposición de seguir fortaleciendo sus relaciones comerciales con América Latina y el resto del mundo.

A raíz de la ineficiencia del modelo de desarrollo conocido como "sustitución de importaciones" o crecimiento hacia adentro, la nación mexicana optó por el cambio y se enfocó a la apertura de la economía que inició en 1983.

La finalidad de esta investigación estriba en el análisis de la importancia y repercusiones de las negociaciones comerciales que ha realizado México con América Latina dentro del contexto de apertura comercial al promocionar esquemas de cooperación regional frente al proceso de globalización económica mundial.

Asimismo con la apertura comercial México tiene mayor acceso de los productos nacionales a mercados externos de tal manera que se fomenta una política de diversificación de mercados mediante la promoción de esquemas de cooperación regional.

El tema de esta investigación nos permite establecer una de las etapas por las que la nación mexicana está pasando coyunturalmente

adquiriendo una imagen negociadora en el exterior, retomando una proyección vanguardista en el continente americano.

En todo esto cabe señalar que en el contexto de la política mundial y las ideologías económicas del momento, existe la necesidad de hacer posible el mayor grado de libertad en la realización del comercio internacional; también el proceso de liberalización del comercio es una necesidad, fundamentalmente sobre bases de negociación multilateral, regional y bilateral, para así caminar en la ruta que nos conduzca hacia el nuevo proceso de la globalización de las economías.

En el primer capítulo se hace referencia de manera general a la coyuntura que se vive en el escenario internacional. Se analiza el proceso de la liberalización como una necesidad capitalista, es decir, la tendencia liberalizadora del comercio que tiende a la desaparición de las fronteras nacionales.

Se menciona también la importancia que representa la globalización económica dentro del contexto internacional y los elementos que ésta conjuga como: el desarrollo de las telecomunicaciones, el alto nivel alcanzado por el comercio internacional, la unificación de los mercados financieros internacionales entre otros. También se hace referencia a la conformación de bloques económicos regionales que se presentan como una opción para el desarrollo de las naciones. Por último dentro este capítulo se limita la participación de los organismos internacionales que en su mayoría se orientan a los problemas del desarrollo.

En el segundo capítulo se enmarca el papel de América Latina en la década de los ochentas, iniciando con las diferentes etapas de todo proceso de integración económica. Asimismo se menciona la participación de los organismos regionales latinoamericanos dentro del proceso de integración como la ALADI, GRUPO ANDINO, MCCA y CARICOM. Desde sus inicios hasta finales de los ochentas. Se menciona también la importancia y repercusiones del proyecto Iniciativa para las Américas frente a la formación de bloques regionales. Iniciativa presentada por el expresidente de los Estados

Unidos George Bush, que pretendía crear un mercado común hemisférico desde Alaska hasta la Patagonia.

En el tercer capítulo se aborda la política de apertura comercial realizada por México en 1983. Para desarrollar este tema se hizo necesario enfatizar en el modelo de desarrollo anterior conocido como "Sustitución de Importaciones" o crecimiento hacia adentro. También se menciona la estrategia utilizada por nuestro país ante la conformación de bloques regionales así como la importancia que representó para México el ingresar al GATT en 1986 y a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en 1994.

Es importante señalar que en este capítulo se hace referencia al ingreso de México en el tratado de libre comercio de América del Norte y del impacto en los principales sectores del país, así como el proceso de concertación para llegar a la firma de dicho tratado.

En el cuarto y último capítulo se abarca la importancia de las negociaciones comerciales de nuestro país con América Latina. En este mismo tema se analizan las negociaciones comerciales con Chile, Costa Rica, Bolivia, Venezuela, Colombia y con los países centroamericanos y sus respectivos Tratados de Libre Comercio o Acuerdos de Complementación Económica.

Finalmente se analizan las repercusiones de la apertura comercial con América del Norte, América Latina y también las perspectivas de las negociaciones comerciales de México con América Latina.

# **CAPITULO I**

## 1. COYUNTURA INTERNACIONAL

*En los últimos años la economía mundial se ha globalizado, los productos, el comercio y la tecnología están con toda seguridad interrelacionados. Las transacciones financieras se realizan a escala mundial en cuestión de segundos; las fronteras son rebasadas por la ineludible necesidad del comercio. Los grandes avances tecnológicos en máquinas, computadoras, satélites, telefonía celular, faxes, han rebasado y a la vez disminuido las grandes distancias. En fin, mayor interdependencia comercial entre las naciones y disolución de fronteras territoriales son características fundamentales que rigen en la actualidad.*

En la última década el mundo vive una época de extensos y profundos cambios. El colapso del mundo socialista y su consecuencia internacional: el fin de la guerra fría, de la confrontación este-oeste. El vertiginoso crecimiento de Japón y de los nuevos países industrializados, al mismo tiempo que las transformaciones tecnológicas y su impacto en los procesos productivos y en la economía mundial se desarrollan simultáneamente con los cambios mundiales alterando el mapa geopolítico internacional.

Sin duda, el fenómeno de la globalización de las economías surge como una necesidad inherente al desarrollo capitalista que busca la construcción de una economía sin fronteras. En la actualidad la globalización como resultado de la internacionalización de la economía tiende a acentuarse día a día, de hecho es ya una realidad.

La mayor interdependencia económica del ámbito internacional se refleja en la formación de tres bloques comerciales: La Cuenca del Pacífico, La Comunidad Económica Europea y América del Norte. De tal manera que el comportamiento de la economía y la producción mundiales apunta hoy en día hacia la globalización y la interdependencia.

La globalización es de igual forma producto de la necesidad de los países desarrollados por encontrar nuevos mercados a su producción. Ciertamente, que en la configuración de los bloques comerciales así como en el avance del proceso de la globalización, los países desarrollados son las fuerzas impulsoras y dominantes. En correspondencia los países subdesarrollados han entrado de manera paulatina en una nueva dinámica de acercamiento hacia esas tendencias, auspiciados por las políticas de liberación comercial que han ido adoptando. Tal es el caso de México y de algunos países de la región de América Latina que no son ajenos a los cambios que ocurren en el contexto internacional y que luchan por no quedar al margen del proceso de la globalización.

### **1.1. El proceso de la tendencia liberalizadora como una necesidad capitalista**

La década de los noventa es testigo de una nueva organización de las relaciones internacionales sustentada en la expansión capitalista y la edificación de una economía sin fronteras.

La tendencia liberalizadora del comercio ha estado latente porque se ha venido dando desde finales de la segunda guerra mundial a través de una guerra no convencional que se traducía en una guerra comercial, científica, tecnológica y financiera. La guerra comercial significó más que nada una fuerte presión para abrir las fronteras de países proteccionistas e inundarlos de mercaderías. En cuanto a la guerra científico-tecnológica se fundamentaba en alcanzar la superioridad en la competencia comercial y financiera, donde ésta última era la devaluación y subvaluación de las monedas para así abaratar las exportaciones.

Todos los elementos arriba señalados han sido antecedentes a la liberalización comercial basada en la negociación, primero a nivel interno con la debida concertación de los sectores participantes en la economía nacional y a nivel externo con la negociación que haga factible la competencia internacional leal y pacífica que vislumbre un desarrollo tanto en la esfera endógena como exógena.

La liberalización comercial surge como una necesidad del capitalismo moderno. De hecho, al capitalismo actual le estorban las fronteras nacionales y comienza a gestarse un proceso que tiende a liberar el comercio.

Es por lo anterior que la década de los ochenta fue una etapa considerada de transición y la década de los noventa es la era de la reforma y de los cambios importantes que facilitan el avance y crecimiento interno y externo de las naciones.

La política del liberalismo económico tiene como característica principal el desarrollo del libre cambio en medio del contexto internacional sumamente proteccionista, la liberalización comercial pretende un libre cambio y una clara tendencia hacia la libertad cambiaria y que para el caso de México se ha venido modificando con celeridad desde 1983, resultando así un elemento muy importante para implementar una apertura al exterior.

La tendencia liberalizadora del comercio tiende a la desaparición de las causas comunes por las que algunos países no gozan de los adelantos en su desarrollo. Las causas referidas son causas múltiples y entre ellas encontramos las restricciones al comercio: aranceles que se erigen precisamente como barreras artificiales, otro de los obstáculos es el profundo nacionalismo que impera en algunos países, otra traba la constituyen las fronteras nacionales y los problemas que enfrentan los países con respecto del déficit de empresas públicas y el trauma que en ocasiones deja un régimen político, otro obstáculo son las diferencias ideológicas o un proyecto nacional no muy acorde a los objetivos que se pretenden hacia el exterior.

Sin duda, los problemas de recesión interna resulta otro factor nocivo al desarrollo aunado a los desequilibrios en el mercado financiero.

Por los motivos anteriormente señalados se propone una liberación gradual, porque una apertura indiscriminada podría ser nociva al desarrollo económico interno.



La tendencia liberalizadora ha sido atendida y analizada por algunos organismos internacionales como el caso de las Naciones Unidas; porque ha contribuido en gran medida al desarrollo de las economías de los países, sobre todo de los menos desarrollados, también podemos citar la importancia de la UNCTAD (Organización de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo), como una organización con carácter regional que se ha destacado por sus actividades.

Incluso, se ha denominado a los organismos internacionales como policías vigilantes del comercio y desarrollo, precisamente el mejor reporte de estas organizaciones es el llamado "ESTABLISHMENT" o dicho en español el establecimiento de un orden económico internacional que responda no sólo a las necesidades con carácter regional, sino que ofrezca las perspectivas para un orden global y la necesidad de desarrollo de las naciones.<sup>1</sup>

El orden económico sugiere un cambio de la política comercial y de las finanzas internacionales así como otros aspectos insertos en la economía internacional.

La tendencia liberal del comercio implica cambios radicales que permitan alcanzar un desarrollo en la esfera endógena y exógena. El término desarrollo implica no sólo hablar de comercio, sino de tecnología e industrialización. Porque el sistema capitalista sugiere la expansión económica que podría conducir a incrementar consecuentemente la demanda para las exportaciones, asimismo se hace necesario y urgente la desaparición de las barreras artificiales al comercio, transferencia de tecnología, investigación y regulación de prácticas restrictivas.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Yeats J., Alexander. Trade barriers facing developing countries. Nueva York: St Martins' Press, 1979, p. 8

<sup>2</sup> Gutiérrez, Elvia. "Debilitada la liberación comercial por nuevos mecanismos proteccionistas." El Financiero México, Año X, No. 2496, 25 de Julio de 1991, p. 8A.

Son las razones anteriores las que han motivado a las naciones latinoamericanas a liberar de forma gradual sus intercambios comerciales. El libre intercambio resulta una necesidad del nuevo capitalismo.

Las exportaciones de América Latina en cuanto a productos básicos se han enfrentado a una serie de restricciones arancelarias y no arancelarias en los principales mercados mundiales. Sin embargo, las medidas proteccionistas no afectan de manera homogénea a todos los productos ni se aplican en forma permanente en todos los casos, por lo que el efecto del proteccionismo sobre las materias primas es muy complejo y diferenciado.

Las causas arriba señaladas han marcado una de las rutas del nuevo capitalismo. Esta situación ha sido aprovechada por los países industrializados y del primer mundo. Por ejemplo, el caso de los Estados Unidos que se han visto favorecidos por la tendencia del libre comercio y aún más porque ya se ha firmado el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá dando lugar a uno de los mercados más grandes del mundo.

Los Estados Unidos han impulsado en gran medida el libre intercambio y la creación de una zona de libre comercio. Es por esta razón que se intenta la eliminación gradual de barreras muy importantes derivadas de la estructura del mercado que impiden una mayor participación de los países de América Latina en la comercialización y distribución de sus productos básicos de exportación.

En el contexto de apertura comercial, América Latina entraña dos aspectos muy importantes como lo es la posibilidad para exportar y la amenaza a las empresas que no pueden competir en el nuevo ambiente.

De esta manera podemos contemplar que el nuevo capitalismo exige cambios urgentes como la liberalización comercial y una apertura al exterior y que a su vez resulten elementos destacados para dar el giro necesario para lograr la inserción a la economía mundial y su dinámica. Por ejemplo, "uno de los fundamentos centrales del acuerdo

entre Canadá y Estados Unidos es el concepto de trato nacional que implica a su vez liberar los mercados, la competencia no sólo en los mercados extranjeros, sino en los nacionales mediante la promoción de las exportaciones y la inversión.<sup>3</sup>

La liberalización y la apertura son en su conjunto un proceso que responde y se adecúa conforme a las necesidades internas y externas de los países, porque liberar significa intercambio sin medidas restrictivas, libre acceso de mercancías y el mayor intercambio posible, además de la búsqueda de la diversificación de mercados y la competitividad internacional.

La tendencia a liberar el comercio es una necesidad indudable dentro del neocapitalismo y México, al igual que otras naciones, debiera enfrentar el reto que significa el libre mercado, porque el momento a la competencia internacional lo constituye precisamente el librecambismo. El sólo hecho de no participar en la dinámica mundial se estaría en peligro de quedar en el retraso económico y al margen del escenario internacional y sus grandes y constantes cambios.

La tendencia liberalizadora del comercio no sólo fomenta la competencia, sino que significa el más directo estímulo para que las empresas nacionales se hagan más eficientes, permitiendo y fomentando el ingreso de nuevas empresas y productos, lo que facilita la libertad de los consumidores y coadyuva al desarrollo de otros elementos que buscan un mercado externo y detentan la diversificación.<sup>4</sup>

En algunos países existe el temor a un libre mercado que impide el desarrollo de los mismos, ya que un libre mercado exige la competencia y a su vez liberar el comercio. El temor a buscar un libre mercado deberá ser superado porque constituye un obstáculo para el desarrollo económico.

---

<sup>3</sup> Del Castillo, Gustavo. El tratado de libre comercio y las empresas manufactureras mexicanas, en Comercio Exterior, No. 7 Vol 41 México, Julio de 1991, p 688

<sup>4</sup> Mason, Edgar. Luz y sombra del Tratado de Libre Comercio. México, Posada, 1991, p. 34

Los empresarios son los que en su mayoría se oponen a un libre comercio, ya que éste implica elevar la calidad de los productos dispuestos a la competencia, además del conocimiento y preparación que se necesita para enfrentar con éxito los retos que impone la dinámica de la economía internacional.

El crecimiento económico interno de las naciones depende en gran medida de la armonía entre los sectores participantes y de hacer frente a los reajustes que implica una liberalización comercial, porque liberar el comercio es liberar recursos y energías y dejar a un lado las políticas proteccionistas.

El libre mercado es todo un proceso que se engendra como necesidad y respuesta al nuevo capitalismo y que es la fase denominada “tendencia liberalizadora del comercio.”

La liberalización comercial implica un proceso y el análisis de los elementos económicos que se interconectan. La teoría económica internacional es de corte neoliberal en la que se plantea una aguda modificación en los términos comerciales.

Como ejemplo podemos citar el caso de Estados Unidos que es principal exportador de materias e importador de las mismas es Japón. De hecho, durante dos siglos Estados Unidos ha conservado mercados abiertos a sus productos agrícolas y a sus materias primas, cuestión central de su política comercial. Este es uno de los ejemplos más claros del neoliberalismo, de una economía mundial abierta y de libre comercio.<sup>5</sup>

Es por las razones anteriores que la tendencia a libre mercado fue entre las teorías del liberalismo una base sólida que explicaba el carácter mundial de la expansión del capitalismo. No obstante el libre comercio sigue la misma ruta en la realidad internacional contemporánea.

---

<sup>5</sup> Drucker, Peter F. La cambiada economía mundial en Investigación Económica. No. 180 México, abril a junio de 1987, p. 44

“Las teorías del liberalismo afirmaban con gran acierto que las fronteras políticas eran un obstáculo a superar, el triunfo generalizado del libre cambio debería configurar progresivamente un mercado mundial en el que todos los elementos serían interdependientes y entre los cuales reinaría un equilibrio armónico.”<sup>6</sup>

Es así como se encuentra sustentada la liberación comercial en la economía internacional. De esta manera, las naciones a partir de la década de los ochenta comienzan a sentir la gran necesidad de abrir sus fronteras e ir dejando de manera gradual el marcado proteccionismo que tiempos atrás la caracterizaba.

La liberación comercial promueve el crecimiento y la eficiencia, lo que ha implicado que éste término haya ganado gran aceptación en los últimos años. La razón es sencilla, muchos países en desarrollo por distintos motivos han pasado con éxito de regímenes comerciales altamente restrictivos hacia políticas con menores efectos de distorsión económica.

El proceso de liberación comercial ha coadyuvado a que los regímenes liberales favorezcan el crecimiento a largo plazo y a su vez da lugar al propósito de la reforma cambiando los recursos improductivos a productivos.

Las estrategias y la adecuada aplicación de éstas en el proceso de liberación comercial han sido las causas tonificantes que han dado origen al crecimiento económico interno y de una imagen externa favorable.

De esta manera es como se promueve el tránsito de un régimen proteccionista a un régimen altamente liberal.

---

<sup>6</sup> Merle, Marcel. Sociología de las relaciones internacionales México p. 47

## **1.2. El contexto económico internacional ante el proceso de globalización**

Durante la década de los ochenta tuvo lugar una multitud de grandes cambios en las formas hacia las políticas comerciales utilizadas por los países en vías de desarrollo que representó que cambiaran sus posiciones mantenidas previamente y siguieran las políticas de los países desarrollados, es decir, que durante largo tiempo -quizá por más de dos décadas- los países en vías de desarrollo utilizaron políticas comerciales proteccionistas conocidas éstas como estrategia de desarrollo en la sustitución de importaciones y consistía en establecer elevados aranceles, cuotas reducidas o incluso prohibición a las importaciones de una amplia gama de bienes, con el objeto de propiciar la producción interna de éstos países. Fue un modelo en el que el sistema de producción estaba orientado al mercado interno; el sistema comercial era proteccionista y primero se favorecía la producción de bienes de consumo y luego los de capital.

El exacerbado proteccionismo de los países en desarrollo provocó una disminución en su ritmo de crecimiento económico, como también aumentó su capacidad para absorber la fuerza de trabajo incorporada cada año al mercado, por tanto, aumentó la inflación, el endeudamiento externo y déficit fiscal. Ello obligó a los países en desarrollo a que en los años ochenta cambiaran sus actitudes hacia políticas comerciales, avanzando así al proceso de liberalización comercial, cuando un número cada vez mayor de países adoleció un cambio fundamental para lograr un grado más alto de apertura.

Las razones de los cambios a la liberalización comercial de los países en desarrollo obedecen también al acelerado proceso que se ha estado gestando desde principios de los ochenta y que poco a poco se va consolidando en el contexto internacional, nos referimos al llamado proceso de la “globalización”.

En la última década del siglo XX el mundo sigue viviendo inusitadas transformaciones en los distintos órdenes tanto económicos como políticos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos.

Respecto a los cambios económicos que son los que nos interesan el mundo ha sido testigo de que el eje de la economía mundial ha venido desplazándose de Estados Unidos como potencia hegemónica de la post-guerra hacia fuertes bloques económicos cada vez más consistentes. De este modo se viene generando una economía a nivel internacional cada vez más integrada e interdependiente en donde la manera más eficiente de poder desarrollar una “industria” es mediante el concepto de “producción compartida” que es el que describe el fenómeno de la globalización, es decir, en la actualidad es difícil que todos los componentes de un producto provengan de un solo país.

Ante este nuevo proceso de producción y comercialización los países que entiendan y canalicen las ventajas de incorporarse al proceso de globalización podrán entonces sustentar su crecimiento económico, tener una base sólida y un futuro próximo garantizado en las grandes cadenas globales de producción, distribución y consumo que se van configurando en un mundo cada vez más interdependiente.

La globalización de mercados y de procesos de producción ha sido una característica sobresaliente de la evolución de la economía mundial, es así como nos encontramos ante una coyuntura internacional donde la economía está girando cada vez más, en torno a los bloques económicos conformados; la Comunidad Económica Europea, Cuenca del Pacífico y TLC de América del Norte.

El proceso de globalización conjuga los siguientes elementos fundamentales:

- “ a) El alto nivel alcanzado por el comercio internacional en relación a la producción mundial;
- b) El nuevo papel de las empresas multinacionales en la producción y el comercio mundial;
- c) El surgimiento de una nueva división internacional del trabajo;
- d) La revolución de las comunicaciones;

- e) La unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales en un espacio operativo unificado;
- f) El alto nivel alcanzado por las migraciones internacionales y los mercados transnacionales de fuerza de trabajo.”<sup>7</sup>

a) El Comercio Internacional y su alto nivel en la producción mundial.

“El comportamiento de la economía y la producción mundiales apunta a que la tendencia de nuestra época sea la globalización. La globalización es igualmente producto de la necesidad de los países industrializados de buscar en el exterior nuevos mercados para una producción que no encuentra salida en sus saturados mercados internos, y consecuencia de los avances tecnológicos en la electrónica, la informática y las telecomunicaciones -la llamada III revolución tecnológica- que permiten enlazar y articular en un movimiento único, operaciones financieras y decisiones productivas a escala mundial.”<sup>8</sup>

De manera paralela con la tendencia anterior, se han establecido en los últimos años acuerdos comerciales y económicos de carácter regional y subregional entre países (Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, Mercosur y Grupo Andino, etc.) y entre conglomerados estatales (Comunidad Económica Europea) que han dado lugar a la existencia de grandes bloques y/o regiones comerciales. En ellos prevalece la lógica de libre comercio, sólo que a una escala limitada territorialmente; el escenario operativo de la regionalización, en términos geográficos es un conjunto de países o una región. Los bloques establecen así barreras proteccionistas frente a otras economías mundiales esto con la finalidad de favorecer la asociación de sus recursos a fin de robustecer sus economías con miras a

---

<sup>7</sup> Dabat Alejandro y Miguel Rivera “La transformación de la economía mundial” en Investigación Económica 206, México oct -dic de 1993. p. 137

<sup>8</sup> Lozano Lucrecia “globalización y regionalización en la economía internacional” Relaciones Internacionales No. 59 Jul-Sep 1993 p. 47



conquistar mercados externos, y garantizar la sobrevivencia de actividades económicas que no podían hacer frente al libre comercio.<sup>9</sup>

Las cifras del comercio mundial se incrementaron en forma acentuada así como también cambió la distribución regional. De 1970 a 1980 el monto global de las exportaciones se multiplicó por 6.4 veces (incrementó de 312 mil millones de dólares a 1 billón 995 mil millones de dólares). Las economías de mercado de alto nivel de industrialización y que son las principales exportadoras del mundo participaron en dicho incremento por un factor de 5.6 veces (de 172 mil millones de dólares a 1 billón 261 mil millones) mientras que las economías de mercado correspondientes a los países en vías de desarrollo acusaron un aumento proporcional, al subir de 55 mil millones de dólares a 559 mil millones, es decir, 10.1 veces.<sup>10</sup>

Dentro del alto nivel del comercio internacional alcanzado en los últimos años, destacan fuerzas que han impulsado el crecimiento del comercio mundial en el proceso de la globalización, como la inversión extranjera directa (IED).

El ímpetu de una rápida internacionalización de la economía mundial de las últimas décadas ha avanzado a pasos agigantados. Así tenemos que la IED ha sido más dinámica que la formación agregada de capital nacional y que el crecimiento de las corrientes financieras internacionales ha superado con mucho el de las variables financieras nacionales.<sup>11</sup> (Ver cuadro 1)

---

<sup>9</sup> Id. p. 47

<sup>10</sup> Agosin R. Manuel y Diana Tussic "Glocalización, regionalización y nuevos dilemas en la política de comercio exterior para el desarrollo" en El trimestre Económico No. 239 México, FCE, jul-sep 1993. p. 566

<sup>11</sup> Ibid. p. 567

**Cuadro 1. Acervos mundiales de IED, por región, 1960-1989**

	Acervos externos		Acervos Internos	
	Países Desarrollados	Países Desarrollados	Países en Desarrollo	Mundo <sup>a</sup>
Millones de dólares corrientes				
1960	67.0	-	-	-
1975	275.4	185.3	61.5	246.8
1980 <sup>b</sup>	535.7	401.0	134.9	539.4
1985	693.3	478.2	159.0	637.2
1989	1 276.3	944.2	258.0	1 202.2
Como porcentaje del PIB en las regiones de origen y en las receptoras				
1960	6.7	-	-	-
1975	6.7	4.5	6.4	4.9
1980 <sup>b</sup>	6.7	5.1	7.4	5.5
1985	8.0	5.5	8.5	6.1
1989	8.7	6.4	9.7	6.9

FUENTE: Con base en datos de la Unctad, La oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

a Excluyendo países de la Europa Oriental

b 1983 para acervos internos

**b) El nuevo papel de las empresas multinacionales en la producción y el comercio mundial**

El nuevo papel de las empresas en las economías diferentes ha crecido a un ritmo acelerado dentro del proceso de producción y del comercio mundial. Estas nuevas relaciones incluyen arreglos de subcontratación a largo plazo, inversiones cruzadas, participaciones minoritarias en acciones, acuerdos sobre franquicias, etc. La importancia cada vez mayor de la IED y las relaciones ajenas a la participación accionaria entre las empresas en diferentes países implican que la producción y la distribución se realizan cada vez más dentro de redes mundiales de empresas. Son todos éstos algunos factores que han contribuido a ampliar la brecha entre el crecimiento del comercio y del producto a nivel mundial<sup>12</sup>. Véase cuadro 2.

**Cuadro 2. Crecimiento del Comercio y del producto mundiales 1970-1989**

(Tasas anuales promedio de crecimiento; porcentaje)

	1970-1980	1980-1983	1983-1989
Comercio Mundial	5	0	6
PIB mundial	4	2	3.5

FUENTE: Basado en datos de la UNCTAD y del GATT

---

<sup>12</sup> "El Proceso de Globalización Financiera en México". Bolsa Mexicana de Valores. México 1992. Con respecto al cuadro 3 uno de los efectos más importantes del proceso de globalización financiera ha sido la paulatina y cada vez más importante expansión del flujo de capitales en el entorno mundial, la cual ha dinamizado no sólo la actividad del sistema bancario sino también la del sistema bursátil.

c) La unificación de los mercados financieros internacionales y nacionales

La internacionalización de las finanzas es otra fuerza impulsora del proceso de globalización. En los últimos años los mercados financieros del mundo han estado sujetos a un conjunto de cambios que han transformado radicalmente sus formas de comportamiento. Ahora los instrumentos financieros se comercian las 24 horas del día; la movilidad de capitales es casi perfecta pues la difusión del progreso tecnológico - del que hablaremos más adelante- en especial en las telecomunicaciones y la computación, no sólo ha permitido reducir las distancias sino también los tiempos para el traslado de capitales de un lugar a otro; así que los instrumentos financieros son cada vez más variados.

La globalización financiera se define como la generación de una estructura de mercado caracterizada por el comercio de capitales en el nivel mundial, por parte de agentes que consideran las actividades financieras nacionales e internacionales como parte integral de su actividad y que ha representado una mayor diversificación y expansión de las fuentes y usos de fondos financieros. En tal caso éste proceso ha generado una mayor movilidad internacional de capitales, lo cual colateralmente ha representado; una mayor interdependencia entre los mercados; la tendencia a la igualación de las tasas de rendimiento de los activos considerados como sustitutos entre diferentes países y la concordancia de la política económica mundial; por otro lado, se observa una reducción del flujo de fondos hacia los países subdesarrollados y una mayor desintermediación de los agentes tradicionales del manejo monetario.

**Cuadro 3. Flujo Mundial de Fondos (En miles de millones de dólares)**

Año	Flujo Bancario Total	Monto Total de bonos	Total	Flujo a Países Subdesarrollados
1983	170	77	247	31
1984	183	110	293	11
1985	276	168	444	3
1986	538	227	765	2
1987	803	181	984	21
1988	559	227	786	-9
1989	820	256	1 076	5

FUENTE: Internacional Capital Markets, Developments and Prospects, International Monetary Fund, Washington, D.C. Abril de 1990, Mayo de 1991.

Las finanzas internacionales han tendido a crecer en relación con el producto mundial, el comercio mundial y la inversión fija bruta mundial (ver cuadro 4). Además la internacionalización de las finanzas hace cada vez más difícil distinguir entre los mercados nacionales y los internacionales.<sup>13</sup>

#### d) La revolución en las telecomunicaciones-revolución tecnológica

La asombrosa expansión de las fronteras del conocimiento humano, demostrada en el ritmo acelerado del progreso científico y tecnológico, y manifestada en los enormes y persistentes adelantos que se observan en sectores como las telecomunicaciones es en realidad la expresión de un fenómeno histórico -la revolución tecnológica-equiparable a la revolución agrícola de hace cinco milenios y a la revolución industrial de hace 200 años.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Agosin R. Manuel y Diana Tussie, Op. Cit. p. 568

<sup>14</sup> Salgado Gutiérrez, Alvaro. "La Revolución Tecnológica: El nacimiento de una nueva era" en Japón, Alemania y la crisis norteamericana. Electra, Colombia 1992, p. 17-43

**Cuadro 4. Profundización financiera internacional: La banca internacional en relación con el producto, el comercio y la inversión mundiales, en años escogidos<sup>a</sup>**

	1964	1972	1980	1983	1985	1987
	<b>Como porcentaje del producto mundial<sup>b</sup></b>					
Préstamos bancarios internacionales netos <sup>c</sup>	0.7	3.7	8.0	12.0	13.2	14.8
Dimensión bruta del mercado bancario internacional <sup>d</sup>	1.2	6.3	15.5	21.8	25.3	27.9
	<b>Como porcentaje del comercio mundial<sup>b</sup></b>					
Préstamos bancarios internacionales netos <sup>c</sup>	6.4	25.7	35.2	57.3	63.9	72.9
Dimensión bruta del mercado bancario internacional <sup>d</sup>	10.6	43.8	67.8	104.0	122.2	137.2
	<b>Como porcentaje de la inversión mundial bruta fija<sup>b</sup></b>					
Préstamos bancarios internacionales netos <sup>c</sup>	4.0	18.0	39.2	66.3	72.4	78.2
Dimensión bruta del mercado bancario internacional <sup>d</sup>	6.7	30.6	75.4	120.5	138.7	147.3

Fuente: Akius (1992)

a El cuadro relaciona los acervos de los préstamos bancarios pendientes a fines del año con el producto, el comercio y la inversión bruta fija mundiales en dólares corrientes durante el año.

b Se excluyen los países de la Europa Oriental

c Reclamaciones de los bancos en toda el área de reporte de la Oficina Internacional de Estadística, excluidos los redepósitos interbancarios.

d Reclamaciones de bancos en casi todos los países europeos, las Bahamas, Bahrain, el Canadá, Islas Caimán, Hong Kong, Japón, Antillas Holandesas, Panamá, Singapur, y los Estados Unidos, Incluidos los redepósitos interbancarios.

La tecnología moderna es sin duda el soporte del proceso de globalización en la economía y sin ella no sería posible. Así tenemos que las características más destacadas de los avances tecnológicos son las que permiten:

- ◆ Una mayor producción en masa a ritmos cada vez más acelerados.
- ◆ La segmentación en la economía de procesos productivos, lo cual permite su internacionalización.
- ◆ El control de los procesos a distancia: producción, compras, ventas, transacciones financieras, etc.
- ◆ Rapidez y eficiencia en el transporte de grandes masas y volúmenes de mercancías.
- ◆ Homogeneización de productos, de hábitos de consumo de sistemas de ventas, de sistemas de financiación, etc.

La revolución tecnológica -llamada por muchos estudiosos de las ciencias políticas, económicas y sociales como la tercera revolución industrial -es la que ha transformado las relaciones económicas mundiales que se gestan en el proceso de globalización.

El centro de esta revolución tecnológica está formado por la microelectrónica, es decir, por dispositivos de procedimiento informativo. Con los descubrimientos en la microelectrónica y las telecomunicaciones se dan grandes avances en los sistemas de información que representan la infraestructura básica de producción, administración y distribución de economías avanzadas y, a través de los procesos de internacionalización, de la economía mundial. Así tenemos que la revolución en las comunicaciones ha ampliado los contactos internacionales a grandes saltos y ha facilitado la integración de los mercados internacionales. Un efecto inmediato es que se ha disminuido la distancia económica entre los países y esto indudablemente ha sido una fuerza en la rápida expansión del comercio mundial y el advenimiento de nuevas tecnologías tanto de información como de telecomunicaciones ha tenido implicaciones directas para reorganizar la producción a nivel mundial.

Los gastos mundiales en la tecnología revelan que los países están aprovechando las oportunidades inherentes al avance tecnológico de años recientes. Inversiones en sistemas como satélites, microondas, radios, enlaces de fibra óptica, transmisiones digitalizadas, etc., han contribuido a mejorar la calidad de las redes existentes, así como a extender el acceso a las áreas más remotas.

Algunas estadísticas indican que el gasto mundial en telecomunicaciones se incrementó constantemente durante la década de los ochenta. En 1988, el gasto mundial ascendió \$112,900 millones de dólares; en 1989, ésta cifra se incrementó a \$118,000 millones de dólares.<sup>15</sup>

Sin duda, las telecomunicaciones representan una tecnología básica que subyace a toda la economía y sociedad y son la base para la formación de un mercado mundial unificado, así como los ferrocarriles fueron el instrumento de la formación de los medios nacionales en el principio de la industrialización.

Todos estos adelantos tecnológicos, que están ocurriendo a pasos agigantados en las telecomunicaciones y, que se desarrollan ya dentro del proceso de la globalización van a abrir en un futuro próximo una amplia variedad de posibilidades de servicio basadas en la capacidad de máquinas inteligentes de hablar y de escuchar en forma quizá muy parecida a los humanos.

#### e) El surgimiento de una nueva división internacional del trabajo

En la actualidad resulta fácil percatarnos cómo en una empresa la productividad aumenta notablemente cuando las personas que en ella laboran se especializan en una determinada función. Esto es lo que se conoce como la división del trabajo.

---

<sup>15</sup> Akwule Raymond. "El mundo de las telecomunicaciones" en El Economista Mexicano. México, Abril-Junio de 1993, p. 24



Así como la división del trabajo en una empresa es conveniente y necesaria, y en una sociedad beneficia a los individuos que la conforman, es también, para las naciones económicamente más conveniente la división de actividades.

La división internacional del trabajo surge como una necesidad ante un mundo global más interdependiente. Los países también tienen mayores o menores oportunidades y ventajas para producir determinados productos (bienes y servicios), -lo que se conoce como ventajas comparativas- de ésta forma, el intercambio comercial que se da entre los países resulta mucho más eficaz y beneficia a cada uno de ellos por ejemplo, resulta mucho más fácil para un país especializarse en uno o determinados productos dadas las características de su clima o de la tecnología con que cuenta para producirlo, que tratar de ser autosuficiente tratando de desarrollar varios productos ajenos a sus condiciones geográficas o tecnológicas, ello resultaría además de costoso, como la producción podría ser de mala calidad.

El hecho de que un país aproveche las ventajas comparativas no significa que éste se convierta en un eterno exportador de las ventajas que lo favorecen, ya sea exportador de materias primas, mano de obra barata, etc..

La formación de la división internacional del trabajo dentro del proceso de globalización y en adelante tendrá capital importancia dada la conformación de bloques económicos que se ha dado en el contexto internacional. De hecho, la Cuenca del Pacífico es un buen ejemplo de la división internacional del trabajo, porque para producir determinado bien, varios de sus integrantes participan en la fabricación de distintas partes para después “unirlas” y llegar a la terminación del producto final.

#### f) Alto nivel alcanzado por las migraciones internacionales

“ Toda la historia de la humanidad ha estado cubierta de intensos y masivos movimientos migratorios. Cualquier pueblo, cualquier

colectividad humana, tiene en su pasado una importante riqueza de mestizaje de pueblos de inmigrantes y de emigrantes.”<sup>16</sup>

A diferencia de otros tiempos donde las migraciones se daban de Norte-Sur, hoy éstas se dan Sur-Norte, la razón es que los movimientos migratorios hacia el norte son para buscar mejores condiciones de vida aunque sea en los empleos peor pagados y precarios de los países capitalistas desarrollados.

Las enormes desigualdades económicas del mundo actual ocasionan que éste fenómeno, lejos de decrecer se incremente y esto ha dado origen a que el racismo y la xenofobia vuelvan a surgir con más vigor.

Sin embargo, dichos movimientos migratorios que se dan a nivel internacional, obliga a que se hable de la internacionalización de la fuerza de trabajo que de alguna forma influyen en la productividad de la nación a la que emigran.

Así, tenemos que en el continente americano los movimientos migratorios Sur-Norte se dan con destino a Estados Unidos en un 70% el resto se distribuye entre los países Latinoamericanos con mayor estabilidad económica. (Brasil, Argentina, Chile, México)

En el otro lado del Atlántico la mayoría de los movimientos migratorios se dan con destino a la Europa Occidental, migraciones que llegan procedentes tanto del continente asiático como del continente africano, esto por que en su mayoría los países de la Europa Occidental son los que más generan fuentes de empleo por ende los de una mejor estabilidad económica.

---

<sup>16</sup> Vidal Villa, José. “Mundialización de la economía vs Estado-Nación” en Investigación Económica No. 205, México Jul-sep de 1993, p. 167

### **1.3. La conformación de bloques económicos regionales**

La conformación de bloques económicos se presenta como una opción de desarrollo dentro del escenario internacional, la integración en bloques representa la alternativa más eficaz para superar problemas económicos internos y externos de las naciones.

América Latina ha aceptado con gran entusiasmo el concepto de integración económica, sin ir más lejos veamos el caso de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). Esta comisión ha sostenido que los países periféricos han quedado estancados debido a que el motor de desarrollo radica no sólo en estimular sus exportaciones, sino que debe diversificar la economía con el fin de lograr competitividad con los mercados de los países más ricos; ya que los precios de exportación de los productos de los países de economía sólida no ha mantenido el mismo ritmo que los precios que ellos tienen que pagar por concepto de sus importaciones.

Para el ejemplo anterior podemos aplicar el concepto de ventaja comparativa, pues de éste se derivan una serie de factores que implicarán una maximización del ingreso real teniendo así la oportunidad de producir a bajo costo e intercambiar los productos que otros países les ofrecen a precios baratos.<sup>17</sup>

Por lo tanto, los países de la periferia tendrían que industrializarse, y el efecto de esto sería que se libera a dichas naciones de ser sólo dependientes de las regiones desarrolladas para el intercambio de sus productos, y entrar precisamente a un mercado global implicaría más beneficios en comparación con la regionalización. El regionalismo tiene sus propias características como lo es la cooperación y la muy conocida solidaridad, concepto en el que México ha puesto énfasis al inclinarse por una mayor cooperación y solidaridad con los países latinoamericanos.

---

<sup>17</sup> Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del comercio internacional. México, Siglo XXI, 1990.

México al igual que otros países latinoamericanos buscan en la conformación de bloques regionales los beneficios que se reciben mutuamente entre las naciones conformantes lo que les permite la oportunidad a los países en desarrollo de ingresar a la competitividad internacional de los mercados. Para lograr lo anterior, los países tendrán que romper primeramente con los lazos nacionalistas y abriendo sus fronteras a los mercados internacionales creando en su interior la necesidad de diversificar sus exportaciones.

Como primer paso a la consolidación comercial es necesario desarrollar el mercado nacional, reincidir en la sustitución de importaciones. De esta manera lo afirma Walter Krouse cuando establece que el mercado nacional no sólo está asegurado, sino que la producción interna de bienes que anteriormente se importaban libera divisas valiosas para ser aplicables a la obtención de otras importaciones necesarias al desarrollo.<sup>18</sup>

Todos los elementos arriba señalados nos sugieren que se tiene que ir en busca de mercados más vastos que induzcan a las naciones hacia una mayor competencia y participación del mercado mundial para así lograr más acceso a mercados altamente productivos en ganancias, todo esto como parte importante del proceso que está gestando y que nos estamos refiriendo sin duda al proceso de liberalización que es un elemento esencial para la consecución de la apertura comercial; además del proceso de formación de bloques regionales y de globalización de las economías lo que nos remite a la dinámica tácita de la comunidad internacional.

El proceso de liberalización y de apertura comercial han sido la base sobre la cual se ha edificado la formación de bloques regionales que promueven la cooperación de los países que conforman dichos bloques; aunque el regionalismo en un futuro podría ser desplazado gradualmente por la conformación de un mercado mundial, así tenemos que el regionalismo es el trampolín hacia el proceso globalizador de las economías.

---

<sup>18</sup> Krouse, Walter, et. al. La economía de América Latina. Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1980, p. 103

La conformación de bloques económicos es una parte muy importante para el desarrollo de los países, sólo que se necesita ir adecuando ciertas características sobre todo en cuanto a cooperación y unidad para de esta manera lograr avances en el crecimiento económico de las naciones integrantes.

En la integración regional, la unidad, la cooperación y la solidaridad entre las naciones conformantes no significa necesariamente la pérdida de la soberanía nacional o unificación de fronteras. Por ejemplo, tomemos en consideración que las características de continuidad de los territorios, la similitud de condiciones de vida de los pobladores de zonas fronterizas y el intercambio que se produce espontáneamente por razones de vecindad señalan la decisiva importancia que tienen los programas de integración fronteriza dentro del proceso general de integración.<sup>19</sup>

La formación de bloques y las políticas de integración regional revisten gran importancia dentro de la coyuntura económica internacional y representan la base para poder superar los obstáculos al comercio. Veamos el ejemplo entre Korea y Taiwan quienes unieron sus fuerzas para adherirse a la economía mundial gracias a su gran número de exportaciones industriales y su aplaudible política de comercio exterior.

Es por lo anterior que podemos afirmar que el regionalismo o formación de bloques regionales es el trampolín para llegar a integrarse de manera activa al mercado mundial.

Los Estados tienden a la cooperación sobre bases regionales como estrategia para incrementar sus intercambios dentro de la región y llegando así a cierto grado de integración económica, discriminando abiertamente a otros países, bloques de comercio o agrupaciones regionales.

---

<sup>19</sup> Escobar Salom, Ramón. América Latina, el juego sin fronteras. México, F.C.E., 1980. p. 87

La integración económica europea es otro ejemplo muy claro de la conformación de bloques regionales. De hecho, la Comunidad Económica Europea fue fundada con el propósito de crear un mercado unificado que permite la instalación irrestricta de intercambios en servicios y productos desde cualquier país comunitario y asegurar la plena libertad de movimientos transfronterizos de capitales y servicios.<sup>20</sup>

El caso de México ha girado en torno a la integración basada en negociaciones de carácter multilateral que en cierta medida satisfagan las necesidades de la economía mexicana en su proceso de articulación con el mercado mundial. México busca intercambiar correctamente sus estrategias de integración. Esta integración se ha dado con substancial importancia en el campo financiero, de mercado, etc., en el plano financiero se han creado estrategias que implican:

- ◆ Establecer alianzas estratégicas entre bancos mexicanos y extranjeros que deriven en la transferencia de tecnología y de recursos para el fondeo en dólares.
- ◆ Incrementar la presencia de la banca mexicana en los mercados externos.
- ◆ Establecer reciprocidad en apertura de sucursales de comercio en servicios.
- ◆ Generar economías de escala que permitan ventajas comparativas.
- ◆ Crear integración financiera internacional selectiva y gradual.

Es por las razones anteriores que México propone una integración basada en negociación multilateral que revisten beneficios sustantivos a la economía nacional. El caso del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es un ejemplo muy claro de integración, de hecho este es el bloque regional económico más grande del mundo y que tiene consigo múltiples proyecciones a futuro.

---

<sup>20</sup> "El entorno macroeconómico actual" en Comercio Exterior. No. 2 Vol. 41. México, Febrero de 1991, p. 34

La integración en bloques ha sido una de las ambiciones creadas entre los países latinoamericanos al ver el avance con que se conducen las naciones por medio de la conformación regional.

Otro intento que se plantea en cuanto a integración económica es el caso de Argentina y Brasil que tiene inicios con los acuerdos Alfonsín-Sarney que fueron proyectados por los presidentes Menem y Collor hacia la ambiciosa meta de un mercado común para fines de 1994.<sup>21</sup>

Los proyectos y lo que se ha logrado en materia de integración regional ha avanzado a pasos gigantescos, lo que se traduce en un crecimiento de las naciones en su afán de subsanar sus problemas económicos internos y externos. Porque los ejemplos exitosos de la apertura hacia el mercado externo y de integración comercial se fundan en el aumento de la competitividad que refleja a su vez, entre otros factores, la transformación y modernización de la estructura productiva, el desarrollo científico, tecnológico, el mejoramiento de las condiciones sociales y la integración de los actores económicos y sociales.<sup>22</sup>

La integración en bloques regionales es una respuesta a los nuevos cambios mundiales. Uno de los ejemplos que nos muestra lo moderno de la economía mundial, como lo mencionamos anteriormente es el caso de la Comunidad Económica Europea que ha logrado avances significativos en cuanto a una integración estrecha donde se han creado acuerdos entre los países miembros para así eliminar las fronteras técnicas y se esperan asimismo resultados en el campo de la eliminación de las fronteras físicas y fiscales al interior de la Comunidad Europea.

---

<sup>21</sup> Ibid. p. 41

<sup>22</sup> Ferrer, Aldo. "Argentina y Brasil: ajuste, crecimiento e integración" en Comercio Exterior, No. 2, Vol. 41, México, Febrero de 1991 p. 143

La Comunidad Europea está en lucha constante para lograr la eliminación de toda clase de barreras y controles en las fronteras internas de los doce países que lo conforman.

Otra de las influencias importantes dentro de la economía mundial la constituye Japón y su destacada participación en la Cuenca del Pacífico Asiático. Japón conforma un bloque poderoso en unión con Corea del sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda.

La Cuenca del Pacífico es indudablemente un avance muy significativo en el escenario económico internacional y contemporáneo, porque constituye un ejemplo en crecimiento y desarrollo dentro de la región, además de la gran capacidad que tiene este bloque de responder a las necesidades y adaptarse a las transformaciones del escenario económico internacional.

Al igual que la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico y otras naciones que intentan ingresar al regionalismo, América Latina no ha querido rezagarse ante los cambios inminentes de la economía mundial, y se deja sentir con la formación de uno de los bloques más grandes del mundo. El Tratado de Libre Comercio ha dado origen a la zona de libre comercio más importante en la región y a nivel de continente.

En América Latina el surgimiento de un Tratado de Libre Comercio ha significado la competitividad del continente en un marco multilateral. De un tratado de libre comercio se reciben además beneficios en cuanto a la eliminación de barreras comerciales como: aumentar las exportaciones, aumentar las inversiones, aumentar los empleos y salarios.<sup>23</sup>

No sólo en América del Norte podemos ver los avances en materia de integración, sino también en el sur como la formación propiamente de ALADI, el Pacto Andino y el MERCOSUR son intentos para sumar

---

<sup>23</sup> "El ABC del Tratado de Libre Comercio". México, SECOFI, 1994, p. 2



La Comunidad Europea está en lucha constante para lograr la eliminación de toda clase de barreras y controles en las fronteras internas de los doce países que lo conforman.

Otra de las influencias importantes dentro de la economía mundial la constituye Japón y su destacada participación en la Cuenca del Pacífico Asiático. Japón conforma un bloque poderoso en unión con Corea del sur, Taiwan, Hong Kong, Singapur, Tailandia, Malasia, Indonesia, Filipinas, Australia y Nueva Zelanda.

La Cuenca del Pacífico es indudablemente un avance muy significativo en el escenario económico internacional y contemporáneo, porque constituye un ejemplo en crecimiento y desarrollo dentro de la región, además de la gran capacidad que tiene este bloque de responder a las necesidades y adaptarse a las transformaciones del escenario económico internacional.

Al igual que la Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacífico y otras naciones que intentan ingresar al regionalismo, América Latina no ha querido rezagarse ante los cambios inminentes de la economía mundial, y se deja sentir con la formación de uno de los bloques más grandes del mundo. El Tratado de Libre Comercio ha dado origen a la zona de libre comercio más importante en la región y a nivel de continente.

En América Latina el surgimiento de un Tratado de Libre Comercio ha significado la competitividad del continente en un marco multilateral. De un tratado de libre comercio se reciben además beneficios en cuanto a la eliminación de barreras comerciales como: aumentar las exportaciones, aumentar las inversiones, aumentar los empleos y salarios.<sup>23</sup>

No sólo en América del Norte podemos ver los avances en materia de integración, sino también en el sur como la formación propiamente de ALADI, el Pacto Andino y el MERCOSUR son intentos para sumar

---

<sup>23</sup> "El ABC del Tratado de Libre Comercio". México, SECOFI, 1994, p. 2

esfuerzos al sur del continente Americano, porque los países que no se incorporen a esta nueva dinámica corren el riesgo de quedarse solos, sin nuevas tecnologías, fuera de las corrientes de inversión y sin acceso a los grandes mercados. Ello se traduciría en falta de empleos, bajos salarios y productos caros o de mala calidad.

**Cuadro 5. Principales indicadores económicos**

REGIONES	PIB	POBLACION MILLONES	EXPORTACIONES (mdmdd)	IMPORTACIONES (mdmdd)
COMUNIDAD EUROPEA	4290	323.0	1063.0	1080.2
CUENCA DEL PACIFICO	3358	1569.9	641.5	546.4
NORTEAMERICA	5032	350.8	459.1	590.6
ALADI	845	342.8	93.0	70.5

1987

1988

FUENTE: International financial statistics, IMF.

**Cuadro 6. Participación porcentual regional en:**

PAIS	PRODUCTO INTERNO 1987	VALOR AGREGADO MANUFACTURADO	VALOR DE EXPORTACION 1987
PAISES AMERICANOS			
MEXICO	1.7	1.8	2.3
CANADA	4.5.60.7	35.54.6	104.40.8
ESTADOS UNIDOS	54.5	49.3	28.1
ASIA			
JAPON	28.8	33.8	25.6
CHINA	3.6	5.4	4.4
NICS			
COREA DEL SUR	1.5	1.7	5.3
SINGAPUR	0.2.2.1	0.3.2.5	3.2.19.6
HONG KONG	0.4	0.5	5.4
TAIWAN	NA	NA	5.7
ASEAN			
INDONESIA	0.8	0.6	1.9
FILIPINAS	0.4.2.2	0.4	0.6.5.9
MALASIA	0.4	NA	2.0
TAILANDIA	0.6	0.6	1.3
ANZ			
AUSTRALIA	2.2	1.7	2.8
NUEVA ZELANDA	0.4.2.6	0.3.2.0	0.8
LAS CIFRAS NO SUMAN 100 DEBIDO AL REDONDEO			
ASEAN: ASOCIACION DE NACIONES DEL SUDESTE ASIATICO (POR SUS SIGLAS EN INGLES PARA TODOS LOS CASOS)			
NICS: PAISES RECIENTE INDUSTRIALIZADOS			
ANZ: AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA.			

**FUENTE:** Calculado con base a la información de los cuadros 3, 6 y 14 del World Development Report 1989, Washington, D.C. Banco Mundial, 1989, pp. 168, 169, 174, 175 y 190, 191.

#### **1.4. La participación de los organismos internacionales en la conformación del orden económico internacional en los 90's**

La multiplicación de las organizaciones internacionales de carácter económico fundamentalmente se dió como característica del periodo de la segunda posguerra, con la finalidad de impulsar el desarrollo dada la devastación que había causado la segunda Guerra Mundial.<sup>24</sup>

Las organizaciones Internacionales (gubernamentales) -conocidas también como organismos especializados- son todas aquéllas que tienen "amplias atribuciones internacionales definidas en sus estatutos y relativas a materias de carácter económico, social, cultural, educativo, sanitario y otras conexas"<sup>25</sup> y que están vinculadas a la Organización de Naciones Unidas.

En su mayoría las organizaciones económicas internacionales se han orientado hacia los problemas del desarrollo, y de los países del tercer mundo (en vías de desarrollo) así como también se han percatado de la necesidad de disminuir los problemas por los que es afectado nuestro sistema.

Dentro de la gran diversidad de organismos internacionales destacan el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio), FMI (Fondo Monetario Internacional), BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) conocido también como Banco Mundial, OECD (Organización de cooperación y desarrollo Económico), UNCTAD (Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

---

<sup>24</sup> Neme Jacques y Colette Neme. Organizaciones Económicas Internacionales. México, Ariel, 1974 pp. 7-8

<sup>25</sup> Seára Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. 2ª ed., México, FCE, 1982, pp. 475-476

Estos organismos internacionales creados para otorgar asistencia financiera (algunos) y otros técnica al desarrollo con la finalidad de ayudar principalmente a los países menos desarrollados.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), creado en 1945 es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Desempeña tres clases de funciones interrelacionadas: a) establece las normas del sistema monetario internacional; b) presta asistencia financiera en determinados casos a los países miembros y; c) actúa como órgano consultivo con los gobiernos.<sup>26</sup>

Durante los años 1982-1990, el FMI vió recrecida su función de organismo examinador de las políticas económicas de sus países miembros; condicionando casi siempre su papel como avalista para nuevos créditos (de organizaciones públicas y privadas) en favor de los países menos desarrollados a la aceptación de exigencias de ajuste generalmente muy duras, esto es, según planes financieros de severa austeridad y de máximo control de la inflación, con sus inevitables secuelas de empobrecimiento y paro.<sup>27</sup>

Cabe señalar que el FMI ha sido criticado por países desarrollados como subdesarrollados, porque se ha convertido en muchos países -sobre todo en Iberoamérica en relación con los problemas de su deuda externa- en sinónimo de intervencionismo de Estados Unidos, en las políticas nacionales de todo el mundo.

---

<sup>26</sup> Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional. "EL FMI", México, Alianza, 1991, pp. 115-118

<sup>27</sup> Ibid. p. 115

**Cuadro 7. Sistema Monetario Internacional**

	<b>FMI</b>			
Moneda de Reserva	1980	1985	1986	1987
1 Dólar (US)	161,3	182,4	184,1	225,6
2 Ecu	47,7	37,7	40,4	53,6
3 Marco Alemán (DM)	38,0	44,8	44,4	53,9
4 Yen (Y)	11,0	23,4	22,8	25,7
5 Libra Esterlina (E)	7,5	9,3	8,3	9,4
6 Franco Suizo (SF)	8,1	6,9	5,3	5,9
7 Franco Francés (FF)	4,3	3,8	3,6	4,4
8 Florin Holandés (NG)	3,3	3,0	3,3	4,1
Total 8 primeras monedas	28,2	311,6	312,8	352,8
Total de reservas	292,9	348,3	363,9	454,7

FUENTE: Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional

El GATT, se ha creado por un acuerdo de comercio entre los países miembros o partes contratantes, dentro de sus funciones está facilitar el comercio internacional mediante la realización de foros comerciales para reducir o eliminar barreras arancelarias impuestos y no arancelarias (licencias y cuotas), también tiene la funcionalidad de resolver diferencias comerciales entre países miembros.

El GATT fue creado por 23 países el 30 de Octubre de 1947, en Ginebra, Suiza y entró en vigor el primero de Enero de 1948.

Hasta mayo de 1994, integran el GATT 123 países, cuyo comercio representa el 90% del total mundial. (Ver cuadro 8)

Uno de los aspectos más importantes de éste organismo son las rondas de negociaciones que se realizan con los países integrantes. Desde la primera ronda de negociaciones realizada en Ginebra, Suiza en 1947 hasta la última realizada durante 1986-1993, los procesos de

**negociación comercial se han llevado con la finalidad de liberalizar el comercio internacional con reglas claras y precisas. Las primeras negociaciones fueron breves, la última duró siete años. (Ver cuadro 9)**

**Sin embargo, los objetivos del GATT de liberalizar el comercio entre las naciones tanto desarrolladas como en las que están en vías de desarrollo no ha sido posible por varios factores, uno de ellos es la gran desigualdad que hay entre los países (desarrollados y subdesarrollados), ésto a pesar de que el GATT ha permitido otorgar a las naciones en desarrollo flexibilidad en algunas de sus normas. Ello ha llevado a la desaparición del GATT y a la creación de una nueva “organización internacional de comercio” la OMC (Organización Mundial del Comercio) que es el marco institucional del comercio mundial, así como administrador de los acuerdos e instituciones creadas en la Ronda Uruguay, y que entró en vigor el primero de enero de 1995. Así se definió en uno de los acuerdos de la última Ronda Uruguay.**

**Cuadro 8.*****Paises que integran el GATT***

ALEMANIA	EL SALVADOR	LUXEMBURGO	RWANDA
ANGOLA	EMIRATOS ARABES U.	MACAO	STA. LUCIA
ANTIGUA Y BARBUDA	ESPAÑA	MADAGASCAR	SAINTS KITS Y N.
ARGENTINA	ESTADOS UNIDOS	MALASIA	SN VICENTE Y GRAN.
AUSTRALIA		FIJI	SENEGAL
AUSTRIA	FILIPINAS	MALDIVAS	SIERRA LEONA
BAHREIN	FINLANDIA	MALI	SINGAPUR
BANGLADESH	FRANCIA	MALTA	SRI LANKA
BARBADOS	GABON	MARRUECOS	SUDAFRICA
BELGICA	GAMBIA	MAURICIO	SUECIA
BELICE	GHANA	MAURITANIA	SUIZA
BENIN	GRANADA	MEXICO	SURINAME
BOLIVIA	GRECIA	MOZAMBIQUE	SWAZILANDIA
BOTSWANA	GUATEMALA	MYAMAR	TAILANDIA
BRASIL	GUINEA BISSAU	NAMIBIA	TANZANIA
BRUNEI	GUYANA	NICARAGUA	TOGO
BURKINA FASO	HAITI	NIGER	TRINIDAD Y TOBAGO
BURUNDI	HONDURAS	NIGERIA	TUNEZ
CAMERUN	HONK KONG	NORUEGA	TURQUIA
CANADA	HUNGRIA	NUEVA ZELANDIA	UGANDA
COLOMBIA	INDIA	PAISES BAJOS	URUGUAY
CONGO	INDONESIA	PAKISTAN	VENEZUELA
COREA (REP)	IRLANDA	PARAGUAY	YUGOESLAVIA
COSTA RICA	ISLANDIA	PERU	ZAIRE
COTE DE IVOIRE	ISRAEL	POLONIA	ZAMBIA
CUBA	ITALIA	QATAR	ZIMBABWE
CHAD	JAMAICA	REINO UNIDO	
CHILE	JAPON	REP. CENTRO AFRIC.	
CHIPRE	KENIA	REP. CHECA	
DINAMARCA	KUWAIT	REP. DOMINICANA	
DOMINICANA	LESOTHO	REP. ESLOVACA	
EGIPTO	LIECHTENSTEIN	RUMANIA	

**FUENTE:** Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Sep/1994  
 "México el GATT y la nueva Organización Mundial del Comercio"



**Cuadro 9****Rondas de negociaciones**

NOMBRE	LUGAR	PERIODO
GINEBRA	GINEBRA, SUIZA	1947
ANNECY	ANNECY, FRANCIA	1949
TORQUAY	TORQUAY, INGLATERRA	1951
GINEBRA	GINEBRA, SUIZA	1955-1956
DILLON	GINEBRA, SUIZA	1960-1961
KENNEDY	GINEBRA, SUIZA	1964-1967
TOKIO	GINEBRA, SUIZA	1973-1979
URUGUAY	GINEBRA, SUIZA	1986-1993 (94)

FUENTE: SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial).

La última Ronda Uruguay cubrió casi todos los sectores del comercio. Dentro de los objetivos se acordó: actualizar y dar claridad a las reglas del comercio internacional, apoyar la profundización de la apertura comercial en todo el mundo, incorporar a las reglas del GATT, sectores como agricultura, textiles, propiedad intelectual y comercio de servicios. Esta Ronda de negociaciones concluyó el 15 de Abril de 1994 donde 124 países firmaron el acta final que comprende 28 acuerdos, que entrarán en vigor (de ser aprobados) en este año de 1995 con la nueva Organización Mundial del Comercio.

La OMC tiene como objetivos que los países miembros dentro de sus relaciones comerciales y económicas incrementen la producción y el intercambio de bienes y servicios, lo cual como consecuencia permitirá aumentar el empleo y el ingreso. Esto se logrará con base en la reducción de los aranceles y barreras comerciales y la eliminación del trato discriminatorio en el comercio mundial. Este nuevo organismo no es sino una consecución de los objetivos que se había trazado en el GATT, pero son más ambiciosos en cuanto a que se tratará de abarcar la participación de los países que no eran miembros del GATT.

El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, conocido como Banco Mundial se creó en Julio de 1944, con el propósito de ayuda a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros facilitando la inversión de capital.<sup>28</sup>

El desarrollo económico es el resultado de una serie de fuerzas interrelacionadas, entre las cuales el capital es uno de los elementos básicos. Un elemento del que los países subdesarrollados son agudamente deficitarios, por sus características estructurales. De allí, el interés por el estudio de los mecanismos -y fundamentalmente el BIRF- de ayuda económica internacional en lo relativo a financiación.<sup>29</sup>

Los préstamos que ha realizado el Banco Mundial del ochenta hasta la década de principios de los noventa se ha casi triplicado, tan sólo de 1980 a 1988 éstos se duplicaron de 7,644 millones de dólares a llegar a 14,762 millones de dólares, siendo los países en vías de desarrollo los principales acreedores. Así las operaciones de préstamos del Banco Mundial se centran principalmente en asistir financieramente a los países subdesarrollados, dichos préstamos se otorgan en base a proyectos específicos que por sus especiales características (monto muy elevado, necesidad de bajos tipos de interés, vencimientos muy largos) no pueden obtener financiación convencional (ver cuadro 10).

Los créditos que realiza el Banco Mundial, son normalmente a largo plazo, hasta veinte años. Los proyectos financieros pueden ser energéticos, de transporte, telecomunicaciones, industrias de base, desarrollo industrial, mejora agraria, urbanismo, educación, etc. Los tipos de interés que maneja el BM y que en un principio eran muy bajos (4,5 y por 100), se han ido elevando a medida que las circunstancias del mercado internacional de capitales lo han ido haciendo inevitable.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Scára Vázquez. Op Cit... p. 584

<sup>29</sup> Tamames Ramón. Op Cit... p. 119

<sup>30</sup> Ibid. Pág. 121

El Banco Mundial por su política, ha sido objeto de crítica muy generalizada -al igual que el FMI- ya que es de íntima conexión con los intereses concretos de la política exterior de los Estados Unidos, asimismo por estar su sede en Washington, y por el hecho tradicional de que su presidente es siempre norteamericano, esa crítica al BIRF tiene de hecho bastante realidad. Además de que el BIRF ha servido en muchas ocasiones de instrumento de presión de los Estados Unidos.

**Cuadro 10. Sinopsis financiera 1975-88 (en millones de dólares) ejercicios terminados al 30 de junio de cada año.**

	1975	1980	1985	1986	1987	1988
<b>BIRF</b>						
PRESTAMOS	4.320	7.644	11.358	13.179	14.188	14.762
EMPRESTITOS	3.510	5.173	11.086	10.500	9.321	20.832
CAPITAL SUSCRITO	30.821	39.959	58.846	77.526	85.231	91.436
OPERACIONES	122	144	131	131	127	---
PAISES PRESTATARIOS	51	48	44	41	39	37
PAISES MIEMBROS	125	135	148	150	151	151
<b>AIF</b>						
	<b>ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO</b>					
CREDITOS	1.576	3.838	3.028	3.140	3.486	4.559
RECURSOS	11.608	20.773	39.167	39.167	43.614	48.665
PAISES PRESTATARIOS	39	40	45	37	39	36
PAISES MIEMBROS	114	121	133	134	135	137

FUENTE: Banco Mundial, Informes 1984 y 1987. En 1988 el capital autorizado del BIRF se fijó en 171.000 millones de dólares.

Otra crítica más hacia el BM, radica en el limitado volumen de sus recursos. Con ésta insuficiencia de capital el BM no ha podido lograr una actividad decisiva en favor de la asistencia financiera como del desarrollo económico de los países menos desarrollados.

Por la limitación originaria de las facultades del Banco Mundial, se han creado otras organizaciones internacionales de asistencia financiera como la AIF (Asociación Internacional de Fomento), creada en 1960 a instancia del BM por las presiones de los países subdesarrollados. La asistencia de la AIF se concentra en los países muy pobres, particularmente los que tenían en 1981 un PNB per capita inferior a 681 dólares al año. Sin embargo, todos los países miembros del BM pueden ser de la AIF, hasta la fecha ya han ingresado en ella 125. La actividad financiera de la AIF puede verse -junto con la restante del BM- en el cuadro 10.

## **CAPITULO II**

## **2. AMERICA LATINA EN LA DECADA DE LOS 80'S**

La década de los años ochenta difícilmente podrá ser olvidada por la comunidad internacional y particularmente por los países latinoamericanos. Una década donde se presentó a nivel mundial una aguda recesión que afectó de manera directa la economía y comercio de los países de América Latina.

Considerada por el BID como “la década del desarrollo perdido”, fue una década que se caracterizó por la disminución del Producto Interno Bruto por habitante, tasas de crecimiento negativas y en general por la disminución del intercambio comercial en la región.

Uno de los principales factores en el retroceso latinoamericano fue el que la mayoría de los países en décadas pasadas hayan fijado su esperanza en el modelo de “crecimiento hacia adentro” que efectivamente propició un crecimiento en la planta industrial debido a las altas restricciones a las importaciones, esto generaba que las economías fueran cerradas o altamente proteccionistas. Lo anterior aunado a que en una buena parte de los países de América Latina el estado era el regulador de la economía en su totalidad y se encontraba plagado de subsidios. Esto condujo primero a grandes déficit fiscales, luego a las crisis cambiarias, endeudamiento y finalmente a la hiperinflación.

El fracaso del modelo de crecimiento hacia adentro obligó a que los países rectificaran su modelo de desarrollo económico iniciados los años ochenta y abrieran sus economías aplicando básicamente el modelo neoliberal para la consecución de sus objetivos buscados como el tener un crecimiento económico, estabilidad de precios, condiciones de pago y equilibrios macroeconómicos.

La política económica neoliberal aplicada en América Latina ha tenido por característica el que los países liberalicen su economía, vendan parte de las empresas públicas y por ende fortalecer al sector privado para que éste sea el que en cierta forma regule el mercado.

Sin embargo la política neoliberal ha fracasado en alcanzar los equilibrios macroeconómicos necesarios para un crecimiento estable de las economías de América Latina y por el contrario las políticas contraccionistas fiscal, monetaria, las de precios y apertura externa han conducido a que se mantengan latentes las presiones sobre las diferentes variables macroeconómicas. Es cierto que se han alcanzado logros pero estos sólo han sido transitorios y generan otros problemas.

El proceso de integración latinoamericano aún con el cambio hacia la apertura de las economías se vió seriamente olvidado, no obstante, la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración en 1980. El intercambio comercial en la región lejos de haber aumentado, cayo en un vacío, en donde la mayoría de los países se preocuparon por la seguridad nacional de América Latina y por salir de sus crisis económicas que en ese momento les envolvía. Además el endeudamiento externo fue otro de los factores determinantes en el estancamiento del proceso de integración, pues los pocos recursos con los que contaban los destinaban hacia ese rubro.

Evidentemente que el periodo de los ochentas fue marcado por la contracción del comercio mundial y los graves desajustes estructurales. En el caso de América Latina continuó el deterioro en el intercambio regional al disminuir los precios internacionales de sus principales productos de exportación.

En lo que respecta al proceso de integración, los países latinoamericanos le han dado preferencia a la creación y fortalecimiento de nuevas subregiones como Mercosur y Grupo Andino, debido a la ineficacia de la Asociación Latinoamericana de Integración y a los organismos de consulta y cooperación como el SELA y la CEPAL.

## **2.1. Etapas del proceso de integración económica**

El proceso integrador de economías en América Latina ha tenido mayor auge en los últimos años de la década de los años ochenta, de hecho, una de las situaciones que encontramos antecediendo al periodo de los ochentas fué la creación del SELA (Sistema Económico para América Latina) en 1975, asimismo el surgimiento de la CEPAL y la ALADI como instituciones de consulta, coordinación y negociación en apoyo de los esfuerzos de los países de la región por alcanzar mayores niveles de desarrollo.<sup>31</sup> (Estas instituciones serán analizadas más detenidamente en el subcapítulo 2.2, que se ofrece más adelante).

América Latina se ha visto afectada por distintas medidas proteccionistas entre las que destacan: los derechos de aduana altos para productos tropicales, como café, arroz, flores, frutas, etc., es por lo anterior que los países latinoamericanos han buscado mayores oportunidades para lograr un mejor crecimiento interno y externo de sus economías.

Para lograr un crecimiento mayor en sus economías han optado los países latinoamericanos por integrarse a otros países de la región dando origen a una forma de complementación económica y de apoyo mutuo e ir eliminando gradualmente las barreras arancelarias que impiden en cierta forma el avance comercial dentro de la región.

El proceso de integración en el Continente Americano ha ido avanzando en beneficio de los mismos países de la región.

La innovación tecnológica es otro fenómeno que sin duda coadyuva a incentivar no sólo el regionalismo, sino que está dando un impulso a la orientación de las economías latinoamericanas hacia lo que se conoce como la mundialización económica.

---

<sup>31</sup> Corona Guzmán, Roberto. "El entorno actual de la negociación comercial de América Latina". Relaciones Internacionales. No. 56 México, UNAM, Oct-Dic. 1992 p. 64



En América Latina el regionalismo ha favorecido el desarrollo económico de las naciones, para lograr esto se hizo necesaria una profunda transformación estructural de las economías latinoamericanas para que puedan actuar en el presente entorno científico-tecnológica y negociadora si es que la región no quiere quedar al margen de los grandes cambios mundiales.<sup>32</sup>

La apertura de los mercados mundiales a los que América Latina pretende ingresar obliga a los sectores productivos nacionales a incrementar su productividad y calidad.

Es así, que los objetivos subyacentes del regionalismo en el Continente Americano nos muestra el enfoque de atención de los planeadores de las iniciativas asumidas por los gobiernos de varios países latinoamericanos, lo que apoyaría la conclusión de que el desarrollo regional tiende a asumir la forma de una constante búsqueda por una nueva estructura especial para el desarrollo nacional destinados básicamente a alcanzar un nivel de eficiencia satisfactorio y creciente.

La integración latinoamericana y los modelos integracionistas de los años ochentas son diferentes a los planteados en los años sesenta, porque sus objetivos de integración económica se han modernizado y se ha intentado ir acorde con la realidad internacional contemporánea.

Precisamente porque el objetivo ya no es rebajar al mínimo la integración extraregional, sino fortalecer la cooperación e integración regionales como medio para insertarse de manera activa en el mercado mundial y en eso consiste el objetivo planteado por los países latinoamericanos en poner de manifiesto su adhesión al desarrollo en materia de producción, tecnología y comercio.

En base a lo anterior, "los teóricos de la CEPAL postulan que los límites del objetivo y modelo actual del regionalismo latinoamericano se pueden superar mediante una integración gradual en todos los

---

<sup>32</sup> Ibid. p. 74

ramos industriales en la economía de América Latina y, posteriormente, en la mundial".<sup>33</sup>

El proceso integrador latinoamericano no puede darse de un momento a otro, porque resultaría dañino para los países que aún no han podido integrarse, pero esto no quiere decir que dichas naciones se encuentren excluidas de una integración a posteriori. Porque tal vez estos países se enfrentan a la situación planteada por uno de los argumentos capitales esgrimidos tradicionalmente por las críticas neoliberales de la integración latinoamericana, donde se presenta la desfavorable relación costo-beneficio que desvía más comercio que el que se crea.<sup>34</sup>

Lo anterior nos muestra que, los mercados regionales sufren más que el mundial por los efectos de las crisis económicas que afectan a todo el planeta porque mientras no se avizore una salida del círculo vicioso de endeudamiento, hiperinflación y austeridad, será prácticamente imposible prever la reanimación del comercio regional.

Esto que se ha planteado se señala como una necesidad del replanteamiento de mercados regionales por mercados mundiales. Los ejemplos más representativos son el cambio de estrategias de industrialización y exportación de Corea del Sur (o de Taiwan) y de Chile, economía relativamente exitosa en el marco latinoamericano, y son la mejor muestra de que especializarse en un número relativamente pequeño de productos competitivos y establecer prioridades (agro) industriales facilita el proceso de integración al mercado mundial.<sup>35</sup>

La extensión del comercio internacional en Latinoamérica refleja el grado de desarrollo económico y la especialización que se ha creado entre las economías altamente industrializadas. Estas consideraciones

---

<sup>33</sup> Mámora Leopoldo y Dirk Messner. "Teorías integracionistas latinoamericanas en los años sesenta y en la actualidad" en Comercio Exterior. No. 2 Vol. 41, México, Febrero de 1991, p. 159

<sup>34</sup> *Ibid.* p. 161

<sup>35</sup> *Ibid.* pp. 167-170

implican que si se prescindiera de acuerdos bilaterales se modificarían las prácticas de intercambio y se manejarían convenientemente las tarifas y las cuotas, y es así como el comercio latinoamericano y sus ideas integracionistas tienen un gran porvenir.<sup>36</sup>

América Latina no quiere quedar rezagada ante los cambios que se viven en el escenario internacional, asimismo podrá encontrar respuesta a muchos de sus problemas en el marco de un amplio y expansivo mercado regional.

La iniciativa latinoamericana no deja al margen el importante significado que constituye el proceso irreversible que está integrando de manera gradual los intereses económicos recíprocos de los países de la región. Porque es así como el proceso de integración creará las condiciones de un desarrollo más acelerado y equilibrado eliminando gradualmente las diferencias entre los países del Continente Americano.

El proceso de integración de América Latina es un medio para lograr el desarrollo acelerado que es un método para aprovechar más eficazmente el ahorro interno de la región y para atraer capitales foráneos en condiciones favorables, es el único medio para absorber la tecnología contemporánea; es un sistema que a través de la expansión del comercio con las grandes áreas industriales del mundo permitirá a la región latinoamericana lograr su desarrollo acelerado y equilibrado.<sup>37</sup>

### ***2.1.1. Zona de libre comercio***

“Una zona de libre comercio se define como un área que implica la eliminación de obstáculos y barreras entre dos o más países, por lo general se trata de excluir las barreras arancelarias y no arancelarias que se oponen en cierta forma al libre intercambio o movimiento de las mercancías y servicios entre las naciones conformantes, sin embargo,

---

<sup>36</sup> Bela Balassa. Teoría de la integración económica. México, UTEHA, 1964, p. 61

<sup>37</sup> Almeida, Rómulo y Aldo Ferrer, ct. al. Factores para la integración latinoamericana (BID) México, F.C.E., 1970. pp. 7-14

cada uno de éstos países mantienen su propio arancel frente al resto del mundo."<sup>38</sup>

El libre comercio es una clave de crecimiento sostenido, por que es precisamente la liberalización comercial el fundamento para que los países se puedan conducir hacia la eficiencia microeconómica y consolidar así la estabilidad macroeconómica. Por ésta razón es que resulta muy importante acelerar el proceso de liberalización comercial y de integración económica regional apoyando así desde la base a una posterior inserción de las naciones del área de los países desarrollados, es por eso que en América Latina éstas dos cuestiones son importantes y vitales para el éxito del proceso de liberalización que coadyuve a su vez a incentivar el proceso de integración latinoamericana.<sup>39</sup>

Por otra parte, los acuerdos que se han llevado a cabo en América Latina significan más que nada el avance que sostienen los países de la región, porque Latinoamérica no quiere quedar rezagada ante los cambios importantes que mueven al mundo, por eso se han celebrado acuerdos de libre comercio en distintos niveles: subregional, trilateral o bilateral. Lo que resulta el esfuerzo complementario de los países del área apoyando así la transformación mundial y reduciendo sobremanera su vulnerabilidad.<sup>40</sup>

La creación de una zona de libre comercio conlleva a la prioridad de rebasar el marco del atraso económico; en los capítulos posteriores se analizará la situación específica de México en cuanto a la posición e

---

<sup>38</sup> Damm Arnal, Arturo. En la antesala del Tratado de Libre Comercio. México, Siglo XXI, 1992, pp. 51, 52

<sup>39</sup> Corona Guzmán, Roberto. op. cit., pp. 69, 70

<sup>40</sup> Damm Arnal, Arturo. op. cit., pp. 71-73 (veáse cómo el análisis regional latinoamericano nos permite distinguir la eficiencia y la seguridad con la que - América Latina avanza en pro de la libertad).

Si se desea, el lector puede consultar para mayor información acerca de la definición de libre comercio la Teoría de la Integración Económica de Bela. Balassa. México, UTHEA, 1964.

imagen internacional que adquiere México a raíz de la conformación del área de libre comercio más grande del mundo.

En un análisis que se ofrecerá posteriormente acerca de libre comercio se comprenderá la importancia de éste dentro del contexto económico internacional.

### **2.1.2. Unión aduanera**

“La unión implica un libre comercio, con la diferencia de que los países conformantes de ésta no sólo se limitan a eliminar las barreras arancelarias que obstruyen el desarrollo del comercio entre las naciones que la conforman sino que además en una unión aduanera se impone un arancel común frente al exterior.”<sup>41</sup>

Mientras que en un libre comercio se eliminan barreras arancelarias entre los países conformantes y mantienen su propio arancel frente al resto del mundo, en una unión aduanera no sucede así, pues además de las características de un libre comercio se añade que las naciones conformantes imponen un arancel común frente al exterior.

Por ejemplo, paralelamente a la formación del área Europea, América Latina ha mostrado un gran avance en el proceso de integración económica regional, como otro caso específico está el de la CEPAL que se preocupó por elaborar planes para una zona de libre comercio en el que se incluyeran todas las economías latinoamericanas con vistas a su eventual transformación en una unión aduanera.<sup>42</sup>

Caso contrario, la idea de establecer una unión aduanera fue aceptada con gran entusiasmo en las Indias Occidentales al igual que en el Continente Asiático que fue considerada sobre todo para el

---

<sup>41</sup> Enciclopedia práctica de Economía, Tomo II, fascículo 54, España, Orbis, 1985, p. 166

<sup>42</sup> Bela Balassa op. cit., pp. 4-5

sureste. En Africa también se plantearon propuestas para una eventual integración económica.<sup>43</sup>

Como podemos notar, la unión aduanera y el planteamiento de ésta como una opción acorde al avance en materia económica no es visto con la misma aceptación, porque una unión significa mantener restricciones sobre los movimientos que se presentan en los factores productivos.

De hecho, una unión aduanera deberá entenderse como la sustitución de dos o más territorios aduaneros por uno solo, para que de esta forma.

- “ I) Los aranceles y otras restricciones al comercio sean eliminadas en cuanto a lo substancial del comercio entre los territorios que la constituyen.
- II) Se apliquen en lo general, los mismos aranceles y otras regulaciones al comercio, por cada uno de los miembros de la unión, al comercio de aquellos territorios que no pertenecen a la misma”<sup>44</sup>

Un ejemplo de unión aduanera lo constituye la Comunidad Económica Europea. Esto nos sugiere que en una unión aduanera se abate la discriminación a los movimientos de las mercancías dentro de la misma unión, además de que se intenta equiparar tarifas en el comercio llevado a cabo con países no miembros, lo que permitirá una mejor coordinación y cooperación comercial que trae aparejado un desarrollo no sólo comercial, sino también económico.

---

<sup>43</sup> Ibid., pp. 4-6

<sup>44</sup> Ibid p. 23

Se recomienda para un análisis más profundo de unión aduanera la lectura de Teitel S. y Andic S. Integración Económica. México. F.C.E., Lecturas 19, 1977

### **2.1.3. Mercado común**

“El mercado común es una forma superior a una unión aduanera, porque además de que está formada por varios países, en ella se permite la libre circulación de los factores productivos como pueden ser: recursos naturales, bienes de producción (capital) y finalmente los recursos humanos (físicos o intelectuales, naturales o adquiridos) que se denomina trabajo”.<sup>45</sup>

El mercado común no sólo representa una forma superior de unión aduanera, sino que además es la libre movilidad de factores de producción como son el trabajo y el capital que en su conjunto significa una mayor integración, aunque ésta no representa la última forma de integración posible, porque sobreviven otras, como veremos más adelante.

El mercado común es una forma superior de integración, pero no se limita a suprimir las restricciones al comercio, sino también lo que dificulte el movimiento de los factores de producción.

Por ejemplo, El Mercado Común Europeo puede confirmar esta conclusión, porque entre los participantes encontramos a Francia que tiene una suma de trabajo de 40 horas, mientras que en otras economías es de 45 a 48 horas<sup>46</sup> lo cual manifiesta que en un mercado común no sólo se mueve el capital, sino también el trabajo constituye un factor muy importante para que se mantenga este mercado común.

---

<sup>45</sup> Enciclopedia Práctica de Economía, op. cit., p. 167

<sup>46</sup> Bela Balassa. op. cit., p. 241 (En A.L. podría llegarse al igual que Europa a la conformación de un mercado común, sólo que se necesitaría la participación de todos los países de la región, aunque dados los obstáculos que enfrenta A.L. en cuanto a desarrollo industrial. además de que no se persigue con ímpetu la idea de mercado común.)

#### **2.1.4. Unión económica**

“La unión económica implica un mercado común más avanzado y superior que incluye un cierto grado de integración con armonización de las políticas económicas nacionales en un esfuerzo para eliminar la discriminación que puede producirse, precisamente por disparidades en dichas políticas económicas”.<sup>47</sup>

En una unión económica se intenta más que nada que las políticas económicas de los países integrantes sean armoniosas entre ellas lo cual se persigue con la finalidad de alcanzar un desarrollo económico sostenido y seguir así avanzando hasta lograr la aceptación de la máxima forma de integración que es sin duda la integración plena o total.

La armonización de las políticas económicas es un tanto difícil de lograr, porque en algunas ocasiones se confunde la palabra armonización con cesión de soberanía y sumisión a otras naciones, sin embargo, ésto no es así, porque lo que pretende es lograr es que las políticas económicas internas de los países se vean favorecidas al armonizar su contenido con las políticas económicas de otros Estados sin que ello signifique necesariamente una cesión soberana o sujeción a la voluntad de otra nación.

#### **2.1.5. Integración económica plena**

La integración total es el modelo superior de integración económica, porque va más allá de la armonización de las políticas económicas nacionales.

La integración total supone en sí una unificación monetaria, asimismo de las políticas coyunturales, fiscal y social, elementos que hacen necesaria la presencia de una autoridad supranacional de la que se tomen las decisiones correspondientes y que éstos se vinculen a los países miembros.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Enciclopedia Práctica de Economía. op. cit., p. 170

<sup>48</sup> Bela Balassa. op cit., p. 2



Por ejemplo, la unificación monetaria requiere de la creación de un banco central que regule el accionar de ésta, inclusive podría solicitar el uso de una sola moneda, aunque no necesariamente. El ejemplo más claro de una integración total la representa la República Mexicana al tener la unificación monetaria y las políticas coyunturales afines a todos los Estados de la República.

La integración total no presupone gran dificultad de entendimiento, es por eso que se ejemplifica con el caso más idóneo como lo es México, porque es un conjunto de Estados independientes de una autoridad supranacional como lo es el Distrito Federal en el que se gestan las decisiones obligatorias para todos los Estados conformantes de la República Mexicana.

## **2.2. Organismos regionales latinoamericanos y su participación dentro del proceso de integración**

La integración regional se ha intensificado al grado que los países en vías de desarrollo también quieren ser partícipes y, vuelven a sumar esfuerzos para revivir los procesos de integración que se habían iniciado después de la Segunda Guerra Mundial y, que por diversos problemas estructurales dejaron al margen los procesos integracionistas como es el caso de los países latinoamericanos, que están convencidos que a finales del siglo XX y comienzos de un nuevo siglo, la única forma de salir avantes en sus economías es retomando los distintos procesos de integración, unificando sus mercados, fortaleciendo sus economías y así poder competir no sólo con los países desarrollados sino también con los diferentes bloques regionales, que han surgido con la necesidad de una economía globalizadora (Ver Capítulo I).

El proceso de Integración en América Latina tiene sus inicios con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, un organismo especializado de las Naciones Unidas que surgió para estudiar los problemas económicos regionales y proponer

soluciones. Dicho organismo dió inicialmente en sus estudios una marcada preferencia para la industrialización de los países del área.<sup>49</sup>

Un año después del surgimiento de la CEPAL se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano auspiciado por la CEPAL, idea que planteó la necesidad de que los pequeños países del Istmo Centroamericano se asociaran en un esfuerzo de integración común.

El Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano se le atribuyeron las siguientes funciones: a) Proponer a los gobiernos medidas tendientes a la integración gradual y progresiva de los países del área y a la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico; b) Disponer las investigaciones y estudios que complementen el punto anterior; c) Orientar y guiar la utilización de la ayuda técnica para la integración, coordinar las soluciones de ayuda técnica que presenten los gobiernos y supervisar las tareas de los técnicos, d) Crear subcomités sobre las materias de integración centroamericana y auspiciar reuniones de especialistas.

El Mercado Común Centroamericano establecido por el Tratado General de 1960, dió durante más de un quinquenio una de las mejores lecciones que recibió el mundo sobre su cooperación económica y proceso de integración entre países subdesarrollados. El MCCA estableció una serie de órganos: El Consejo Centroamericano Económico, El Consejo Ejecutivo y la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA). Además de ciertos regímenes especiales encaminados a controlar las industrias básicas y estratégicas, así como también, el transporte terrestre en centroamérica.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Díaz Müller. Luis y Gabriel Pantoja. América Latina y Crisis Mundial. México. Prelasa. 1983, p. 110

<sup>50</sup> Díaz Müller. Luis. El Derecho económico y la integración en América Latina. Bogotá. TEMIS. 1988, pp. 41-42.

soluciones. Dicho organismo dió inicialmente en sus estudios una marcada preferencia para la industrialización de los países del área.<sup>49</sup>

Un año después del surgimiento de la CEPAL se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano auspiciado por la CEPAL, idea que planteó la necesidad de que los pequeños países del Istmo Centroamericano se asociaran en un esfuerzo de integración común.

El Comité de Cooperación del Istmo Centroamericano se le atribuyeron las siguientes funciones: a) Proponer a los gobiernos medidas tendientes a la integración gradual y progresiva de los países del área y a la coordinación de los programas nacionales de desarrollo económico; b) Disponer las investigaciones y estudios que complementen el punto anterior; c) Orientar y guiar la utilización de la ayuda técnica para la integración, coordinar las soluciones de ayuda técnica que presenten los gobiernos y supervisar las tareas de los técnicos, d) Crear subcomités sobre las materias de integración centroamericana y auspiciar reuniones de especialistas.

El Mercado Común Centroamericano establecido por el Tratado General de 1960, dió durante más de un quinquenio una de las mejores lecciones que recibió el mundo sobre su cooperación económica y proceso de integración entre países subdesarrollados. El MCCA estableció una serie de órganos: El Consejo Centroamericano Económico, El Consejo Ejecutivo y la Secretaría de la Integración Económica Centroamericana (SIECA). Además de ciertos regímenes especiales encaminados a controlar las industrias básicas y estratégicas, así como también, el transporte terrestre en centroamérica.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Díaz Müller, Luis y Gabriel Pantoja. América Latina y Crisis Mundial. México, Prelasa, 1983, p. 110

<sup>50</sup> Díaz Müller, Luis. El Derecho económico y la integración en América Latina. Bogotá, TEMIS, 1988, pp. 41-42.

Sin embargo, el buen desempeño de los países del MCCA que se había dado durante más de un quinquenio, se vió mermado debido a la falta de voluntad política, marcada por las diferencias del nivel de desarrollo entre los países más avanzados del grupo como el Salvador y Guatemala y los más pobres como Honduras y Nicaragua, aunado a ésto los conflictos que se agudizaron a mitad de los sesentas hasta la década de los ochentas. Al grado de que Honduras se retiró del MCCA en 1969.

Aunque los conflictos políticos-sociales en el área centroamericana se siguen manifestando entre los distintos países de la región, éstos son menores y el proceso de integración sigue vigente.

Otro proceso de integración del continente latinoamericano es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Al igual que la formación del MCCA, los países sudamericanos iniciaron la cooperación estrecha mediante acuerdos comerciales y de pagos en el periodo de la posguerra entre ellos: se pueden citar la ALALC, la Convención de Complementariedad industrial y de libre comercio entre Argentina y Brasil en 1949, el proyecto de Unión Aduanera entre Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá en 1948, el proyecto de una organización latinoamericana de cooperación económica propuesta por Uruguay en 1949 y, la propuesta de la CEPAL para establecer un sistema de compensación multilateral de pagos también en ese mismo año. Sin embargo, debido a razones distintas ninguno de los proyectos mencionados tuvo éxito, pero la idea por conformar una integración económica se mantuvo latente.

Con la firma del Tratado de Montevideo en 1960, se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) representada por los gobiernos de Argentina, Brasil, México, Chile, Perú y Uruguay. La ALALC entró en vigor en junio de 1961.<sup>51</sup> Es evidente que el Tratado de Montevideo constituyó la base para el proceso de la integración latinoamericana. En él se establecía que la

---

<sup>51</sup> Díaz Müller, Luis y Gabriel Pantoja, op. cit., p. 121

zona de libre comercio debería quedar conformada en un periodo máximo de doce años, a partir de la fecha de su entrada en vigor; sin embargo, a pesar de que el comercio intrazonal estaba en plena decadencia, los primeros cinco años (1961-1965) las exportaciones tuvieron un incremento de 487.6 a 841.8 millones de dólares y las importaciones de 588.6 a 985.5 millones de dólares. No obstante, el proceso fue lento respecto de los objetivos establecidos.<sup>52</sup>

Las razones de la crisis del Tratado de Montevideo de 1960 fueron de diversa índole, como por ejemplo: escasa obligatoriedad de sus normas, recurso excesivo de la "cláusula de salvaguardia", predominio de los intereses nacionales, mala e ineficiente organización institucional, escasa eficacia de los instrumentos de acción; en fin, hubo un excesivo énfasis en un multilateralismo escasamente correspondiente con la realidad económica regional. Ello obligó a la transformación de la ALALC en una nueva creación ahora de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que surge el 12 de Agosto de 1980, como una continuación reformada y actualizada de la ALALC.<sup>53</sup>

En Agosto de 1966, Colombia, Chile, Venezuela, Ecuador y Perú suscribieron la declaración de Bogotá. La finalidad fue, crear dentro del marco jurídico de la ALALC un esquema de integración armónico, que coordinara las políticas de desarrollo industrial y aprovechar el mercado ampliado de éstos países.

Es hasta mayo de 1967, cuando en Cartagena (Colombia) se aprueba el Acuerdo de Integración Subregional. Así, surge el Grupo Andino como respuesta e incentivo a la crisis del ALALC. De ésta manera la posibilidad de crear espacios subregionales de integración, permitió una mayor flexibilidad y eficacia en la proyección estratégica de la integración latinoamericana. Es así como dentro del Grupo Andino aparecieron instituciones novedosas, como la participación de

---

<sup>52</sup> Ibid., pp. 122-123

<sup>53</sup> Díaz Müller, Luis. op. cit., p. 91

trabajadores y empresarios, control de la inversión extranjera, además se dió un aporte de los elementos e instrumentos de política económica que rectificaron profundamente el esquema de integración original.<sup>54</sup>

En 1969 se abre un espacio subregional en América Latina para activar el proceso de integración, que permite la constitución del Pacto Andino. El Acuerdo Subregional Andino dispone la reducción automática e irrevocable de las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio inter-andino, con la perspectiva que para 1980 estaría operando el libre comercio. A partir del primero de Enero de 1971 la ALALC aprobó formalmente el Mercado Común Andino por su compatibilidad con el Tratado de Montevideo.<sup>55</sup>

La creación del Grupo Andino sin duda, aparece como una alternativa para los países que requieren de espacios más amplios para su crecimiento económico, cabe señalar que entre las causas principales del surgimiento del Pacto Andino se encuentran: la diversificación de mercados, la crisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio la necesidad de integraciones alternativas, cierto grado de homogeneidad y voluntad política, así como también un nivel armónico de industrialización.<sup>56</sup>

En el origen del Tratado Andino se dió un acuerdo supranacional en cuanto a la naturaleza de su gestión, la creación de un orden jurídico propio, la liberalización de intercambios y la armonización de políticas destinadas a lograr la integración económica entre los Estados miembros. Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile, Perú y Venezuela actuaban movidos por cierto carácter común en lo que respecta a lo político-económico y con la creencia de que el subdesarrollo compartido podía ser un estímulo para el desarrollo en el proceso de integración.<sup>57</sup>

---

<sup>54</sup> Ibid., p. 121

<sup>55</sup> Ibid. p. 154

<sup>56</sup> Díaz Müller, Luis y Gabriel Pantoja. op. cit., pp. 143-144

<sup>57</sup> Ibid., pp. 145-147

Debido a los intempestivos cambios de gobierno que se dieron en la subregión, el proceso de integración Andino se vió empantanado durante cierto periodo. Aparentemente el proceso de integración Andino se ha reintegrado a pesar de los problemas que se dieron en la subregión, sólo que dicha reactivación carece a nuestro parecer de las ventajas que se habían establecido anteriormente.

En adelante, la consolidación del Pacto Andino se dará en la medida en que los gobiernos participantes reafirmen la importancia de la subregión y la posibilidad de un real progreso, el cual se había convertido en un interés latente en sus inicios.

En junio de 1974, el presidente de México, planteó la necesidad de constituir un organismo de consulta y cooperación económica.

El presidente de Venezuela recogió y apoyó la respuesta, los representantes de todos los países de América Latina reunidos en Panamá (31 de julio al 2 de agosto de 1975), se establecieron las bases de lo que sería el acta o convenio constitutivo del SELA. De esta manera se produce un intento más global por dinamizar la integración latinoamericana tras de algunos retrocesos estructurales.

Las ideas más centrales que se plantean en el surgimiento y la importancia del SELA (Sistema Económico Latinoamericano), son que pueda constituir un actor regional de bloque en la política mundial.

El SELA constituye un mecanismo de cooperación y coordinación latinoamericana en dos dimensiones: Como poder exterior latinoamericano y como sistema de cooperación al interior de la región; también resulta ser la síntesis de los sistemas integracionistas anteriores, proyectándose como una alternativa latinoamericana frente al cambiante y crítico mundo contemporáneo, especialmente en lo que se refiere a lo político-económico de la estructuración de un nuevo orden mundial. Analizando la construcción interna del SELA, resulta ser el mecanismo o esquema más fluido para lograr la necesaria unidad regional, considerando la distinta naturaleza y legitimidad de los sistemas políticos internos.<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Ibid. p. 128

No obstante, el SELA no ha logrado actuar como mecanismo de consulta y coordinación en América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y/o sociales ante terceros países, organismos y foros internacionales, tampoco ha podido transformarse en el órgano de convergencia en los procesos de integración latinoamericana.

El 14 de abril de 1968 se creó la Asociación Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), que en 1973 por los tratados de Georgetown y Chaguaramas se transformó en el Mercado Común y la Comunidad Económica del Caribe (CARICOM), formada por Barbados, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Antigua, Belice, Dominicana, Granada, Monserrat, San Cristóbal, Santa Lucía y San Vicente.<sup>59</sup>

Entre los objetivos del CARIFTA estaban los de promover la expansión y diversificación del comercio dentro del área así como asegurar una competencia leal, estimular el desarrollo económico, derribar las barreras al comercio y distribuir equitativamente los beneficios.

Mediante el acuerdo de Chaguaramas, se estableció la comunidad del Caribe conocida como el CARICOM, cuyas funciones son el establecimiento de una tarifa común que comenzó a regir en agosto de 1973 con la entrada en vigor del Mercado Común del Caribe. Hasta la fecha no se han logrado avances sustanciales en el proceso de integración del Caribe, por un lado, debido a la dispersión territorial que hace difícil la intercomunicación de sus miembros y por el otro, la similitud de sus producciones no facilitan el intercambio comercial entre ellos.

Como ya mencionamos anteriormente la crisis del ALALC propició su desaparición, esto por razones fundamentales como la incompatibilidad entre los propósitos comerciales del Tratado de Montevideo (1960), con la realidad económica y política de la región debido a que se manifestó en el tratado copiar el modelo

---

<sup>59</sup> Díaz Müller, Luis. Op. cit., p. 125



integracionista surgido de Europa, en la posguerra. Esto hizo pensar en un nuevo organismo que manifestara propósitos originales y sobretodo determinantes, para el proceso integracionista latinoamericano.

La recesión que se vivía en toda América Latina, el proteccionismo exacerbado y la espiral inflacionaria obligaron a los países latinoamericanos a pensar en una nueva estrategia de desarrollo. De ésta manera, se pensó que la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), debería reinventar un esquema de integración que se ajustara a una nueva realidad.

El nuevo organismo (ALADI) surge en noviembre de 1980 en donde se establecen sus objetivos centrales como: El establecimiento a largo plazo en forma gradual y progresiva del Mercado Común Latinoamericano; ser más flexible y operativo que la ALALC, atendiendo las realidades estructurales, económicas y sociales de cada país, así como también las fluctuaciones de la economía internacional.

Finalmente, uno de los últimos intentos para llevar a cabo la reactivación del proceso de integración de Latinoamérica fue la creación de la Asociación Latinoamericana de Integración. De ella haremos referencia en el siguiente tema.

### **2.3. El proceso de integración económica en América Latina en los años 80's**

Entre el Tratado de Montevideo de 1960 y el de 1980 no sólo mediaron veinte años; se dieron además profundos cambios en el panorama económico y político de la región. Durante los años sesentas pudimos observar la permanencia (como tendencia general) de gobiernos democráticos liberales, el auge del Cepalismo, cierta estabilidad y homogeneidad política.

En los años ochentas, en cambio, se vivió una alteración fundamental tanto el plano político como económico. La crisis internacional acrecentó la vulnerabilidad externa de la región

latinoamericana. Al grado de que en esa época se habló de pasar de la integración económica a la seguridad regional latinoamericana. La integración económica latinoamericana durante los primeros veinte años experimentó un gran avance debido a que fue la época en que se establecieron los primeros esquemas de integración. En cambio, la década de los años ochenta estuvo lejos de alcanzar el dinamismo que se le había atribuido cuando iniciaron los movimientos de integración. A lo largo de esos veinte años el comercio intrarregional expresado en las exportaciones, se multiplicó en más de diez veces y su participación en el comercio total pasó de poco más de 8.5% a cerca del 16% en dicho periodo.<sup>60</sup>

En el contexto internacional se desarrollaron importantes cambios estructurales, fruto en gran medida, de la incorporación de nuevas tecnologías que permiten que el capital sea comercializado más fácilmente que las mercancías (Ver capítulo I).

En el proceso de integración y cooperación regional se enmarcan proyecciones más amplias que en el pasado en la medida en que procura la consolidación democrática de los países de la región. A la vez, la integración y la cooperación se conciben hoy como vías de acceso a tecnologías que hacen posible una mayor competitividad internacional, con una mayor diversificación productiva y una modernización de los procesos productivos.

La situación actual de los empeños de integración de América Latina y las iniciativas que pretenden reactivarla sólo se pueden comprender correctamente en la medida en que se revisan los efectos demoledores que sobre ellos ha tenido la crisis precipitada por el endeudamiento y la coyuntura internacional.

Evidentemente el periodo de los años ochentas fue marcado por la contracción del comercio mundial, su lento crecimiento, la situación deprimida de productos básicos (del mercado), el proteccionismo y el deterioro de la relación real de los países latinoamericanos.

---

<sup>60</sup> Ibid. pp. 96-97

La herencia que la ALALC dejó a la ALADI se expresó en la renegociación de los compromisos derivados del programa de liberación comercial de la ALALC. Asimismo, el patrimonio histórico que comprendía: 11,250 rebajas arancelarias de carácter multilateral registradas en las 11 listas nacionales de los países miembros, unas 7,200 concesiones exclusivas otorgadas en listas especiales en favor de los países de menor desarrollo de la región (Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay), y 3,850 ventajas arancelarias vigentes en los acuerdos de complementación industrial, fueron traspasadas a la nueva organización.<sup>61</sup>

Luis Díaz Müller afirma que la ALADI es un esquema amplio, altamente flexible, sin desgravaciones automáticas, que no envuelve compromiso alguno en el plano de la política económica doméstica. El objetivo de largo plazo continúa siendo el establecimiento de un mercado común latinoamericano, en el corto y mediano plazos, el éxito del proyecto descansa en los Acuerdos de Alcance Parcial.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo los años ochentas fue la década del desarrollo perdido. El producto bruto por habitante, luego de la recesión de 1982-1983 demostraron tasas de crecimiento negativo, se recuperó débilmente entre 1984-1987 cuando las tasas positivas no excedieron el 1.4% anual. A finales de la década de los años ochentas el producto por habitante resultaría nuevamente negativo.

La crisis financiera de 1982, se ha prolongado hasta ahora y afecta a toda América Latina; éste ha sido un duro golpe del que todavía no se han recuperado los países latinoamericanos que buscan la integración.

---

<sup>61</sup> Id. p. 97

### 2.3.1. ALADI

La crisis financiera a nivel mundial desencadenó las siguientes situaciones adversas en los esquemas de integración de América Latina de 1980 a 1986, las exportaciones intrarregionales de la ALADI se redujeron a una tasa promedio de -7% anual. Durante el mismo periodo las exportaciones al resto del mundo de los países de ALADI se redujeron en 1.2% anual; en el Grupo Andino en el mismo periodo la tasa correspondiente de contracción fue de -9%, y en el Mercado Común Centroamericano la reducción todavía fue más drástica: La tasa promedio anual fue de -17%. De 1980 a 1986 las exportaciones al resto del mundo del Grupo Andino se redujeron en -7.4% y las del Mercado Común Centroamericano no sólo no disminuyeron sino que crecieron levemente 0.3% anual.

Tanto en la ALADI como Grupo Andino y MCCA la interdependencia comercial experimentó un retroceso tanto en los términos absolutos como relativos; mientras que en 1980 las exportaciones intrarregionales de ALADI representaban el 14% de las totales, para 1986 esa relación fue del 10%. En el Grupo Andino los valores correspondientes al 4% en 1980 y 3% en 1986; en el Mercado Común Centroamericano 24% en 1980 y 9% en 1986.<sup>62</sup> (Ver cuadros 15 y 16)

En la segunda mitad de los años ochentas el proceso de integración de la ALADI giró fundamentalmente en torno a las negociaciones relacionadas con el programa de recuperación y expansión del comercio (PREC). Como es sabido la ALADI es el esquema de integración que más se ha aproximado a la vieja aspiración de un acuerdo regional -que tiene sus inicios en el Tratado de Montevideo de 1960- tanto por el número de países miembros, como por su significado en términos de población, territorios e importancia económica. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho evidente la propensión de los gobiernos a actuar a través de distintas agrupaciones

---

<sup>62</sup> Urquidí, Víctor y Javier Villanueva. Crisis y crecimiento en América Latina. Argentina. Tesis, 1989. p. 328

al interior de la Asociación. Prueba de ello ha sido la preferencia por la creación de acuerdos subregionales que tiene sus inicios con el surgimiento del Grupo Andino -1970- del que ya hemos hecho referencia anteriormente, y que se ha visto intensificada la preferencia subregional con la conformación del MERCOSUR, el Grupo de los Tres conocido como Grupo de Río y numerosos acuerdos binacionales.

Asimismo dentro de la ALADI hacia finales de 1988 se puso en vigencia la Preferencia Arancelaria Regional (PAR), si bien, no por todos los países de la Asociación. Además se celebraron varios acuerdos de complementación económica significativos entre pares de países y se expandió el celebrado en 1986 entre Brasil y Argentina.

Lo referente al programa de recuperación y expansión del comercio (PREC) el Acuerdo prevee el otorgamiento de una Preferencia Arancelaria entre los países miembros en relación con los gravámenes vigentes aplicados a sus importaciones desde terceros países. Esa preferencia se aplicará a productos contenidos en listas elaboradas por cada país sobre la base de las importaciones registradas de aquél origen en cualesquiera de los años del trienio 1984-1986.

### ***Pais receptor***

<b>Pais otorgante</b>	<b>ARGENTINA BRASIL MEXICO</b>	<b>PAISES DE DESARROLLO INTERMEDIO</b>	<b>PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO</b>
<b>ARGENTINA. BRASIL Y MEXICO</b>	60	70	80
<b>PAISES DE DESARROLLO INTERMEDIO</b>	50	60	70
<b>PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO</b>	40	50	60

Fuente: BID/INTAL. El Proceso de Integración en América Latina en 1988

Bolivia y Paraguay, en su condición de países mediterráneos, recibirán de los restantes países una preferencia adicional de un diez por ciento que será aplicada sobre los niveles establecidos en la escala del artículo anterior.<sup>63</sup>

No obstante, el porcentaje de las importaciones previsto desde terceros países no alcanzó, el 30% acordado. Las proporciones de ese comercio que se incluyen en el mismo van desde el 2%, cuando se trata de los países de menor desarrollo relativo en su aplicación a los países más desarrollados de la ALADI, al 20% cuando se trata de las listas de los países más desarrollados y se aplica a los menos desarrollados, según se desprende el siguiente cuadro.<sup>64</sup>

---

<sup>63</sup> BID/INTAL. El proceso de integración en América Latina en 1988. Buenos Aires, Argentina, 1989. p. 35

<sup>64</sup> *Ibid.* p. 36

### ***País receptor***

<b>País otorgante</b>	<b>ARGENTINA BRASIL MEXICO</b>	<b>PAISES DE DESARROLLO INTERMEDIO</b>	<b>PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO</b>
<b>ARGENTINA. BRASIL Y MEXICO</b>	10	15	20
<b>PAISES DE DESARROLLO INTERMEDIO</b>	5	10	15
<b>PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO</b>	2	5	10

**Fuente: BID/INTAL. El Proceso de Integración en América Latina en 1988**

El programa de Expansión y Recuperación del Comercio (PREC), que formó parte de la rueda regional de negociaciones de la ALADI, avanzó hasta haber encontrado un tope en cuanto a viabilidad de instrumentación. Aunque al finalizar el año 1988 las negociaciones no habían tenido lugar y los países mayores como Uruguay no dieron respuesta a las solicitudes de los demás países de la ALADI.

La PAR tuvo una magnitud básica que osciló entre el 8% y 48% de margen preferencial, pero con una amplia lista de excepciones. A diferencia de los acuerdos suscritos por las agrupaciones mencionadas que consideran una liberalización del comercio en periodos muy breves y casi sin exclusiones. Por lo tanto, la preferencia arancelaria regional resultó poco afectiva debido a lo reducido de los márgenes y las amplias listas de excepciones, que permiten excluir de la preferencia a una proporción importante del intercambio potencial.

El comercio de manufacturas también se vio afectado por la contracción especialmente con lo que respecta a las exportaciones. Así, de 1980 a 1985 las exportaciones intrarregionales de manufacturas de la ALADI descendieron desde 6248 millones de dólares a 3926 millones de dólares; eso representó un descenso de 37% en dicho periodo, frente a una caída del 8% de las exportaciones de recursos naturales. En el Grupo Andino la contracción de las exportaciones fue

más severa en un período más corto, de 1980 a 1984; el 43% en total, en éste caso fue menos drástica la disminución de las exportaciones basadas en los recursos naturales (menos 21%). En el MCCA durante el período 1980 a 1985 las exportaciones cayeron violentamente de 926 millones de pesos centroamericanos a 390 millones, con una tasa de contracción anual de 16%.<sup>65</sup>

En la medida en que se llegaba a la mitad de la década de los años ochentas, la evolución del comercio intrazonal se agudizó fuertemente, al grado de que todos los países participantes en los esquemas de integración sufrieron desequilibrios en su balanza comercial principalmente los menos desarrollados. En parte ése fue el efecto dado el predominio de fuerzas (países más avanzados como: Argentina, Brasil, México y Venezuela), que tendieron a concentrar más las exportaciones. Tan sólo los cuatro países latinoamericanos que acabamos de mencionar durante 1980-1986 originaron el 80% aproximadamente de las exportaciones intrazonales.

Mientras los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Brasil, Argentina y México) aumentaron enormemente el superávit del comercio zonal, en los países pertenecientes al Grupo Andino disminuyó su saldo correspondiente a su balanza comercial.

En la ALADI y también en el Grupo Andino en el marco de la Asociación Latinoamericana, los desequilibrios no sólo fueron cuantitativamente de magnitudes mayores, sino que, en el caso del Grupo Andino mostraron abruptas variaciones de signo que muy probablemente son un sintoma más de la aguda inestabilidad de la época en lo que respecta al MCCA el signo de los saldos comerciales en la primera mitad de la década de los años ochentas se mantuvo más o menos inalterado, siendo Guatemala, y Costa Rica, los países con más superávit en el comercio intracentroamericano. Los países deficitarios: El Salvador, Honduras y Nicaragua.

---

<sup>65</sup> Urquidí, Víctor y Javier Villanueva, *op. cit.*, pp. 328-329



En la segunda mitad de la década de los años ochentas se acentuó la tendencia por parte de los responsables de conducir la estrategia de integración regional, a brindar un espacio creciente en el proceso a sectores representativos de las sociedades respectivas.

Dentro del cuadro del comercio internacional se pudo constatar que los países de la Comunidad Económica Europea, los Estados Unidos y Japón no pudieron conciliar sus políticas generales en materia de liberación del comercio y eliminación de subsidios con los intereses proteccionistas de distintos sectores. Es sabido que la reunión del GATT en la Ronda Uruguay en 1988, no arrojó los resultados esperados para los países de la región exportadores de productos del área templada. Ello limitó las ganancias que esos países pudieron obtener de sus sectores altamente competitivos a nivel internacional. Como consecuencia, la participación de América Latina y el Caribe en el Comercio Internacional se redujo de un 5.8% del total mundial en 1981 al 4.1% en 1988.<sup>66</sup>

Durante 1988 la deuda externa latinoamericana disminuyó de 410,5 millones de dólares a 401,4 mil millones como consecuencia de las variaciones del dólar de Estados Unidos y las reducciones de las deudas en los casos de Bolivia, Venezuela, Brasil, Chile y México. Sin embargo, se comprende que la deuda sigue constituyendo un factor que limita seriamente el desarrollo de los países latinoamericanos y también, la marcha del proceso de integración.<sup>67</sup>

Dentro de las características y sentido de la integración y cooperación regionales a finales de la década de los años ochentas, se ha comprobado que los mecanismos de corte clásico utilizados para integrar económicamente las economías -de manera especial la reducción arancelaria recíproca- presenta obstáculos difíciles de sortear en las actuales circunstancias económicas, políticas y sociales de los países latinoamericanos y del Caribe, si se pretende aplicarlos de

---

<sup>66</sup> BID/INTAL. op. cit., p. 4

<sup>67</sup> Ibid., pp. 4-9

manera excluyente. La rigidez de las estructuras económicas nacionales y las situaciones cambiantes de las condiciones de los países de la región fueron factores que impidieron la aplicación sin restricciones de aquellos mecanismos. Como consecuencia de esa percepción, los gobiernos de los países de América Latina han ampliado los mecanismos integradores clásicos hoy utilizados de manera flexible por incorporación de una diversidad de acciones de cooperación en distintos campos. Cabe señalar el sentido de la cooperación se creó el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política -más conocido como el Grupo de los Ocho- en donde su primera reunión en Acapulco en 1987 los presidentes postulaban la cooperación en cuestiones vinculadas en la Asistencia Técnica e intercambio de información en materia de deuda externa, ciencia y tecnología, formación de recursos humanos y formulación de proyectos conjuntos de cooperación.<sup>68</sup>

### **2.3.2. GRUPO ANDINO**

La creación del Grupo Andino, como se mencionó anteriormente, sin duda pareció como una alternativa para los países que requieren de espacios más amplios para su crecimiento económico. Cabe recordar que entre las causas del surgimiento del Grupo Andino se encontraban: La diversificación de mercados, la crisis de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, y la necesidad de integraciones opcionales, cierto grado de homogeneidad y voluntad política, así como también alcanzar un nivel armónico de industrialización. Los mecanismos previstos por los países conformantes del Grupo Andino marcharon satisfactoriamente en los primeros años de su funcionamiento, como es común en los inicios de todo proceso de integración. No obstante, en 1975 se gestaron los primeros problemas a causa de las diferencias de políticas económicas entre los países conformantes del Grupo Andino.

---

<sup>68</sup> Ibid. pp. 15-16

Sólo habían pasado ocho años del surgimiento del Grupo Andino, cuando por falta de un acuerdo para concebir la integración se frenó el proceso que de antemano ya se había retrasado por no haberse cumplido en el Acuerdo de Cartagena. Las controversias mencionadas se agrandaron cuando Chile se separó en 1976, lo que implicó una disminución del comercio intra-subregional.

En los años siguientes el Grupo Andino pasó por una etapa difícil en el proceso de integración, principalmente en el periodo comprendido entre 1983 y 1989, Esto fué una prueba más reflejada en la crisis de América Latina en su conjunto. Tan sólo en ese periodo los países conformantes del Grupo Andino se vieron en la necesidad de reunirse en más de cuatro ocasiones con la finalidad de revitalizar el proceso de integración sub-regional.

Cabe señalar, que en cada reunión se fijaron objetivos, los cuales se modificaban cuando se realizaba una nueva declaración dentro del Grupo Andino, perdiendo así la continuidad de las metas previstas en cada acto protocolario y retrasando lo primordial que es el proceso de integración sub-regional.

Una prueba palpable de las metas fijadas por los integrantes del Grupo Andino fué la disminución sub-regional del comercio en los referente a las exportaciones. En 1980 las exportaciones del Grupo Andino Representaron 1,186 millones de dólares, mientras que en 1986 éstas descendieron a 673 millones de dólares. (Ver cuadro 15).

El programa de liberalización del comercio al interior del Grupo Andino se ha acelerado en los últimos años. Esta secuencia contrasta radicalmente con el proceso desarrollado en el Grupo en toda la década de los años ochentas. dicha aceleración se dió por medio del protocolo de Quito, aprobado en Marzo de 1987 en donde se introdujo una serie de modificaciones en aspectos sustanciales del Acuerdo de Cartagena. Con el Protocolo se crearon nuevas modalidades de cooperación industrial y de posibilidades de integración en ese y otros campos. Se incluyeron además procedimientos destinados a recuperar

las corrientes de comercio recíproco entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena.<sup>69</sup>

El Protocolo contempló la implementación de un programa de transición entre los nuevos compromisos que los países miembros deben cumplir, uno se refería al levantamiento de las restricciones al comercio intra-subregional, el otro al establecimiento de un sistema administrado entre miembros del Acuerdo de Cartagena.

Los países miembros se comprometieron a no aplicar nuevas restricciones no arancelarias y a levantar de manera gradual las existentes. Las dificultades para hallar conformidad sobre este asunto llevó a los países a hacer uso, de manera general, de una de las modalidades de la cláusula de salvaguardia prevista en el protocolo de Quito, la que comenzó a aplicarse, precisamente, el 25 de mayo de 1988, día en que el protocolo entró en vigencia.

Los países del Pacto Andino establecieron un régimen transitorio de administración del comercio. De acuerdo con las disposiciones de este programa, los plazos previstos para implementarlo comenzaron a correr a los 30 días de la entrada en vigencia del protocolo para Colombia, Perú y Venezuela y a los cuarenta y cinco después de la misma fecha para Bolivia y Ecuador.<sup>70</sup>

El régimen se instrumentó por medio de nóminas de productos que son objeto de comercio administrado para los cuales cada país aplicará contingentes de importación desde los demás de la subregión.

En el periodo de los años ochenta la difícil situación por la que atravesaron los países del Grupo Andino, sumamente grave en el caso de algunos de ellos, ha sido un obstáculo serio para que en esos años avanzaran en materia de liberación comercial. Además, la falta de liquidez determinó la imposibilidad de cancelar los saldos al cabo de los periodos de liquidación en el sistema de pagos de ALADI.

---

<sup>69</sup> Ibid. p. 56

<sup>70</sup> Ibid. p. 60

En lo que respecta al comercio intrasubregional siguió perturbado por las restricciones a las que se hizo referencia anteriormente, lo que se reflejó sin duda, en las cifras registradas. Los factores de liquidez, también resultaron factores negativos sobre las corrientes de comercio. En el futuro inmediato las posibilidades reales de los países del Grupo Andino de que puedan expandir su comercio recíproco dependerá, en gran parte, de las posibilidades que tengan de levantar las restricciones que fueron imponiendo en los últimos años a ese comercio.

El comercio entre los países miembros del Acuerdo de Cartagena mostró un crecimiento moderado en 1988, de acuerdo con las primeras estimaciones del INTAL. Ese crecimiento, que alcanzó el 2.9 % si se toman en cuenta las exportaciones, es de comportamiento muy disímil de país a país (ver cuadro 20). Las exportaciones intrasubregionales acompañaron, en ritmo, las realizadas hacia terceros países, razón por la cual la relación entre las exportaciones a la región y las totales se mantuvo en el mismo nivel del año anterior, es decir, en el 4.9 %.<sup>71</sup>

Finalmente, dentro de los objetivos fijados a finales de los años ochentas, se encuentran los de la Declaración de Galápagos, donde se decidió adoptar acciones entre las que se encontraban la creación de planes nacionales de desarrollo, el fortalecer el Sistema Andino de Integración, la creación de un Fondo Andino de Desarrollo Rural.

Lo anterior, con la intención de crear un clima favorable a la integración. En lo referente al Mercado Único se fijó en 1995 la obligatoriedad de un nuevo arancel externo común.

### **2.3.3. MCCA**

Los países centroamericanos siguieron inmersos en la crisis surgida durante la segunda mitad de la década de los años ochentas, en ese periodo sufrieron un deterioro en sus economías, un resquebrajamiento de la paz y perturbaciones graves en las condiciones

---

<sup>71</sup> Ibid. p. 66

de vida de sus habitantes y en el funcionamiento del Mercado Común. Algunos países centroamericanos aún se encuentran en situación similar a la de hace veinte años, lo que muestra dramáticamente el retroceso que han experimentado.

Es importante señalar que las partes firmantes del Tratado de Managua eligieron entre la opción de crear una zona de Libre Comercio y un Mercado Común, optando por un Mercado Común, superando los Acuerdos Multilaterales de Libre Comercio realizados con anterioridad, dando así un ejemplo a la región latinoamericana.

La integración centroamericana marchaba bien en sus inicios; los programas y metas previstos, como el establecimiento de una Tarifa Exterior Común de 1961 a 1966 y una política comercial común durante el mismo periodo, asimismo se estaba cumpliendo con los objetivos planteados por los países centroamericanos y la evolución del comercio del Mercado Común Centroamericano que alcanzó cifras satisfactorias en los primeros ocho años.

En 1969 el MCCA comenzó a vivir una crisis que fue el reflejo de la falta de un programa de industrialización de una política común sobre inversiones extranjeras, de la persistencia de fronteras fiscales, etc., y sobre todo de la guerra entre el Salvador y Honduras de 1969 que agravó la integración del Mercado Común Centroamericano.

En años posteriores la integración cayó en un retroceso por falta de cumplimiento de Honduras y Costa Rica en los programas establecidos dentro del MCCA, como el dejar de aplicar el arancel aduanero común con la finalidad de que ambos países consiguieran mayores ingresos fiscales.

A partir de 1979 y gran parte de los años ochentas todo se deterioró aún más en el MCCA, con la guerra civil en el Salvador, con las intervenciones imperialistas hacia Nicaragua sabotajes y ataques de los Estados Unidos que realizaban desde Honduras, Costa Rica y Guatemala, propiciando un grado de inestabilidad en la región latinoamericana, sino también el resquebrajamiento total del MCCA.

Con la finalidad de dar salida a los problemas que enfrentaban los países centroamericanos el 22 de Enero de 1988, los vicepresidentes centroamericanos se reunieron en la sede de la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA) en Guatemala, de hecho se aprobó el Plan de Acción Inmediata preparado por el Foro de Ministros Responsables de la Integración Económica y el Desarrollo Regional. El Plan recibió el apoyo de la ONU.

Las acciones previstas por el Plan fueron las siguientes:

- “ 1) Asistencia a refugiados y desplazados  
2) Ayuda alimentaria  
3) Fondo de emergencia para la reactivación económica centroamericana.  
4) Seguridad energética y,  
5) Deuda externa”<sup>72</sup>

En el mercado Común Centroamericano el intercambio recíproco está muy lejos de alcanzar los niveles que tenía al cabo de los primeros años del proceso integracionista en la región. Ese intercambio retrocedió, como se verá más adelante de 1,100 millones de pesos centroamericanos en 1980 a 528 millones en 1988.<sup>73</sup>

Uno de los factores que influyó en tal deterioro fue el peso de los servicios de la deuda externa de los países del MCCA y que continúa incidiendo negativamente en sus posibilidades de desarrollo y la recuperación del funcionamiento del Mercado Común. La deuda pasó, de 17,879 a 18,720 millones de dólares de 1987 a fines de 1988.<sup>74</sup>

Así, los países del MCCA continuaron aplicando medidas de ajuste durante 1988. Esas medidas creadas con la finalidad de orientar sus economías afectadas por fuertes desequilibrios y a producir

---

<sup>72</sup> Tamames, Ramón. Op cit., pp. 274-275

<sup>73</sup> BID/INTAL. Op cit. p. 74

<sup>74</sup> Ibid. p. 76

modificaciones substanciales de tipo estructural, han provocado perturbaciones en las relaciones comerciales reciprocas.

En lo que respecta al comercio del MCCA, luego de un prolongado periodo de caída, producida entre 1981 y 1986, el comercio intracentroamericano volvió a experimentar un crecimiento por segundo año consecutivo en 1988. Las exportaciones del Mercado Común se incrementaron en 5.5% en 1988, al pasar de 500.5 millones de pesos centroamericanos en 1987 a 527 millones en 1988.<sup>75</sup>

Este crecimiento global de las exportaciones intracentroamericanas se apreció para todos los países, con excepción de Nicaragua. El mejor crecimiento correspondió a Honduras, cuyas exportaciones hacia los demás países del Mercado Común se expandieron en más del 14 por ciento en el año.

Por el lado de las importaciones, las cifras de 1988 ratifican el significado de las relaciones comerciales reciprocas en total del comercio intracentroamericano. Las efectuadas por Guatemala realizadas desde El Salvador representaron en 1988 el 15.2 % del total intracentroamericano y el 55.7 por ciento del total de sus importaciones desde el conjunto de países de la región.<sup>76</sup>

El comercio intracentroamericano se ha concentrado en el eje Guatemala-El Salvador, que son los dos socios principales del Mercado Común y que además las exportaciones de Guatemala a El Salvador en 1988 representaron el 26 % del comercio intracentroamericano, mientras que más del 57 % de las exportaciones guatemaltecas se concentraron en el Mercado Común Centroamericano.

---

<sup>75</sup> Ibid. p. 85

<sup>76</sup> Ibid. p. 86



### **2.3.4. CARICOM**

El proceso de integración de los países del Caribe ha experimentado los mismos síntomas de la crisis económica que se vivió en la década de los años ochenta al igual que lo otros países integrados en otros esquemas regionales y subregionales.

Uno de los principales obstáculos a la integración del Caribe ha sido la situación geográfica, pues las largas distancias entre las islas caribeñas impiden que haya una fácil transportación del comercio, el reducido tamaño de cada isla y por ende la escasez de tierras propias para la agricultura así como la poca población con la que cuentan son factores que de alguna forma detienen el proceso de integración.

Por otra parte la estrechez de sus mercados e incluso las grandes disparidades económicas entre ellos, hacen que los países del Caribe enfrenten dificultades que no les permiten alcanzar un mejor desarrollo dentro del proceso de integración.

Los países del Caribe que generan el mayor producto interno bruto son Jamaica y Trinidad y Tobago, entre los dos el potencial económico es del 80% (ver gráfica 2) con ese alto porcentaje nos podemos percatar de la gran desigualdad económica existente entre los más de 12 países que conforman el Mercado Común del Caribe. Así pues, una vez más se manifiesta no sólo la crisis que embargó en todo el periodo de los ochentas a los países de América Latina y el Caribe, sino también el deterioro de un proceso de integración subregional más, que después de haber iniciado con signos positivos y de encontrarse en un periodo de estabilidad una vez lograda la independencia de la mayoría de los países del Caribe que propició la unión entre ellos, este proceso de integración entra en inestabilidad.

Los países del Caribe registraron, no obstante, signos de crecimiento positivos a finales de la década, particularmente en 1988. Sin embargo, experimentaron dificultades en sus balanzas de pagos que se agregaron a las derivadas de la deuda externa. De tal forma que los jefes de estado se comprometieron a introducir ajustes estructurales como base para lograr una mejor inserción en el escenario internacional

mediante la elevación de la eficiencia, expansión de sus alternativas de producción y mejoramiento del entrenamiento de sus recursos humanos.

Los países miembros de la CARICOM lograron una moderada recuperación de sus economías a pesar de que siguen presentes las dificultades en el comercio y en el financiamiento internacional.

Dentro de los países más importantes se encuentra Trinidad y Tobago para el funcionamiento del Mercado Común de la CARICOM y su importancia es vital. De allí que los problemas que enfrenta su economía se trasmita al resto de las economías del área.

El comercio realizado entre los países miembros de la CARICOM experimento, como ya se dijo, un nuevo aumento, aunque moderado en 1988. Continuó así la recuperación iniciada el año anterior en que ese comercio comenzó a repuntar luego de un periodo prolongado de disminución y que, en 1986 fue la mitad del que había registrado en 1981. En 1987 las importaciones intraregionales habían aumentado el 8%, aunque no todos los países contribuyeron a esa recuperación; en algunos de ellos el descenso iniciado en 1982 continuó.<sup>77</sup>

Barbados, Trinidad y Tobago y Guyana fueron los países que contribuyeron substancialmente al incremento del comercio intraregional en la segunda mitad de los ochentas, en tanto que Jamaica, el restante país de mayor desarrollo del área, redujo sus importaciones desde los demás estados asociados. (Ver gráfica 2)

---

<sup>77</sup> Ibid. p. 96

## **2.4. Las repercusiones del proyecto iniciativa para las Américas frente a la formación de bloques económicos**

Otro intento de integración en el continente americano fue el ambicioso proyecto de la Empresa para la Iniciativa de las Américas, lanzado por el expresidente de Estados Unidos George Bush en junio de 1990. Los objetivos fundamentales eran lograr una América totalmente integrada, desde Alaska hasta la Patagonia, estimular la reforma económica en los países del área, facilitar e incrementar el comercio en el hemisferio occidental, reducir la deuda externa de los países latinoamericanos más afectados por ese flagelo y aumentar la protección ambiental.

La iniciativa incluye la creación de un sistema de libre comercio en el hemisferio que contribuya a incorporar a América Latina en la economía internacional con nuevas bases de crecimiento, al mismo tiempo con dicha iniciativa los Estados Unidos y todos los países del Continente Americano se prestarían como un bloque comercial, conformando el mercado más grande del mundo y así poder competir con los demás bloques comerciales (CEE y CP); dada la coyuntura internacional que se vive y en donde la carrera de bloques comerciales ha empezado.

El Presidente George Bush manifestó tres fundamentos prioritarios para la Iniciativa como son: Comercio, inversiones y deuda. En lo referente a la deuda cabe mencionar que a través del entonces llamado Plan Brandy para la reducción de la deuda bancaria comercial de Latinoamérica, anunciado a principios de la administración Bush, Washington finalmente había aprobado una ayuda significativa en la deuda para los países latinoamericanos sobreendeudados. Aunque fue puesto en práctica lentamente y ofreció un relativo alivio, el Plan Brandy estaba, para mediados de 1990, produciendo sus primeros resultados en México y Costa Rica.<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> Véase Peter Hakim "La empresa para la iniciativa de las Américas". en Relaciones Internacionales, No. 57 Enero-Marzo 1993, pp. 31-35

A pesar de que Latinoamérica ofrece un mercado limitado para las exportaciones de los Estados Unidos (sólo el 13% de las exportaciones de E.U. se dirigen actualmente hacia América Latina) los productores y consumidores de E.U. ganarían con la expansión del comercio con América Latina, no obstante la mayoría de las ganancias vendrían de México (pues más de la mitad de las exportaciones que E.U. realiza hacia los países latinoamericanos se dirigen a México), y por ende el bloque comercial del hemisferio occidental ofrecería a E.U. una alternativa atractiva a un sistema de comercio mundial abierto.

El interés por el cual se llegó a conformar la iniciativa fue por las consideraciones que se contemplaron en su formulación, como por ejemplo; los problemas económicos de América Latina eran del interés de Washington. La depresión de la región estaba afectando la economía de los Estados Unidos que se encaminaba ya hacia un gran déficit comercial con casi cada país de América Latina, ya que la capacidad de importación de la región estaba afectando la economía de los Estados Unidos que se encaminaba ya hacia un gran déficit comercial con casi cada país de América Latina, ya que la capacidad de importación de la región estaba estancada y los bancos estadounidenses continuaban sufriendo el atraso de pagos de los países deudores de América Latina. Pero más importante fue la preocupación de Washington en torno a la implacable adversidad económica que estaba amenazando a las nuevas democracias de la región, así como el comercio ilegal de narcóticos. También Washington quería reforzar el crecimiento comercial regional hacia mercados abiertos, cada componente de la Iniciativa incluía fuertes incentivos a la reestructuración económica; cada beneficio estaba orientado a un comercio condicionado al mercado y a reformas que promoverían la inversión. La administración Bush había determinado fortalecer a los líderes regionales que ya estaban realizando éstas reformas y alentar a los gobiernos que aún estaban vacilantes.<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Ibid. p. 32

En general, la Casa Blanca buscó impulsar una iniciativa política que sería vista como significativa en América Latina con el propósito de practicar la política de los buenos vecinos. Empero, debilitada por el déficit presupuestal la administración tampoco estaba en condiciones de proponer una mayor transferencia de recursos a la región y, por lo tanto, no podía responder al problema más crítico -la escasez de capitales externos-. La iniciativa y particularmente las propuestas de Libre Comercio, fueron lanzadas para ofrecer una solución política a dicho problema y diseñada como una estructura de incentivos para reforzar los propios esfuerzos de la reforma regional, era una iniciativa de autoayuda que prometía a Latinoamérica una eventual asociación con los Estados Unidos una vez que la región lograra que sus economías estuvieran en forma y que se volviera a tomar el crecimiento sostenido.<sup>80</sup>

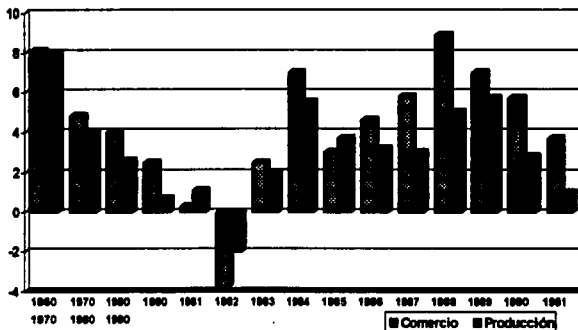
El gobierno de Washington trató de llevar rápidamente la iniciativa y en septiembre de 1990, presentó al Congreso proyectos de Ley que contenían medidas relativas a la deuda y la inversión. Pero esas medidas fueron obstaculizadas, la mayoría por el gran número de cuestionamientos de gastos de ayuda externa. El ambicioso proyecto de la administración Bush "Empresa para la Iniciativa para las Américas" donde se prevee la creación de un mercado hemisférico, es de vital importancia para los Estados Unidos si se toma en cuenta los tiempos y procedimientos para alcanzar una eventual área de libre comercio. Al mismo tiempo que en la mitad de la década de los años noventas la competencia comercial en el concierto internacional se agudiza, principalmente en la conformación de bloques económicos comerciales.

Los Estados Unidos como nación quieren mantener su hegemonía y han dado los primeros pasos para la conformación del mercado hemisférico; ha logrado concluir la negociación del TLC de América del Norte y formar junto con Canadá y México la zona de libre comercio más grande del mundo.

---

<sup>80</sup> Id. p. 32

GRAFICA No.1 TENDENCIAS ESTRUCTURALES DE LA PRODUCCION Y EL COMERCIO MUNDIAL



FUENTE:RELACIONES INTERNACIONALES No. 58, OCTUBRE-DICIEMBRE 1992

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

**Cuadro 11 Comercio Interregional de América Latina  
(Porcentajes respecto al total)**

	Exportaciones				Importaciones			
	1960	1970	1980	1987	1960	1970	1980	1987
Argentina	15.8	21.0	23.6	21.5	13.6	21.1	19.3	24.8
Bolivia	12.3	8.9	36.7	57.8	12.5	20.4	50.3	70.4
Brasil	7.1	11.6	18.1	13.2	13.7	10.8	11.6	10.3
Colombia	3.2	9.6	16.6	15.7	1.9	8.6	15.7	16.6
Chile	7.7	12.2	23.5	17.4	17.1	19.4	26.9	25.0
Ecuador	7.8	10.0	20.2	7.9	6.2	9.8	14.3	20.2
Paraguay	33.0	38.2	45.3	130.7	28.9	37.7	59.7	46.8
Perú	9.8	6.5	21.2	17.6	7.9	15.0	15.2	25.6
Uruguay	2.5	12.6	37.3	30.4	26.9	35.2	37.6	57.0
Venezuela	11.2	12.5	9.8	11.3	1.9	3.7	9.0	11.8
ALALC/ALADI	9.3	12.5	15.4	13.3	8.9	11.0	13.1	13.3
MCCA	8.4	28.4	26.4	12.4	10.3	32.1	38.4	26.9
<b>TOTAL</b>	<b>8.8</b>	<b>12.8</b>	<b>15.4</b>	<b>12.8</b>	<b>9.4</b>	<b>12.9</b>	<b>13.7</b>	<b>13.9</b>

FUENTE: CEPAL, Statical yearbook for Latin American and the Caribbean 1988 y CEPAL, Balance preeliminar de la Economía Latinoamericana en 1988. En: Tomás Peñaloza Webb, "Promesas y realidades de la integración económica latinoamericana" en Comercio Exterior, vol. 40, núm. 7, México, Julio de 1990, pp. 615-616.

Cuadro 12

## América Latina y el Caribe: Indicadores económicos básicos

PAIS	SUPERFICIE (milha de km <sup>2</sup> )	POBLACION		PRODUCTO BRUTO INTERNO DE 1987 (millones de \$ 1984)			TASA DE VARIACION DEL PBI (%)		PIB POR CAPITA		DEUDA EXTERNA (fin de 1989)				
		Millones de habitantes 1987	Tasa anual promedio de crecimiento (1981-1987)	TOTAL	SECTORES			1988	Acumulado (1980-87)	1987	TASA DE VARIACION (%)	Acumulado (1980-87)	Total desembolsada (millones de \$)	Deuda por habitante	Poblacion interesada desembolsada / copertaciones
					Agricultura y mineria	Manufacturas	Servicios								
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	
ARGENTINA	2777	31137	1.4	85482	12972	17911	54599	0.3	-0.4	2170	-0.8	-1.8	54800	1790	60.4
BOLIVIA	1099	6730	2.7	4853	1615	525	2710	2.5	-1.7	570	-0.3	-5.4	3930	569	34.8
BRASIL	4512	141452	2.2	343463	37217	87801	218445	0.0	3.3	2029	-2.3	1.0	114400	793	29.7
COLOMBIA	1138	29942	2.2	47542	11861	10326	25135	4.0	2.4	1220	1.9	0.6	15900	520	20.8
CHILE	757	12336	1.7	27745	4965	5769	17111	6.3	-0.1	1310	4.5	-1.8	19100	1498	22.6
ECUADOR	271	9923	2.9	13154	3529	2323	7302	8.0	0.9	1040	5.0	-1.9	10500	1028	33.3
MEXICO	1967	83039	2.4	201244	24895	42412	133937	0.5	0.6	1826	-1.7	-1.6	94700	1137	29.3
PARAGUAY	407	3922	3.2	3497	1449	892	3336	6.9	1.1	1000	3.1	-2.0	2150	531	11.6
PERU	1280	20727	2.6	31444	6882	7851	16711	-7.5	1.5	1410	-9.8	-1.1	14200	765	23.9
URUGUAY	176	3957	0.7	8156	890 +	1419	5847	0.0	-1.8	2180	-0.8	-2.3	6050	1965	23.4
VENEZUELA	899	18272	2.8	75041	15415	14883	44743	5.0	-0.1	3230	2.3	-2.2	31800	1698	26.4
ALADI	19282	360377	n.d.	843621	121613	192312	529696	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	378830	1074	n.d.
COSTA RICA	51	2791	2.9	5611	969 +	1206	3356	3.0	1.9	1590	0.4	-0.9	4100	1428	19.7
EL SALVADOR	21	4934	1.2	4440	1063	781	2294	1.0	-0.6	850	-0.8	-1.8	1850	371	10.0
GUATEMALA	109	8434	2.9	11604	2987	1812	6783	3.5	-0.9	940	0.6	-3.7	2840	327	13.0
HONDURAS	112	4679	3.6	3657	995	668	2194	3.0	1.6	780	-0.7	-1.9	3730	666	14.4
NICARAGUA	139	3501	n.d.	3074	715	811	1353	-9.0	-0.8	810	-12.1	-4.7	6700	1821	101.0
NICUA	412	24319	n.d.	28391	6729	5158	16482	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18720	749	n.d.
BAHAMAS	14	231	1.4	2409	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.9	10320	n.d.	2.8	232 +	1004	n.d.
BARBADOS	0	270	0.9	854	84	87	783	2.5	0.7	5330	2.1	0.4	621 +	2300	n.d.
GUYANA	215	988	1.9	661	222	67	372	n.d.	-6.0	380	n.d.	-6.8	1285 +	1301	n.d.
JAMAIICA	11	2391	1.4	4073	535	663	2825	3.0	-1.1	960	1.4	-2.5	4446 +	1839	n.d.
T. y TOBAGO	5	1144	1.0	3318	377	734	2207	-4.0	-3.0	4220	-5.5	-4.4	1801 +	1574	n.d.
CARICOM (parcial)	245	5024	n.d.	17415	1238	1531	8626	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	8185 +	1669	n.d.
HAITI	28	6147	1.8	1844	604 +	773	863	-3.0	-0.3	340	-6.8	-2.1	800	128	6.9
PANAMA	77	2274	2.2	3797	393	324	4678	-25.0	2.5	2740	-26.6	0.3	4170	1784	n.d.
R. COMANCANA	48	6716	2.4	9408	1861	1636	3911	1.0	0.9	730	-1.3	-1.4	3840	518	13.2
SURINAME	164	357	0.2	1163	137	124	802	n.d.	-2.7	2340	n.d.	-4.9	n.d.	n.d.	n.d.
AMERICA LATINA Y CARIBE	20274	405594	n.d.	901639	132801	201580	54723	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	401360	968	n.d.

Notas: - + Corresponde solo los valores correspondientes al sector agricultura. (\*) Datos de 1987.

Fuentes: BID: Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 1988 (columnas 1.2.3.4.5.6 y 7); CEPAL: Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana. 1988 (columnas 8.11.12) y BANCO MUNDIAL: World Debt Tables (columna 13, datos de 1987)



**Cuadro 13 Participación de los países miembros del BID en esquemas de integración, organismos políticos y de cooperación financiera.**

PAISES MIEMBROS DEL BID	ESQUEMAS DE INTEGRACION (*)				ORGANISMOS POLITICOS				PARLAMENTOS			ORGANISMOS Y ACUERDOS FINANCIEROS REGIONALES (**)					
	ALADI	GRUPO AMERICANO	M.C.C.A.	CARICOM	SELA	OEA	GRUPO DE LOS OCHO	CONSEJO CENTRAL AMERICANO	LATINO-AMERICANO	ANDINO	CENTRO-AMERICANO	BID	FONPLATA	CAF	BCIE	BNC	ACUERDO DE S. DOMINGO
ARGENTINA	X				X	X	X	X	X			X	X				X
BAHAMAS					X	X						X					X
BARBADOS				X	X	X						X					X
BOLIVIA	X	X			X	X		X	X	X		X	X	X			X
BRASIL	X				X	X	X	X	X			X	X				X
COLOMBIA	X	X			X	X	X	X	X	X		X	X	X			X
COSTA RICA			X		X	X		X			X				X		X
CHILE	X				X	X		X				X					X
ECUADOR	X	X			X	X	X	X	X	X		X		X			X
EL SALVADOR			X		X	X		X			X				X		X
GUATEMALA			X		X	X		X			X				X		X
GUYANA				X	X	X					X					X	
HAITI					X	X					X						X
HONDURAS			X		X	X		X			X				X		X
JAMAICA				X	X	X			X							X	X
MEXICO	X				X	X	X	X	X			X				X	X
NICARAGUA			X		X	X	X	X	X		X				X		X
PANAMA					X	X		X									X
PARAGUAY	X				X	X		X					X				X
PERU	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X
REP. DOMINICANA					X	X		X	X								X
SURINAME					X	X											X
T Y TONKAGO					X	X											X
URUGUAY	X				X	X	X	X	X				X	X			X
VENEZUELA	X	X			X	X	X	X	X	X			X	X			X

NOTAS: ALADI: ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION

M.C.C.A.: MERCADO COMUN CENTROAMERICANO

CARICOM: CARIBBEAN COMMUNITY. Comprende además los siguientes países: Antigua y Barbuda, Belice, República Dominicana, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granaditas

SELA: SISTEMA ECONOMICA LATINOAMERICANO. Comprende además los siguientes países: Antigua y Barbuda, Cuba, República Dominicana, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granaditas y Estados Unidos

PARLAMENTO LATINOAMERICANO: Comprende además: Antillas Holandesas y Cuba.

PARLAMENTO CENTROAMERICANO: COSTA RICA AÚN NO RATIFICÓ SU INCORPORACION.

BID: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Comprende además los países de extrazona: Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania Federal, Israel, Italia, Japón, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos y Yugoslavia

FONPLATA: FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA

CAF: CORPORACION ANDINA DE FOMENTO

BCIE: BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

BDC: BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE: Comprende además los siguientes países: Anguila, Antigua y Barbuda, Belice, Islas Vírgenes, República Dominicana, Islas Caimán, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granaditas, Turcas y Caicos y los países de extrazona: Canadá, Francia, Reino Unido.

(\*) Además existe la OECS: ORGANISATION DE EASTERN CARIBBEAN STATES. Comprende los siguientes países: Antigua y Barbuda, República Dominicana, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves.

(\*\*) Además existe el ECCB: EASTERN CARIBBEAN CENTRAL BANK. Comprende los siguientes países: Antigua y Barbuda, República Dominicana, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Las Granaditas.

Fuente: Recopilación de INTAL. Unidad de Estadística e informática.

**Cuadro 14 ALADI****Comercio Interregional y Global  
En millones de dólares**

	EXPORTACIONES FOB				IMPORTACIONES CIF			
	ALADI	RESTO DEL MUNDO	MUNDO	%	ALADI	RESTO DEL MUNDO	MUNDO	%
	1	2	3	1/3	4	5	6	4/6
1980	10933.3	67302.5	78237.8	14.0	10470.2	73493.0	83963.2	12.5
1981	11935.1	75288.5	86636.6	13.1	12216.2	79048.1	91264.3	13.4
1982	9762.5	71500.0	81262.5	12.0	10600.0	61503.4	72103.4	14.7
1983	7016.0	75219.9	82235.9	8.5	7817.2	41957.3	49774.5	15.7
1984	8172.0	83493.0	91665.0	8.9	8601.0	45543.0	54144.0	15.9
1985	7051.0	79817.0	86868.0	8.1	7439.0	44427.0	51866.0	14.3
1986	7037.0	62627.0	69664.0	10.1	7932.0	45264.0	53196.0	14.9

FUENTE: Banco de Datos del Comercio Exterior para América Latina y el Caribe (Badecel) y Secretaría de la ALADI.

**Cuadro 15 GRUPO ANDINO Comercio Interregional y Global**  
**En millones de dólares**

**EXPORTACIONES**

**IMPORTACIONES**

	1	2	3	4	1/4	5	6	7	5/7
	GRAN	RESTO DE LA ALADI	RESTO DEL MUNDO	MUNDO	%	GRAN	RESTO DEL MUNDO	MUNDO	%
1980	1.186	2.181	26.976	30.343	3,9	1.043	21.746	22.789	4,6
1981	1.238	2.243	25.545	29.026	4,2	1.274	24.361	25.635	5,0
1982	1.181	2.104	22.466	25.751	4,6	1.248	23.901	24.149	5,0
1983	745	1.406	21.508	23.659	3,2	956	15.004	15.960	6,0
1984	719	1.415	23.773	25.907	2,8	905	15.393	16.298	5,6
1985	725	1.164	22.387	27.276	3,0	803	15.230	16.033	5,0
1986	673	888	16.957	18.518	3,0				

FUENTE: JUNAC: Sistema Subregional de Información Estadística

**Cuadro 16 Mercado Común Centroamericano (MCCA)**  
**Evolución de las exportaciones a la región y al mundo**  
**En millones de dólares**

	MCCA	RESTO DEL MUNDO	MUNDO	%
	1	2	3	1/3
1980	1.129	3.767	4.896	23,6
1981	937	3.512	4.449	21,0
1982	765	3.168	3.933	19,5
1983	767	3.017	3.784	20,3
1984	720	3.246	3.966	18,2
1985	480	3.401	3.881	12,7
1986	370	3.840	4.210	8,8

FUENTE: Tomado de Gert Rosenthal, Op Cit. CUADRO 5

**Cuadro 17****Comercio Intrarregional Centroamericano  
Saldo de la Balanza Comercial  
En millones de pesos centroamericanos**

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA
1975	64,9	4,9	-25,1	-20,7	-7,5
1980	284,4	-24,5	-19,6	-225,2	50,5
1981	169,1	-98,3	-52,5	-139,6	85,7
1982	100,2	-86,6	-24,9	-64,8	55,0
1983	79,3	-68,2	-43,3	-90,1	77,9
1984	98,6	-95,2	-51,3	-37,4	78,0
1985	105,6	-121,1	-54,9	-32,5	45,3

FUENTE: Cuadernos de la SIECA, No. 17

**Cuadro 18**

COMERCIO INTRAREGIONAL: EXPORTACIONES DE LOS PAISES DE LA ALADI												
Miles de u\$s												Año: 1988 (estimado)
Destino	PAISES EXPORTADORES											ALADI
	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	
Argentina		231349	984973	50979	180162	6477	139077	28743	14971	102932	33767	1773430
Bolivia	87449		186408	2533	43278	241	2940	206	1439	1504	1229	326677
Brasil	530687	13937	0	15653	339846	11737	110123	88105	51482	204354	126843	1492766
Colombia	66015	13594	236438	0	62503	45944	213152	622	45249	5545	177769	866832
Chile	230675	12118	521206	50584	0	62964	49169	23359	30753	11687	165617	1158132
Ecuador	17217	97	129840	53437	35118	0	59716	0	18439	614	15479	329957
México	139327	3001	270503	9460	10141	17485	0	236	29042	15603	6138	500935
Paraguay	76910	146	140991	213	12134	120	879	0	90	6737	1364	439584
Perú	176916	2719	185451	80297	71434	131604	55252	10583	0	4136	36026	755219
Uruguay	172703	240	311787	966	21471	74	77714	3822	2101	0	2046	592923
Venezuela	113793	396	501844	253015	107035	3878	83883	227	91517	1097	0	1156684
ALADI	1611092	277597	3669440	517137	882573	280524	791905	155903	28083	354210	567077	9393138
Total Mundial	8917000	530000	33781000	4369853	6885000	2250000	21500000	521042	2665000	1380000	10200000	92998895

NOTAS: Bolivia importaciones estimadas por los restantes países de ALADI

Totales Mundiales: Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador: datos de fuentes nacionales; Paraguay: estimación propia en base a datos de once meses; el resto de los países fue extraído de CEPAL: Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1988.

FUENTE: INTAL - Unidad de Estadísticas e Informática sobre la base de datos de: Argentina: INDEC (9 meses); Brasil: CACEX (11 meses); Colombia: INCOMEX (12 meses); Chile: Banco Central (10 meses); Ecuador: Banco Central (11 meses); México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Banco de México (6 meses); Paraguay: ALADI/SEC/di.297 (6 meses) y Banco Central (8 meses); Perú: Instituto de Comercio Exterior (11 meses); Uruguay: Banco Central de la República (10 meses) y Venezuela: Instituto de Comercio Exterior (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador 9 meses, el resto de los países 6 meses).

### Cuadro 19

COMERCIO INTRAREGIONAL: IMPORTACIONES DE LOS PAISES DE LA ALADI												
Miles de u\$s												Año: 1988 (estimado)
Origen	PAISES IMPORTADORES											ALADI
	Argentina	Bolivia (*)	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	
Argentina	0	104064	654281	90188	260590	15749	87747	67869	193852	155928	100306	1730575
Bolivia	231349	0	13937	13594	12118	97	3001	146	2719	240	396	277599
Brasil	1016159	221826	0	287581	511515	97333	296487	186405	193211	271202	478108	3559826
Colombia	41824	3014	9485	0	124907	30999	4594	333	67722	733	126619	410230
Chile	157814	50846	353745	73379	0	28824	8961	11269	58034	19709	90930	853511
Ecuador	11547	287	13720	79037	57481	0	5469	111	157656	23	4362	329693
México	117373	3499	124289	315204	62007	45007	0	1254	52938	43018	167523	832112
Paraguay	69668	245	101907	885	52900	58	450	0	10951	8568	0	245631
Perú	20524	1712	78465	105265	30394	20205	43259	260	0	4006	72904	377095
Uruguay	125758	1790	283404	4818	10823	420	17852	6163	5482	0	3102	459613
Venezuela	37116	1463	128353	296960	168710	11653	8627	232	55743	1739	0	710596
ALADI	1829233	388746	1761588	1166911	1291444	250345	476449	274042	798308	505166	1044250	9786481
Total Mundial	5316000	560000	14692000	5866469	4810000	1520000	18500000	664858	2730000	1070000	9600000	65329327

NOTAS: Bolivia exportaciones estimadas para los restantes países de ALADI

FUENTE: INTAL - Unidad de Estadísticas e Informática sobre la base de datos de: Argentina: INDEC (9 meses); Brasil: CACEX (9 meses); Colombia: INCOMEX; Chile: Banco Central (10 meses); Ecuador: Banco Central (11 meses); México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Banco de México (6 meses); Paraguay: Banco Central (8 meses); Perú: Instituto de Comercio Exterior (11 meses); Uruguay: Banco Central de la República (10 meses) y Venezuela: Instituto de Comercio Exterior (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador 9 meses, el resto de los países 6 meses). Bolivia exportaciones estimadas para los restantes países de ALADI.

Estos cuadros fueron preparados sobre la base de datos disponibles al 15 de marzo de 1989

### Cuadro 19

COMERCIO INTRAREGIONAL: IMPORTACIONES DE LOS PAISES DE LA ALADI												
Miles de u\$s												Año: 1988 (estimado)
Origen	PAISES IMPORTADORES											
	Argentina	Bolivia (*)	Brasil	Colombia	Chile	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	ALADI
Argentina	0	104064	654281	90188	260590	15749	87747	67869	193852	155928	100306	1730575
Bolivia	231349	0	13937	13594	12118	97	3001	146	2719	240	396	277599
Brasil	1016159	221826	0	287581	511515	97333	296487	186405	193211	271202	478108	3559826
Colombia	41824	3014	9485	0	124907	30999	4594	333	67722	733	126619	410230
Chile	157814	50846	353745	73379	0	28824	8961	11269	58034	19709	90930	853511
Ecuador	11547	287	13720	79037	57481	0	5469	111	157656	23	4362	329693
México	117373	3499	124289	315204	62007	45007	0	1254	52938	43018	167523	832112
Paraguay	69668	245	101907	885	52900	58	450	0	10951	8568	0	245631
Perú	20624	1712	78465	105265	30394	20205	43259	260	0	4006	72904	377095
Uruguay	125758	1790	283404	4818	10823	420	17852	6163	5482	0	3102	459613
Venezuela	37116	1463	128353	296960	168710	11653	8627	232	55743	1739	0	710596
ALADI	1829233	388746	1761588	1166911	1291444	250345	476449	274042	798308	505166	1044250	9786481
Total Mundial	5316000	560000	14692000	5866469	4810000	1520000	18500000	664858	2730000	1070000	9600000	65329327

NOTAS: Bolivia exportaciones estimadas para los restantes países de ALADI

FUENTE: INTAL - Unidad de Estadísticas e Informática sobre la base de datos de: Argentina: INDEC (9 meses); Brasil: CACEX (9 meses); Colombia: INCOMEX; Chile: Banco Central (10 meses); Ecuador: Banco Central (11 meses); México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Banco de México (6 meses); Paraguay: Banco Central (8 meses); Perú: Instituto de Comercio Exterior (11 meses); Uruguay: Banco Central de la República (10 meses) y Venezuela: Instituto de Comercio Exterior (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile y Ecuador 9 meses, el resto de los países 6 meses). Bolivia exportaciones estimadas para los restantes países de ALADI.

Estos cuadros fueron preparados sobre la base de datos disponibles al 15 de marzo de 1989



**Cuadro 20****GRUPO ANDINO****Exportaciones de los países andinos**

Miles de dólares

Año: 1988 (estimado)

Destino	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	GRUPO ANDINO
BOLIVIA		2533	241	1439	1229	5442
COLOMBIA	13937	0	45944	45249	177769	282899
ECUADOR	97	53437	0	18439	15479	87452
PERU	2719	80297	131604	0	36826	251446
VENEZUELA	396	253015	3878	95517	0	348805
GPO. ANDINO	17149	389282	181668	156643	231303	976044
TOTAL MUNDIAL	560000	4369853	2250000	2665000	10200000	20044853

**NOTAS:** Bolivia importaciones estimadas para los restantes países de ALADI

Totales mundiales: Colombia y Ecuador: datos de fuentes nacionales; el resto de los países fue extraído de CEPAL: Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1988.

**FUENTE:** INTAL - Unidad de Estadística e Informática sobre la base de datos de; Colombia: INCOMEX; Ecuador; Banco Central (11 meses); Perú: Instituto de Comercio Exterior (11 meses) y Venezuela: Instituto de Comercio Exterior (Bolivia, Colombia y Ecuador 9 meses, Perú (6 meses).

**Cuadro 21****GRUPO ANDINO****Importaciones de los países andinos**

Miles de dólares

Año: 1988 (estimado)

Destino	BOLIVIA	COLOMBIA	ECUADOR	PERU	VENEZUELA	GRUPO ANDINO
BOLIVIA	0	13594	97	2719	396	16806
COLOMBIA	3014	0	30999	67722	126619	228354
ECUADOR	287	70037	0	157656	4362	241341
PERU	1712	105265	20205	0	72904	200086
VENEZUELA	1463	296960	11633	55743	0	365819
GPO. ANDINO	6476	494856	62954	283840	204281	1052407
TOTAL MUNDIAL	560000	5866469	1520000	2730000	9600000	20276469

**FUENTE:** INTAL - Unidad de Estadística e Informática sobre la base de datos: Colombia: INDOMEX; Ecuador: Banco Central (11 meses); Perú; Instituto de Comercio Exterior y Venezuela; Instituto de Comercio Exterior (importaciones desde Bolivia, Colombia y Ecuador 9 meses, resto 6 meses). Bolivia sobre la base de las exportaciones de los restantes países andinos.

**Cuadro 22    MERCADO COMUN CENTROAMERICANO**  
**Exportaciones**

Miles de dólares

Año: 1988 (estimado)

Destino	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	M.C.C.A.
GUATEMALA		78844	12028	4440	50328	145640
EL SALVADOR	140063		10237	3107	41229	194703
HONDURAS	29247	11078		1670	10423	52418
NICARAGUA	8143	4032	1535		14074	27784
COSTA RICA	65064	28472	4834	9033		107403
TOTAL MCCA	242517	122426	28634	18250	116121	527948
TOTAL MUNDIAL	977900	590900	808100	303900	1194800	3875600

FUENTE: SIECA: Estadística del Comercio Intracentroamericano 1986-1988. Totales mundiales (año 1987) organismos nacionales y (año 1988) CEPAL: Balance preliminar de la Economía Latinoamericana 1988.

**Cuadro 23****MERCADO COMUN CENTROAMERICANO**  
**Importaciones**

Miles de dólares

Año: 1988 (estimado)

Destino	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	M.C.C.A
GUATEMALA		142106	29247	12365	68806	252524
EL SALVADOR	85248		11078	8125	33145	137596
HONDURAS	12028	10237		1535	4834	28634
NICARAGUA	1638	3434	1670		11871	18613
COSTA RICA	54085	45620	10423	14790		124918
TOTAL MCCA	152999	201397	52418	36815	118656	562285
TOTAL MUNDIAL	1475000	975000	930000	900000	1260000	5540000

FUENTE: SIECA: Estadística de Comercio Centroamericano (Intracentroamericano) 1986-1988. Totales mundiales (año 1987) organismos nacionales y (año 1988) CEPAL; Balance Preliminar de la Economía Latinoamericana 1988.

**Cuadro 24 América Latina y el Caribe: exportaciones totales y por esquemas subregionales de integración (millones de dólares, fob)**

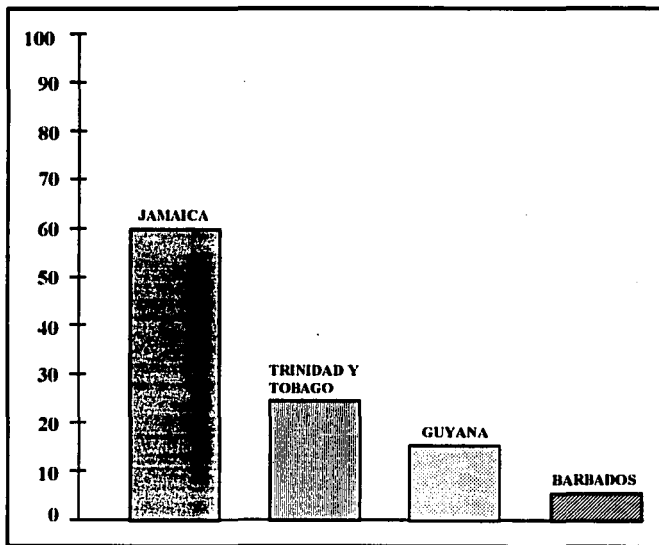
	1960	1965	1970	1975	1980	1981
<b>ALADI</b>						
1. Exportaciones totales	7347.9	9516.6	12795.4	29741.0	80313.0	87040.9
2. Exportaciones ALADI	567.2	83.1	1265.1	40010.0	10926.8	11913.2
3. Porcentaje exportaciones Intra ALADI (2:1)	7.7%	8.9%	9.9%	1345%	12.6%	13.7%
<b>GRUPO ANDINO</b>						
1. Exportaciones totales	3586.8	4350.1	5418.8	12974.6	30601.8	29758.9
2. Exportaciones dentro del Grupo Andino	245	51.0	96.8	477.1	1137.3	1195.3
3. Porcentaje exportaciones Intra Grupo Andino (2:1)	0.7%	1.2%	1.8%	3.7%	3.7%	4.0%
<b>MCCA</b>						
1. Exportaciones totales	444.2	762.5	1105.5	2309.4	4811.9	4299.2
2. Exportaciones dentro del MCCA	30.9	132.8	286.9	541.3	1173.8	972.3
3. Porcentaje exportaciones Intra MCCA (2:1)	7.0%	17.4%	26.0%	23.4%	24.4%	22.6%
<b>CARICOM 8b)</b>						
1. Exportaciones totales	543.7	750.2	1000.1	3026.5	5470.5	5113.0
2. Exportaciones dentro del CARICOM	21.3	27.6	42.2	216.8	350.2	572.9
3. Porcentaje exportaciones Intra CARICOM (2:1)	3.9%	3.7%	4.2%	7.2%	6.4%	7.3%
<b>AMERICA LATINA Y EL CARIBE (C)</b>						
1. Exportaciones totales	8628.6	11342.5	15483.1	39117.5	95545.3	100721.2
2. Exportaciones dentro de América Latina y el Caribe	757.6	1287.8	1992.2	6251.4	14875.2	16762.6
3. Porcentaje intrarregional Total (2:1)	8.8%	11.4%	12.8%	16.0%	15.6%	16.6%

Cuadro 24

(Continuación)

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
80451.4	79759.5	91063.1	532.8	72541.9	80023.6	101428.0	102920.0
9934.1	6999.9	8136.7	125.3	7932.2	8574.4	9699.8	10945.8
12.3%	8.8%	8.3%	10.9%	10.7%	9.6%	9.6%	10.6%
26009.2	23427.4	26024.4	298.8	18850.5	20347.6	20258.0	25111.7
1240.8	808.8	767.1	767.6	640.6	1028.1	990.5	1075.9
4.8%	3.5%	2.9%	3.2%	3.4%	5.1%	4.9%	4.3%
3749.2	3850.4	3888.2	568.4	3470.5	3656.1	4195.1	4546.3
786.8	762.0	720.5	488.2	331.3	524.6	502.3	571.3
21.0%	20.3%	18.5%	13.7%	9.5%	14.3%	12.0%	12.6%
4325.8	5531.5	5465.1	3322.3	2391.9	2570.0	2732.9	2991.7
380.1	525.0	278.8	276.4	141.9	157.0	175.3	236.7
8.8%	9.2%	8.0%	8.3%	5.9%	6.1%	6.3%	7.9%
91990.7	90785.7	101588.9	94703.9	80596.3	88596.3	110734.6	113425.9
14240.8	10924.8	11967.6	10552.0	10381.5	11887.4	12442.0	14738.1
15.5%	12.0%	11.8%	11.1%	12.9%	13.4%	11.2%	13.0%

**Gráfica 2** Principales países del Caribe con mayor Desarrollo Económico Relativo (PIB)



FUENTE: Guerra - Borges, Alfredo. La integración de América Latina y el Caribe. México, IIES, 1991.

## **CAPITULO III**



### **3. LA POLITICA DE APERTURA COMERCIAL EN MEXICO**

En la década pasada la crisis de 1982, puso en evidencia los desequilibrios estructurales de la economía; el agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones, la necesidad de enfrentar los compromisos financieros internacionales y la obligación de recuperar el crecimiento económico y generar más empleos, condujo al gobierno mexicano a adoptar una estrategia de crecimiento "hacia afuera" o apertura comercial.

Ciertamente que el modelo de sustitución de importaciones seguido por México, permitió la modernización y el tránsito de una sociedad rural a otra urbana e industrial. sin embargo, el otorgamiento de la protección imprimió un sesgo antiexportador a la economía y generó ineficiencias en la planta productiva por falta de competencia. Al no existir un mercado para competir se desalentó la competitividad nacional.

El productor carecía de acceso a insumos de precio y calidad internacional, lo que se conjugó para crear una estructura productiva sobredimensionada en la mayoría de los sectores, con rezagos tecnológicos y formas monopólicas en la mayoría. La baja calidad y altos precios que no correspondían al producto impedían exportar con facilidad y frecuencia al Mercado Mundial.

La situación económica del país se agudizó cuando éste vió agotadas las fuentes externas de financiamiento y entró al círculo vicioso de la inflación y estancamiento. Así pues, México se decidió por la apertura unilateral de su economía que rompió el círculo vicioso aunque no por mucho tiempo.

La política de apertura comercial tiene su inicio en 1983. Con la apertura desaparece el sesgo antiexportador de la economía mexicana impuesto por el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones además se sientan las bases para que las decisiones de inversión y producción se tomen con base a precios que reflejan las condiciones

del mercado interno y externo. Esto es, la apertura obliga a que se establezca una estructura de incentivos que refleje las ventajas comparativas del país en su conjunto.

Al eliminar la protección y los subsidios a las diversas etapas productivas, las empresas tienen menos desventajas frente a sus competidores en el exterior en lo que se refiere a costos, ya que se pueden importar los insumos que tienen precios más bajos en el mercado internacional. Es decir, paradójicamente con la apertura se estimulan las compras en el exterior a la vez se fomentan las exportaciones.

La política de apertura comercial en México se fortaleció en 1985 con el ingreso al GATT, lo que constituyó un paso importante para que los productos mexicanos penetraran en los mercados de otros países además de contar con la protección en las prácticas desleales del comercio internacional por el hecho de pertenecer a un marco multilateral del comercio GATT (hoy OMC).

### **3.1. Antecedentes**

Después de la Segunda Guerra Mundial, México basó su estrategia de desarrollo en la sustitución de importaciones, un proceso que consistió en establecer elevados aranceles, cuotas reducidas o incluso prohibición a las importaciones de una amplia gama de bienes; con el objeto de propiciar su producción interna. En éste modelo el sistema productivo está orientado al mercado interno; el sistema comercial es proteccionista; la producción de bienes de consumo es favorecida así como posteriormente los bienes de capital, y se presenta un mecanismo de transferencia de recursos a las empresas que están en zonas urbanas, mediante el control de bienes de consumo básico para reducir el salario industrial.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Blanco Mendoza, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. México. FCE, 1994 p. 22

Durante el llamado Desarrollo Estabilizador (1958-1971) se fomentó la sustitución de importaciones de tal manera que la inversión pública se orientó principalmente al sector industrial a costa de los recursos canalizados a la agricultura, mientras que los bienes producidos por el Estado y utilizados por la industria como los energéticos se mantuvieron relativamente bajos.

A la industria del país se le protegió imponiendo aranceles, precios oficiales de referencia y permisos previos a la importación, (ver cuadro 25). En el periodo de 1957 y 1971 el valor de las importaciones controladas, respecto del total de importaciones pasó de 35.1% a 67.7% con déficit fiscales prudentes del 4% del PIB; con una proporción estable de deuda externa al PIB; crecimiento moderado de la oferta monetaria; inflación similar a la de nuestros principales socios comerciales, tipo de cambio nominal fijo y tasas de interés reales positivas.

La economía nacional tuvo un crecimiento entre 1958 y 1972 dada la estrategia económica que siguió, el crecimiento fue de (6.56% promedio anual) y una inflación baja 3.6% anual). Por lo tanto, también se dio un incremento en el empleo aunque este fue inferior al crecimiento económico. La demanda de mano de obra en los años sesenta aumentó en promedio 2.3% anual por debajo de la oferta que era de 2.6%.<sup>82</sup>

En los años sesenta hubo gran producción de bienes intensivos de capital debido al gran apoyo y a las políticas aplicadas a la industria. No obstante, en esos años del Desarrollo Estabilizador no se pudo absorber la oferta de mano de obra, ni mejorar la distribución del ingreso.

La importancia que se le dio a al auge de la industria provocó que se canalizaran a ese sector recursos provenientes del resto de la economía, principalmente de la agricultura. Paralelamente, se destinaron recursos del resto del país a zonas urbanas, que trajo como

---

<sup>82</sup> Ibid p. 23

consecuencia un costoso y exagerado desarrollo de algunas ciudades, pues se dio un desplazamiento de concentración de la población rural a la urbana, lo que provocó que se terminara con la tendencia exportadora que la agricultura había tenido. Con la disminución del sector agrícola, la economía nacional tuvo una fuente menos para continuar generando empleos y crecimiento económico.

Para que se alcanzara un crecimiento económico con estabilidad en los años sesentas, se realizó un considerable esfuerzo de inversión y se destinaron sumas crecientes del producto nacional para capitalización. Complementariamente se formuló un plan de inversiones del sector público federal en donde fue altamente significativa la distribución, pues tres cuartas partes se destinaron al fomento industrial, al agropecuario, al de comunicaciones y transportes, en suma, a las llamadas “Inversiones Básicas de Desarrollo”. El resto de las inversiones se destinaron a la habitación popular y a los servicios públicos urbanos y rurales.<sup>83</sup>

Durante el periodo de 1973-1977, conocido como la etapa del “Desarrollo Compartido”, por más que el gobierno realizó grandes esfuerzos por mantener el crecimiento mediante la generación de empleos y contar con una mejor distribución del ingreso, aumentado el gasto público, tuvo que recurrir a un instrumento básico para poder financiar la nueva estrategia económica que regiría en el país en los años setentas y que fue la deuda externa pública.

El valor de las importaciones que habían estado sujetas a control en los años sesentas y principios de los setentas, pasó de (66.3% en 1972) a (90.0% en 1977) (véase el cuadro 25). En esos años, la industria manufacturera creció a un ritmo menor que en la década anterior (5.3% promedio anual), así como la economía en su conjunto disminuyó al obtener un menor crecimiento de tan solo 4.9%. A diferencia de los años anteriores, las industrias manufactureras

---

<sup>83</sup> Puga, Cristina, et. al., Evolución del Estado Mexicano, consolidación 1940-1985. México. El Caballito, 1991, p. 116

redujeron su participación en el total de las exportaciones, del 27% en 1970 a 21% en 1976; factores que revelaron los obstáculos para poder exportar a países de economía cerrada.

Esto trajo como consecuencia que aumentara la inflación, el endeudamiento externo y el déficit fiscal, así como el hecho que se agotaran las fuentes de financiamiento para el ya creciente déficit comercial. Cabe recordar que durante la etapa del Desarrollo Compartido el gobierno utilizó una estrategia que se baso en las exportaciones de una industria líder: la petrolera, que en un futuro, junto con otra serie de factores, encaminarian al país a una aguda crisis con inestabilidad económica.

En lo que respecta al sector agrícola, su actividad socio-económica se vio totalmente disminuida entrados los años setentas. Tomando en cuenta que éste sector había sido uno de los más dinámicos, pues se consideraba como uno de los sectores básicos para el desarrollo del país y al cual se le destinaba por parte del gobierno una significativa suma de inversión, ya que mediante el sector agrícola, los recursos obtenidos por sus exportaciones fueron clave para importar maquinaria e insumos industriales.

Además la inversión pública destinada a la agricultura aumentó en un 4% en el año de 1984. No obstante el haber disminuido la producción agropecuaria se deterioró en conjunto la mayor parte de la situación socio-económica de los campesinos, principalmente comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios, asimismo, al perderse la autosuficiencia, el gobierno se vio obligado a la importación creciente de productos agropecuarios, causando con ello desviación de divisas y un incremento de la dependencia exterior.

En la segunda mitad de los años setenta se inició una nueva administración que heredaba desequilibrios, como el cada vez mayor déficit fiscal, la falta de financiamiento para el déficit comercial, desequilibrio monetario y endeudamiento externo. Inestabilidad que tenía que haberse corregido y que por los enormes ingresos que comenzó a recibir el país por las exportaciones petroleras se

pospusieron los ajustes un año después de haberlos iniciado. En consecuencia, no solo se abandonaron las múltiples distorsiones del crecimiento hacia adentro, sino que se exacerbaron.

En esos momentos el petróleo fue la alternativa a cambio de comprometer una parte de los ingresos petroleros presentes y futuros, mediante la contratación de deuda externa que logró mantener una política de gasto público expansiva que generaba crecimiento económico y empleos. La política comercial en general siguió siendo proteccionista; las importaciones bajo control pasaron de 90% del total de importaciones en 1977 al 60% en 1980, 85% en 1981 y 100% en 1982 (véase cuadro 25).

El gasto público se incrementó en ese periodo (1976-1982) a más de 9% anual, el ajuste del tipo de cambio era inferior al de la inflación y desde luego una economía protegida en donde las empresas no tuvieron incentivos para orientarse al mercado internacional. De 1977 a 1983 las exportaciones no petroleras se redujeron considerablemente y la cuenta corriente dependía del precio relativo de un sólo bien, el petróleo. El aumento de las exportaciones petroleras llegó a representar el 71.8% en 1983. Mientras que los ingresos obtenidos del petróleo y la deuda externa permitieron financiar la importación de bienes intermedios y de capital en los que se basó el crecimiento económico.<sup>84</sup>

En los primeros años de una nueva década, los ochentas, la situación económica del país se agudizó dados los grandes desequilibrios de precios fiscales y comerciales. Así como el endeudamiento externo que se cuadruplicó; en 1982 se marcaría lo que se vaticinaba con anterioridad; el término del modelo de desarrollo que se había basado en gran parte en la exportación del petróleo.

Es así como bajo los términos de desarrollo del modelo por sustitución de importaciones como se desarrolló el curso de la situación económica del país. Situación donde a pesar de que se dio un

---

<sup>84</sup> Blanco Mendoza, Herminio op. cit. p. 32

desarrollo estable, éste trajo como consecuencia industrias poco competitivas por tener sólo un mercado cautivo e incluso el modelo de sustitución de importaciones adoptado durante la bonanza petrolera generó tendencias antiexportadoras, hecho que se manifestó en la pequeña participación de las exportaciones en el PIB a inicios de los años ochentas. Finalmente este modelo mostró limitaciones para mantener un crecimiento económico estable y una generación de empleos sostenibles que propició que nuestro país abriera sus puertas al comercio exterior.

### **3.1.1. Factores internos**

La política librecambista o de apertura externa en México comenzó primero por el tránsito de una política proteccionista que abarcó principalmente, desde el periodo de 1940-1982 a un enfoque más liberal que tiene sus inicios a partir de 1983 a través de una política de apertura<sup>85</sup> debido al agotamiento del modelo de desarrollo por sustitución de importaciones y la urgencia de recuperar el crecimiento económico y generar más empleos.

Con la apertura desapareció el sesgo antiexportador que había impuesto el modelo de desarrollo por sustitución de importaciones. Asimismo, con la apertura y las reformas las exportaciones comenzaron a tener un papel muy importante en el crecimiento económico y la generación de empleos y permitió a los productores adquirir insumos y bienes de capital a precios más competitivos.

La primera etapa de la apertura fue gradual y comenzó en 1983 con la reducción de aranceles. Los permisos a la importación se mantuvieron para todas las categorías, el valor de las importaciones exentas de arancel aumentó de 21% en 1982 a 42% en 1983; por el contrario, las importaciones con arancel superior al 25% disminuyeron al 7% respectivamente.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Ortíz Wadgyamar, Arturo. *Loc cit.* p. 120

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 39

En 1983 el gobierno mexicano decidió en atención a la carta de intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional para que se replantearan los sistemas de protección arancelaria y entra a una nueva etapa que significaría la eliminación de sistemas de permisos previos y sustituirlos por aranceles, lo que dio lugar a la apertura de México al exterior.

La apertura de nuestro país al exterior se debe entender como la modificación estructural de la política comercial mexicana y que tiene como propósito fundamental eliminar la protección arancelaria que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías que anteriormente estaban limitadas en su entrada al país por los llamados permisos previos.<sup>87</sup>

La nación mexicana ha mostrado su interés paulatinamente por modificar y desarrollar, no solo su economía interna, sino también externa e ir de esta manera dejando al margen las tesis proteccionistas y adoptar una doctrina librecambista que se ha venido modificando con celeridad desde 1983.

Otra de las características adoptadas por el gobierno mexicano en su apertura externa es la política de atracción y simplificación de trabas a la inversión extranjera, la cual hoy en día puede ser el 100% del exterior y sin reglamentación que vaya más allá de no introducirse en algunas áreas estratégicas en las que sólo el Estado pueda participar.<sup>88</sup>

Todos los elementos anteriormente mencionados son la base interna que promovió la apertura de la economía mexicana. Pero no podemos dejar al margen las circunstancias externas que presionaron a la consecución de la apertura hacia el exterior.

---

<sup>87</sup> Ortiz Wadgymar, Arturo. op. cit., p. 137-141

<sup>88</sup> Véase las modificaciones a la Ley sobre la Inversión extranjera y transferencias de tecnologías, 1985, 1986, 1988.



En 1983 el gobierno mexicano decidió en atención a la carta de intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional para que se replantearan los sistemas de protección arancelaria y entra a una nueva etapa que significaría la eliminación de sistemas de permisos previos y sustituirlos por aranceles, lo que dio lugar a la apertura de México al exterior.

La apertura de nuestro país al exterior se debe entender como la modificación estructural de la política comercial mexicana y que tiene como propósito fundamental eliminar la protección arancelaria que se aplicó desde 1940 a la industria establecida en territorio nacional con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías que anteriormente estaban limitadas en su entrada al país por los llamados permisos previos.<sup>87</sup>

La nación mexicana ha mostrado su interés paulatinamente por modificar y desarrollar, no solo su economía interna, sino también externa e ir de esta manera dejando al margen las tesis proteccionistas y adoptar una doctrina librecambista que se ha venido modificando con celeridad desde 1983.

Otra de las características adoptadas por el gobierno mexicano en su apertura externa es la política de atracción y simplificación de trabas a la inversión extranjera, la cual hoy en día puede ser el 100% del exterior y sin reglamentación que vaya más allá de no introducirse en algunas áreas estratégicas en las que sólo el Estado pueda participar.<sup>88</sup>

Todos los elementos anteriormente mencionados son la base interna que promovió la apertura de la economía mexicana. Pero no podemos dejar al margen las circunstancias externas que presionaron a la consecución de la apertura hacia el exterior.

---

<sup>87</sup>Ortiz Wadgyr, Arturo. op. cit., p. 137-141

<sup>88</sup> Véase las modificaciones a la Ley sobre la Inversión extranjera y transferencias de tecnologías, 1985, 1986, 1988.

Entre las presiones externas y la implementación de la apertura de México están las leyes comerciales de Estados Unidos que forman el centro del cual provino la necesidad de que nuestro país abriera su economía.

El proceso de liberación y apertura de la economía mexicana se encaminaron a modificar el patrón de industrialización en la perspectiva de alcanzar un mayor nivel de productividad y competitividad para dirigir la dinámica en torno al mercado internacional.<sup>89</sup>

Finalmente, el gran resultado de las maquiladoras y el exitoso desarrollo de nuevos rubros de exportación en los inicios de 1983, dejaron ver el potencial de la apertura comercial para que en nuestro país se generara un crecimiento dinámico de las exportaciones y del empleo, así como también capacitar a los trabajadores en los modernos procesos de producción. Además se creó el PRONAMICE (Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior), el cual ha sido un trampolín de avance, porque en él se reitera:

- “ ♦ Incentivar y fortalecer la apertura a mercados externos.
- ♦ Se plantea lograr un desarrollo industrial que implica la desconcentración industrial.
- ♦ Mayor defensa de los intereses comerciales en el exterior.
- ♦ Internacionalización de la industria, modernizándola y haciéndola competitiva.
- ♦ Mayor productividad y absorción de la tecnología.
- ♦ Desregulación económica
- ♦ Promoción de importaciones y exportaciones y,
- ♦ Fortalecimiento del mercado interno.”<sup>90</sup>

---

<sup>89</sup> Huerta González, Arturo. Riesgos del modelo neoliberal mexicano. México, DIANA p. 15

<sup>90</sup> Véase la publicación en El Excélsior 19 de Enero de 1990.

### **3.1.2. Factores externos**

La globalización de la economía así como la intensa competencia por los capitales internacionales y la conformación de bloques económicos regionales fueron las razones externas que originaron contar con instrumentos que propiciaran mayor certidumbre económica con nuestro país.\*

La crisis mexicana que se agudizó en 1982 puso en evidencia los desequilibrios estructurales de la economía y obligó al Gobierno a optar por una nueva estrategia de crecimiento que consistió en la apertura comercial con la finalidad de desarrollar un crecimiento "hacia afuera". La economía del país se vió respaldada por el ingreso al GATT, cuando iniciaba su tránsito hacia la apertura exterior, es por eso que estos fueron factores que incentivaron y que presionaron a su vez para que México negociara y tuviera en expectativa a priori su expansión comercial eliminando las barreras cuantitativas y cualitativas al comercio.

Otro de los factores externos que influyeron fue la presión del gobierno de los Estados Unidos hacia México de manera indirecta para que atenuaran los problemas internos de la economía norteamericana que poseía un grave y creciente déficit comercial que ascendía en 1986 a más de 170 mil millones de dólares<sup>91</sup>, lo que originaba que se hicieran atractivas las importaciones mientras las exportaciones caían en un menor grado de competitividad.

La prueba de que se ha trabajado con gran interés en la apertura externa de México, no solo ha respondido a intereses particulares, sino también a los intereses de los Estados Unidos. Por lo que podemos deducir que existen intereses compensatorios de ambas partes, por parte de México el abrirse Mercados externos y por parte de los Estados Unidos intentar superar su déficit comercial interno.

---

\* Para comprender el proceso de la globalización económica y conformación de bloques económicos, recurrir al Capítulo I de esta investigación.

<sup>91</sup> Ortiz Wadgymar, Arturo. op. cit. p. 143

La respuesta está en que la ley Omnibus (1988) planteó la liberalización de servicios, el pago de Derechos Intelectuales y total apertura a los inversionistas.<sup>92</sup>

Con la apertura comercial se busca un mayor grado de comercialización y competencia a nivel externo. Por otra parte la apertura además de estimular las compras en el exterior, fomenta también las exportaciones. En ese sentido, el Gobierno Salinista utilizó a la apertura comercial como una estrategia para imponerse internacionalmente y colocar los productos mexicanos de mayor calidad entre sus principales socios comerciales pretendiendo así, una diversificación de mercados que le permitiera una consolidación en la economía.

Prueba de lo anterior, es que en seis años se establecieron múltiples acuerdos de carácter comercial que han revestido gran importancia, porque por medio de los acuerdos nuestro país está consolidando su economía y contará con un mayor grado de competitividad a la vez que sus relaciones externas se verán fortalecidas.

### **3.2. La estrategia mexicana frente a la conformación de bloques regionales**

A raíz de la apertura económica mexicana y de las reformas estructurales para conseguir un sistema de producción eficiente y competitivo que le permitiera integrarse a la economía mundial, el Gobierno decidió que era importante contar con un marco multilateral de comercio con la finalidad de que se establecieran principios, reglas e instancias de carácter universal que fueran aceptadas y respetadas por todos los países y de esa forma asegurar un acceso estable de los productos mexicanos a los mercados externos.

---

<sup>92</sup> "Ley de reformas a la política interna y comercial 1987." El Financiero, 19 de Febrero de 1988

**De ahí el interés de México por ingresar al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y participar decididamente en las negociaciones comerciales multilaterales conocida como “La Ronda Uruguay del GATT” a su vez que inició el proceso de adhesión en 1985, e ingresó formalmente en 1986.**

**La importancia de que nuestro país haya ingresado al GATT, es el hecho de que puede participar en todas sus actividades. Asimismo a través de la Cláusula de la nación más favorecida -donde se establece que el comercio no debe estar sujeto a ninguna discriminación entre los países miembros- México disfruta de todas las concesiones arancelarias negociadas por otras partes contratantes desde la entrada en vigor del Acuerdo General.**

**Así pues, apoyándose en la estrategia de la apertura económica México participa activamente en las negociaciones con el objetivo de asegurar el acceso a los mercados externos a la vez que se integra al bloque de América del Norte, ya que en la actualidad los bloques ofrecen mercados más amplios y oportunidades para diversificar la economía.**

**México avanzó en la administración anterior de la apertura comercial a la diversificación comercial, mediante la firma de acuerdos comerciales y el ingreso a los principales organismos económicos financieros con la finalidad de obtener mayores ventajas competitivas sobre otras naciones. De tal manera que dentro de su política comercial y estratégica está el participar en todos los bloques económicos estableciendo acuerdos que le permitan atraer nuevas fuentes de inversión y a la vez afianzar mercados externos.**

**Dentro de las estrategias en materia de comercio el gobierno decidió la diversificación de productos y mercados al exterior mediante el incremento de sus relaciones comerciales con todas las regiones del mundo. Así lo estableció el Gobierno en el Plan Nacional de Modernización Industrial y de comercio exterior mejor conocido como PRONAMICE. Este programa surgió para impulsar el desarrollo de la industria nacional y promover el comercio exterior.**

En la actualidad México basa su estrategia en la intensificación de las negociaciones bilaterales para obtener las máximas ventajas frente a la tendencia de formación de bloques comerciales. También tiene como objetivo aprovechar los “nichos de mercados” utilizando las ventajas comparativas y la especialización de productos afines con nuestros medios.

Por último, se puede resumir que los aspectos en los que México basa su estrategia comercial son: Celebrar Acuerdos Comerciales, efectuar una desgravación arancelaria, eliminar las barreras no arancelarias, eliminación de subsidios a la exportación, concertación de reglas de origen que sean claras, definiciones claras en materia de salvaguardias, aplicación de mecanismos fáciles y efectivos para la solución de controversias, creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones y finalmente participar en la formación de subregiones económicas congruentes con el multilateralismo.

### ***3.2.1. El proceso de concertación del Tratado de Libre Comercio***

Después de que el gobierno de México inició en 1983 una apertura de la economía mediante la liberalización y eliminación de barreras arancelarias, así como una serie de reformas a la política interna con el fin de estabilizar la economía del país y encauzarla hacia un crecimiento económico fuerte. Se ha dado la tarea de iniciar un proceso de gestión con el gobierno de los Estados Unidos para llevar a cabo un Tratado de Libre Comercio.

A recomendación del Senado el ex-presidente de México Carlos Salinas de Gortari recogió el interés de conformar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. En una entrevista del 10 de Junio de 1990 al presidente de los Estados Unidos se le planteó por parte del gobierno mexicano la conveniencia de que ambos países buscaran mecanismos que les permitieran ampliar los flujos bilaterales de comercio e inversión, para propiciar el crecimiento de las dos economías. Ambos mandatarios concluyeron que un Tratado de Libre Comercio constituiría el mejor medio para lograrlo. Posteriormente los

presidentes dieron instrucciones a sus autoridades de política comercial- Jaime Serra Puche, Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México y Carla Hills la representante comercial de Estados Unidos- para que llevaran a cabo los trabajos preparatorios para iniciar las negociaciones.<sup>93</sup>

En agosto de 1990, en la octava reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos; las autoridades comerciales de ambos países recomendaban a sus respectivos países que se podían iniciar las negociaciones comerciales para un Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, sometiéndose a las leyes y procedimientos de cada uno de los países. Unos días después manifestó Canadá su interés por participar en esas negociaciones.

La negociación entre México, Estados Unidos y Canadá resultaba conveniente pues como consecuencia se crearía un Tratado de libertad Comercial en América del Norte; un mercado con un potencial con más de 360 millones de habitantes y conformarían así el mercado más grande del mundo. Además el producto agregado sería de aproximadamente 6 billones de dólares y por otro lado se evitarían una proliferación de acuerdos bilaterales con Canadá y Estados Unidos.<sup>94</sup>

El 5 de septiembre de 1990 paralelamente a las consultas trilaterales y conforme a una de las recomendaciones del Senado, el presidente de la República instaló el Consejo Asesor del Tratado, integrado por representantes de los sectores laborales, agropecuario, empresarial y académico. En lo que se refería a la coordinación de las negociaciones comerciales se creó en la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, la oficina de la negociación del Tratado de Libre Comercio que en febrero de 1993 se convirtió en la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. Asimismo, se constituyó la Comisión Intersecretarial del Tratado de Libre Comercio con la participación de la SECOFI, Relaciones Exteriores, Desarrollo Social,

---

<sup>93</sup> Blanco Mendoza. Herminio. op. cit., pp. 161-162

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 162

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Oficina de la Presidencia de la República y el Banco de México.**

El proceso formal de la negociación del T.L.C. comenzó el 12 de junio de 1991, en Toronto Canadá.

Cabe señalar que el expresidente de los Estados Unidos George Bush había solicitado formalmente al Congreso que autorizara el mecanismo de la “via rápida” para negociar el T.L.C. con México, el cual fue autorizado en mayo de 1991, ello se tradujo en que un mes después se iniciara el proceso formal de la negociación comercial.

El 12 de Agosto de 1992 terminaron las negociaciones que se habían iniciado 14 meses antes y, el 7 de Octubre los responsables de la política comercial de cada uno de los países rubricaron el texto en presencia de los tres mandatarios quienes formaron el documento final el 17 de Diciembre.

Dentro de los temas a negociar entre México y los Estados Unidos se tocaron los siguientes puntos:

- “ 1. Armonización y eliminación gradual de las barreras arancelarias y no arancelarias. Elemento clave de la liberalización del comercio entre Canadá, Estados Unidos y México.

Dentro de los avances que se dieron en el proceso de negociación la mesa se reunió en cinco ocasiones, la primera en la ciudad de Ottawa el 28 de Junio de 1991, allí se enfocó al análisis de las principales variables bajo las que se realizarían estas negociaciones. No se llegó a un acuerdo de formalidad, sin antes proceder a intercambiar propuestas de desgravación a nivel producto, con el fin de acumular mayores elementos de juicio sobre la manera más apropiada de plantear la reducción de los aranceles. En la segunda reunión se realizó el intercambio de propuestas de desgravación arancelaria por producto en tres categorías genéricas: inmediata, mediata y lenta.

En la tercera y cuarta reunión se analizaron las propuestas de los tres países.



En la quinta reunión que tuvo lugar los días 20 y 21 de Octubre se inició la negociación de la desgravación de diez capítulos.

2. Reglas mínimas de origen; donde nuestro país está interesado en obtener porcentajes bajos en la regla de origen; ya que prefiere la diversificación de las Inversiones Extranjeras Directas, sobre todo en la industria maquiladora. Sin embargo, el acuerdo Canadá-Estados Unidos daba preferencia a los productos que tuvieran valor agregado de más de 50% originado en uno de los países del T.L.C.

El grupo de negociación de Reglas de Origen acordó utilizar el método dos, cambio en la clasificación arancelaria, también conocido como "salto arancelario", como el principal criterio para definir los productos que gozarán de trato preferencial. Uno de los objetivos del grupo Reglas de Origen es diseñar una fórmula de contenido regional que sea operativa y congruente con los sistemas de contabilidad de los tres países.

3. Los mecanismos e instituciones para resolver las disputas comerciales. Una de las cuestiones más importantes en la relación México-Estados Unidos -la migración laboral- se excluirá internacionalmente porque el objetivo del T.L.C. es de carácter comercial y de inversión. Tampoco entrarán en las negociaciones las disparidades salariales, las condiciones generales de competencia de las respectivas industrias y la cuestión ecológica."<sup>95</sup>

Una vez concluidas las negociaciones en Agosto de 1992, se inició un programa de Difusión del Tratado de Libre Comercio en México. Los poderes legislativos de los tres países ratifican el Tratado.

---

<sup>95</sup> SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Monografías Tomo I. México, 1992. 164 p.

El Senado mexicano de conformidad con la Constitución, lo aprobó el 22 de noviembre de 1993. La Cámara de los Comunes y el Senado de Canadá hicieron lo mismo el 27 de Mayo y el 23 de Junio de 1993 respectivamente, y la Cámara de Representantes y el Senado de los Estados Unidos el 17 y el 20 de noviembre de 1993.<sup>96</sup>

Es por tanto fundamental en la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio establecer mecanismos ágiles y expeditos de Solución de Controversias que permitan soluciones justas y las diferencias que surjan. De esta manera en el T.L.C. se pretende en primer lugar dotar de seguridad jurídica a los aspectos negociaciones. Esto significa que se trata de establecer medios idóneos para garantizar que los tres países cumplan los laudos y decisiones que se emitan a través de los mecanismos de solución de controversias que se adopten. En segundo lugar se debe asegurar la independencia de los árbitros o penalistas así como su imparcialidad y por último se debe asegurar la organización de los procedimientos para sancionar violaciones a éstos principios.

En los avances el grupo de negociación de Solución de Controversias se ha reunido en tres ocasiones. La primera el 2 de Julio de 1991 en México, la segunda el 31 de Julio de 1991 en Canadá y la tercera el 4 y 5 de septiembre de 1991 en Estados Unidos.

Las reuniones que se celebraron en ese momento se consagraron al intercambio de información y análisis en los mecanismos de Solución de Controversias previstos tanto en tratados multilaterales como bilaterales en los tres países.

En su contenido el tratado consta de un preámbulo y 22 capítulos. En el preámbulo, los tres países confirman su compromiso de promover el crecimiento y el empleo en la región, mediante la expansión del comercio y las oportunidades de inversión. Ratifican su convicción de que el tratado permitirá aumentar la competitividad de las empresas mexicanas, canadienses y estadounidenses, sin descuidar la protección del medio ambiente y, reiteran el compromiso de

---

<sup>96</sup> Blanco Mendoza, Herminio, op. cit. pp. 164-165

promover el desarrollo sostenible así como proteger, ampliar y hacer cada día más efectivos los derechos laborales para mejorar las condiciones de trabajo en los tres países.

En su contenido la primera parte del tratado que se refiere a los aspectos generales, contiene los objetivos (capítulo I) y las definiciones generales las abarca el capítulo II.

Los objetivos del T.L.C. son eliminar barreras comerciales de bienes y servicios y auspiciar condiciones para una competencia justa; incrementar las oportunidades de inversión; proteger la propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la Solución de controversias y finalmente fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

### **3.2.1.1. Coyuntura interna de México ante la firma del Tratado de Libre Comercio**

En junio de 1990 cuando se creó el interés del gobierno de México de conformar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos la coyuntura interna que vivía nuestro país ante la posible firma del T.L.C. fue una situación en la que se dieron una serie de reformas estructurales en su política económica tendientes a estabilizar la economía para mantener un crecimiento económico.

Es importante señalar que dentro de los diferentes sectores del país principalmente, el industrial, agrícola y sector laboral se presentaba un panorama de inseguridad por lo que representaría firmar un Tratado con un país altamente desarrollado y que traería como consecuencias la quiebra de algunas empresas, desempleo y explotación de algunas zonas agrícolas.

No obstante, la economía presentaba aspectos como por ejemplo, su acelerada liberalización económica tanto para las mercancías como para las inversiones extranjeras, la Ley de Inversiones Extranjeras de

1988 ya podía ser 100% foránea e incluso ya incursionaba en áreas estratégicas anteriormente exclusivas para nacionales.<sup>97</sup>

En éstas condiciones la política pública mexicana manifestaba la necesidad de un Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos para ello era posible que se analizara la política pública y el sector privado que ocasionaría que se distanciaran, lo cual obstaculizaría las exportaciones y su mercado principal, además de que impediría el crecimiento económico.<sup>98</sup>

En la actualidad hemos visto que los acontecimientos mundiales están sucediendo en forma muy acelerada y ésto ha ocasionado que se modifiquen las condiciones internas de muchas naciones, como es el caso de México durante el periodo de 1988-1994 cuando se empieza a gestionar el Tratado de Libre Comercio y se hace necesario por tanto, los cambios internos en la estructura de nuestro país.

México no quiso quedar rezagado ante los grandes cambios, es por eso que para el año de 1990 México encuentra un proceso de cambios estructurales en el que se consiguen importantes avances, no obstante que la inflación experimentó un repunte de carácter temporal, pero no definitivo. Esos cambios mencionados son el producto de la política económica netamente neoliberal adoptada desde el sexenio pasado.

Durante el gobierno salinista se planteó una estrategia de crecimiento económico sostenible en el que era vital la idea de lograr mayores niveles de ahorro, inversión y productividad. Esto sólo se lograría dando un control encauzado de la inflación y aumento del ahorro interno y la inversión, elementos que originarían una estabilidad de precios. Lo que ahondó el fortalecimiento y eficiencia del aparato productivo.

---

<sup>97</sup> Ortiz Wadgymar, Arturo, op. cit., p. 209

<sup>98</sup> "La política económica y la evolución de la economía." en Revista de Comercio Exterior, vol. 41 no. 5 mayo de 1991, p. 491.

Otro de los aspectos componentes de la coyuntura interna mexicana radica en el análisis de la estrategia económica y en el replanteamiento de la participación del Estado en la economía, destacando que el sector público por su magnitud tendrá en adelante una menor participación en la economía para lograr así un mejor avance de los problemas internos nacionales.

En éste análisis se retoman los planteamientos de reducir la participación del Estado en la economía y dejar al sector privado las acciones que éste venía realizando. Cabe señalar, que el hecho de que el sector privado retomara mayor participación en la economía para que este fuera el motor del crecimiento ello no significaba la solución para que la economía del país se estabilizara; sólo hay que recordar que el sector privado no hace las tareas que le corresponden al sector público, pues la preocupación del sector privado son las ganancias y no el de corregir las distorsiones de la economía.

Precisamente, como referencia tenemos la situación presentada en el sexenio de Miguel de la Madrid, período en el que proliferaron demasiadas empresas paraestatales, que analizándolo desde el punto de vista del periodo salinista en éste se volvió una carga excesiva para el Estado Federal. Al mismo tiempo, debido a la restricción de recursos se fue descuidando el suministro de servicios indispensables para la población y la expansión de la infraestructura básica para el crecimiento económico.<sup>99</sup>

Los factores antes mencionados originaron que durante el período salinista y la aplicación del modelo neoliberal:

- ◆ Existiera una menor participación del Estado como propietario de empresas (Desregularización de la actividad económica)
- ◆ La mejoría importante de la calidad del marco regulatorio
- ◆ Favorecer al sector financiero y especulativo para atraer capitales

---

<sup>99</sup> Id. p. 491

- ◆ Concentrar más el ingreso en determinada población, en la perspectiva de que ello se traduzca en más ahorro, inversión y crecimiento económico.<sup>100</sup>

En otros aspectos se da también como un elemento coyuntural el proceso de desreglamentación en el sector financiero, los bancos determinarían con libertad las características en operaciones activas y pasivas y por tanto, se estaría de esta forma controlando las tasas de interés.

Además se propone un nuevo modelo de crecimiento que hace que el periodo de 1988-1944 se haya caracterizado por una apertura de la economía a la competencia del exterior. La liberalización comercial transformó de manera activa la estructura productiva, aunque no todos los sectores partícipes de la economía se encontraban de acuerdo con la idea de que nuestro país conformara un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Cuando nos referimos a que no todos los sectores de la economía estaban conformes con un T.L.C. se hace énfasis en el surgimiento de obstáculos como: la creación de un partido ecologista que amedrentaba la idea de un T.L.C., porque afirmaba que la conformación de un acuerdo comercial con naciones como: Estados Unidos y Canadá traería consigo una excesiva contaminación con el establecimiento de empresas transnacionales en el país.

Esto fue uno de los tantos obstáculos que se anteponían a un acuerdo comercial entre los tres países por parte de los diferentes sectores económicos como de algunos partidos políticos, surgiendo así un neoproteccionismo disfrazado bajo el emblema de un partido ecologista.

Otra de las características más de la coyuntura interna radica en la creación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Así como las modificaciones legales necesarias para preprivatizar las bancas

---

<sup>100</sup> Id. p. 491

múltiples y desincorporar grandes empresas paraestatales, la puesta en práctica del Acuerdo de Renegociación de la deuda externa y el comportamiento del mercado petrolero internacional.

La conjunción de estos factores produjo un elemento muy positivo en la confianza del sector público que se reflejó en cuantiosas entradas de capital externo, crecimiento de la inversión, aumento de las actividades financieras y disminución de las tasas de interés.

Finalmente es así como se presentó la coyuntura interna de México ante el panorama que se vislumbraba ante la firma del Tratado de Libre Comercio. El Tratado de Libre Comercio representaría una parte medular en la economía nacional. Además, se conformaría con la firma del T.L.C. el mercado más grande del mundo, donde existe el mayor número de intercambios comerciales.

### **3.2.1.2. Impacto sectorial del TLC**

El desenvolvimiento de la economía se vió significativamente afectado por una serie de factores como por ejemplo, el saneamiento financiero, el cambio estructural del sector público, la reprivatización de bancas múltiples y la desincorporación de grandes empresas paraestatales en recuento también debemos considerar la renegociación de la deuda externa y en su caso como ya se citó anteriormente la situación del mercado del petróleo a nivel internacional.

Los factores antes mencionados aunados al impacto que tendría el Tratado de Libre Comercio en los diferentes sectores participantes de la economía nacional se manifiestan de manera trascendental porque los sectores económicos coadyuvaron indirectamente en el repunte de la inflación y a que se negociará entre ellos la actitud para hacer frente al TLC.

La situación económica de México presentada entre 1989 y 1993 no fue del todo fácil, sin embargo, se buscaba mejorar la economía interna; por esa razón el gobierno mexicano analizó la cuestión de la integración con su vecino del norte; al principio rechazaba la propuesta

de integrarse, pero después se percato de que la conformación de un acuerdo comercial no resultaría perjudicial a los intereses nacionales. Asimismo con el TLC se pretende una mayor apertura del mercado estadounidense para ampliar las posibilidades de ingreso de los productos de nuestro país, además de estimular el crecimiento de las exportaciones no petroleras y sobretodo obtener reciprocidad y reconocimiento a la liberación comercial iniciada unilateralmente por México.

En efecto y como el Gobierno Mexicano lo ha reconocido, desde la administración pasada, nuestro país cuenta con una de las economías más abiertas del mundo. En gran parte los productos que se importan están exentos de controles administrativos. Cabe destacar que cuando México ingresó al GATT se comprometió a no implantar aranceles superiores al 50% (salvo para algunos productos agrícolas), sin embargo México decidió establecer un impuesto máximo a sus importaciones del 20%, esto es, treinta puntos porcentuales por abajo del compromiso adoptado en el protocolo de Adhesión al GATT.

El hecho de que el Gobierno Mexicano se decidiera por la apertura unilateral de la economía, en cierta forma ha sentado las bases para que haya una recuperación económica, ciertamente que los logros se seguirán dando en forma gradual mientras se terminan de romper los círculos viciosos de la inflación con estancamiento que son síntoma de cada sexenio y que en parte son resultado de la falta de competitividad.

En relación a lo anterior hay dos actores importantes para el desarrollo de una economía, el sector público y el sector privado. el primero regulado por el Estado durante largo tiempo ya que en el gobierno prevaleció la idea de tener capacidad ilimitada para administrar empresas de manera razonable y productiva. Desafortunadamente en la realidad los resultados que se dieron fueron desalentadores, pues el que el Estado fuera el encargado de la regulación de un gran número de empresas públicas y todavía tuviera que subsidiar a algunas de ese sector con el tiempo nos condujo a grandes déficits fiscales, crisis cambiarias, endeudamiento, hiperinflación y finalmente a la incompetitividad internacional que se reflejó cuando México decide el cambio a la apertura.



De tal forma que el Gobierno Mexicano a raíz de la apertura optó por la privatización de algunas de sus empresas públicas, con la finalidad de que se desarrollaran en un contexto económico más competitivo y menos intervencionista por parte del Estado.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá ha repercutido en el sector público del país de manera negativa, ya que el Gobierno Mexicano se vio en la necesidad de desincorporar una gran cantidad de empresas paraestatales de las cuales un alto porcentaje han pasado al sector privado. De 1985 a 1990 se autorizó la desincorporación de más de 720 empresas públicas de un total de más de 1,200. Asimismo con el TLC las empresas públicas mexicanas se encuentran ante la exigencia de la competitividad, por lo que el Gobierno ha decidido dar apoyos a las empresas públicas consideradas como estratégicas, modernizando el aparato productivo y capacitando a los trabajadores.

Dentro de los cambios estructurales de nuestra economía en los últimos años podemos señalar: la activa participación del sector privado que se vió fortalecido una vez iniciada la apertura de la economía mexicana y que se apoyó el proceso de privatización. En 1980 la participación del sector privado en la inversión total de la economía equivalía al 55% situación que mejoró con la decisiva participación del sector privado en el desarrollo económico en los años siguientes logrando un 70% en la inversión total. Así pues, con la entrada en vigor del TLC, el sector privado se encuentra un poco más fortalecido para competir con los sectores de Estados Unidos y Canadá.

En cuanto a la participación que deberá tener el Estado en las empresas tanto del sector público como privado, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 estipula que la intervención del Estado se llevará en un marco regulatorio equitativo, transparente y eficiente que será indispensable para aumentar la capacidad competitiva de los sectores y alentar la inversión productiva. A continuación se explica la situación que se presenta en los sectores más importantes de la economía mexicana.

El comportamiento económico se observa tanto en la industria como en los servicios y el sector agropecuario, pero sobretodo en la construcción. Se estima que el PIB creció 5.6% en la segunda mitad de 1990, lo cual se compara favorablemente con el aumento del 2.2% correspondiente al primer trimestre.

Asimismo la expansión del sector industrial, integrado por la producción manufacturera, la generación de energía eléctrica, la minera y la construcción crecieron en un 7.7% en términos reales (5.6 puntos porcentuales más que en el año previo).<sup>101</sup>

Por su parte las manufacturas se incrementaron favorablemente, es por esta razón que no se veía con desagrado la aceptación del Tratado de Libre Comercio, porque de antemano ya existía un crecimiento manufacturero y esto dió la pauta para aceptar el T.L.C. ya que resultaría un impulso para el crecimiento económico de nuestro país.

El sector industrial, en especial la industria de automotores creció 18.5% en contraste, la producción de textiles y prendas de vestir experimentaron un bajo crecimiento.

El impacto que tuvo el T.L.C. en la industria textil es ante todo por los beneficios recibidos, por ejemplo:

- ◆ Se suprimieron las cuotas en Estados Unidos y por consiguiente México podría vender sus mercancías textiles en las cantidades que quisiera.
- ◆ Se eliminaron los impuestos para casi la mitad de productos mexicanos que son exportados a Estados Unidos.
- ◆ Los impuestos bajaron de 65% a 20% como máximo.
- ◆ Canadá suprimió los impuestos para el 19% de nuestra exportaciones.

---

<sup>101</sup> *Ibíd.*, p. 493

Las ventajas que trajo consigo el acuerdo comercial no deja lugar a dudas que fue benéfico porque se crearon más empleos y se dieron mejores ingresos.

En éste ramo existen aproximadamente 11 mil empresas dedicadas a tales actividades y dan empleo a 850 mil trabajadores. Según estadísticas; las exportaciones de la industria textil mexicana hacia Norteamérica suman anualmente 967 millones de dólares, de los cuales 950 provienen de Estados Unidos y el resto de Canadá. <sup>102</sup>

Por otra parte, el sector automotriz fue beneficiado porque se incrementaron empleos y mejores salarios. Al mismo tiempo que se eliminaron impuestos a los camiones pesados mexicanos, se reducen aranceles para camiones ligeros, etc.; esta situación como podemos analizarla generó empleos, mejores salarios y asimismo se alcanzaria competitividad sobre los mercados de Asia y Europa.

En la industria automotriz mexicana encuentran trabajo 400 mil personas que contribuyen a producir aproximadamente un millón de vehículos al año (coches, camionetas, autobuses y tractocamiones) y a generar vía las exportaciones, 5,500 millones de dólares anuales. En donde la mayor parte de las exportaciones de dicha industria van a los Estados Unidos y Canadá. <sup>103</sup>

El sector agrícola y la apertura de éste al mercado estadounidense y canadiense se ve favorecido con el T.L.C. porque cabe recordar que el 61% de nuestras exportaciones en éste sector no pagan impuestos, lo cual las hace más competitivas. Por supuesto seleccionando los productos de mayor calidad para así poder competir con los productos importados.

En el T.L.C. y dado el trato especial que se le concede al sector agrícola algunos de sus productos así como la leche en polvo mantendrán la protección del gobierno mexicano durante quince años

---

<sup>102</sup> Damm Arnal, Arturo. TLC., oportunidades, retos y riesgos. México, EDAMEX, 1994. p. 29

<sup>103</sup> *Ibíd.* p. 31

más, de tal manera que, será hasta dentro de catorce años cuando dichos productos se importen a la economía mexicana sin pago de arancel alguno.

Con respecto a los productos agrícolas se decidió entre los tres países mantener las medidas sanitarias y fitosanitarias como forma de prever por la salud de los consumidores. Cabe recordar que las anteriores medidas no se crean con el fin de imponer trabas o barreras no arancelarias que pretendan obstaculizar la libertad comercial.

Sólo se ha hecho mención a los sectores de mayor impacto en la economía mexicana y por ende los más importantes, así como las repercusiones que trae consigo el Tratado de Libre Comercio.

### ***3.2.2. El papel de América Latina dentro de la estrategia de Comercio Exterior en México***

América Latina ocupa un lugar importante en la actualidad para el desarrollo económico de México pues en los últimos seis años el Gobierno Mexicano estableció varios acuerdos de carácter comercial en los ámbitos; bilateral, multilateral y regional. Asimismo, con la región latinoamericana nos identifica la geografía, una identidad cultural, el idioma y la historia. Estos hechos y los cambios que plantea el escenario internacional han obligado a nuestro país a realizar cambios de carácter estratégico y a diversificar su mercado a los países de la región de América Latina.

A través de acciones como la mencionada el Gobierno Mexicano amplía las relaciones económicas comerciales y contribuye al proceso de integración de la región latinoamericana que cuenta con un mercado de más de 440 millones de consumidores. En las negociaciones que se realizan con los países de América Latina, se contempla la inclusión de la mayoría de los productos del universo arancelario.

En la región latinoamericana encontramos agrupaciones con carácter comercial como lo son la ALADI, América Central (MCCA), y los países del Caribe (CARICOM). La Asociación Latinoamericana de Integración es la agrupación más importante de América Latina. México destina el 5% de su comercio con la ALADI.

Dentro de la ALADI surgieron tres mecanismos con el objetivo de otorgar preferencias económicas: Preferencia Arancelaria Regional (PAR), Acuerdos de Alcance Regional (AAR) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP).

La PAR es un mecanismo que contempla que todos los miembros de la ALADI se otorguen entre si una preferencia arancelaria del 20% para las fracciones de tarifas de importación. Aunque este ha sido un mecanismo por el cual se busca una liberación de toda tarifa entre los países miembros, no ha funcionado en su totalidad por las disparidades entre los integrantes de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Con los Acuerdos de Alcance Regional los países de la ALADI tienen como intención aplicar una mayor liberación comercial que la PAR. No obstante los AAR también han enfrentado dificultades por no lograr consenso en este foro multilateral. Con los AAR solo se establecieron tres acuerdos: Programa de Recuperación y expansión al Comercio (PREC), Nóminas de Apertura de Mercados (NAM) y Acuerdo sobre Bienes Culturales.

De todos los mecanismos creados para otorgar preferencias económicas el más utilizado es el de AAP, pues en él pueden participar desde dos a diez países para pactar liberaciones comerciales en sectores y productos específicos.

En el marco de la ALADI México participa en 38 acuerdos tanto de carácter regional y en su mayoría de Alcance Parcial. El que nuestro país participe activamente en las negociaciones comerciales con la región latinoamericana, en los mecanismos de la ALADI es de vital importancia ya que diversifica sus productos y a la vez amplía sus mercados de exportación. Otro factor importante es el hecho de dejar de depender del Mercado norteamericano en cierta forma. Asimismo con la participación de México en la región de América Latina se fortalece el proceso de integración, pues nuestro país ocupa un lugar importante en la región.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 es el documento oficial que engloba y sintetiza las acciones en materia de comercio exterior de nuestro país en la presente administración.

El PND plantea que México debe aprovechar las amplias oportunidades que tiene para que sus exportaciones penetren a los mercados mundiales y que se debe dar un impulso decidido a las exportaciones. En atención a esas consideraciones el PND contempla:

Aprovechar el acceso de México a los países con los que ha firmado tratados y acuerdos comerciales para incrementar las exportaciones a sus mercados.

Continuar el proceso de negociación de los tratados comerciales con los países centroamericanos e intensificar las relaciones comerciales con el Mercosur, Cuenca del Pacífico y la Unión Europea.

Alcanzar una mayor reciprocidad, por parte de otros países, a la apertura comercial de México.

Facilitar y simplificar los mecanismos de apoyo a las exportaciones y, a través de la banca de desarrollo, promover el acceso de los exportadores, al financiamiento competitivo.

Reducción de la dispersión arancelaria entre sectores, ramas y actividades productivas en un marco de reciprocidad en las negociaciones comerciales con otros países.

### **3.3. La importancia del ingreso de México a la O.C.D.E.**

En abril de 1991, el gobierno de México expresó su deseo de convertirse en miembro de pleno derecho de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. A partir de entonces México inició un proceso de acercamiento gradual durante el cual ha participado activamente en diversos comités de la organización.

El proceso de adhesión comenzó en una reunión ministerial anual de la OCDE en junio de 1993, los ministros invitaron a la organización para que conjuntamente con México examinaran su incorporación. La

declaración ministerial marcó, el fin del proceso de acercamiento e inicia el procedimiento formal de ingreso de México a la OCDE.

Las principales etapas para el ingreso formal a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico son:

- “ 1) Se presenta al Secretario General un Memorando que analice la compatibilidad de la legislación mexicana con los códigos, decisiones y otros instrumentos de la organización señalando las reservas que México mantendrá.
- 2) El memorando se turna a los comités correspondientes para su evaluación y, en su caso, negociación con México.
- 3) México presenta al Secretario General un segundo memorando que incluya los resultados del proceso de consulta y negociación con los comités, y que confirme su interés por adherirse.
- 4) El consejo de la OCDE examina el memorando y, con base en las recomendaciones de los comités que hayan participado, decide si invita al gobierno de México a ingresar a la Organización.
- 5) Cuando el Consejo invita a México se presenta una solicitud formal de adhesión.
- 6) El Consejo ratifica la invitación al gobierno de México para su adhesión y este último deposita el instrumento de adhesión ante el gobierno del país sede de la organización”<sup>104</sup>

\* El proceso se completa cuando el Consejo emite una resolución notificando la adhesión y la fecha de su entrada en vigor.

La importancia que reviste el que México haya ingresado a la O.C.D.E., es que se encuentra en la posibilidad de participar como miembro de pleno Derecho en todas las actividades de la organización siempre y cuando convenga a sus intereses. Los beneficios que aporta su adhesión son los siguientes: la adopción de compromisos respecto a ciertos estándares internacionales de conducta garantizaría la

---

<sup>104</sup> Blanco Mendoza, Herminio, op. cit., pp. 101-102

consolidación de los avances que México ha realizado en materia económica, ya que las políticas de los países de la organización coinciden con la política que México ha adoptado, México se verá beneficiado en la participación de los foros donde se consultan y coordinan las políticas macroeconómicas de los países más desarrollados, el intercambio de experiencias en el diseño de otras políticas de los países miembros de la organización también servirá para el desarrollo de nuestro país. También tendrá acceso a información que genera la O.C.D.E. en múltiples áreas de interés económico y social. Nuestro país aumentará significativamente su captación de inversión extranjera y podrá obtener beneficios al tener acceso al financiamiento internacional en términos de mayor ventaja.



**Cuadro 25 Licencias a la importación en México, 1956-1992\***

AÑO	VALOR TOTAL IMPORTACIONES	VALOR TOTAL IMPORTACIONES CONTROLADAS	PORCENTAJE
1956	1071.6	189.7	17.70
1957	1155.2	405.5	35.10
1958	1128.6	479.1	42.50
1959	1006.6	434.8	43.19
1960	1186.4	448.4	37.80
1961	1138.6	612.5	53.79
1962	1143.0	600.0	52.49
1963	1239.7	787.2	63.50
1964	1492.9	977.8	65.50
1965	1559.6	935.7	60.00
1966	1602.0	993.2	60.00
1967	1736.8	1132.3	65.19
1968	1917.3	1234.7	64.40
1969	1988.8	1294.7	65.10
1970	2328.3	1590.2	68.30
1971	2255.5	1526.9	67.70
1972	2762.1	1831.2	66.30
1973	3892.4	2701.1	69.60
1974	6148.6	5041.8	82.00
1975	6699.4	4582.3	68.40
1976	6299.9	5695.1	90.40
1977	5704.5	5134.4	90.00
1978	7917.5	6041.1	76.30
1979	11979.7	8385.8	70.00
1980	18896.6	11337.9	60.00
1981	23948.2	20475.7	85.50
1982	14437.0	14437.0	100.00
1983	9005.9	9005.9	100.00
1984	11254.3	9397.3	83.50
1985	13212.2	4954.6	37.50
1986	11432.4	3532.6	30.90
1987	12222.9	3361.3	27.50
1988	18777.0	3699.1	19.70
1989	18252.7	3464.8	18.98
1990	22283.7	2926.4	13.13
1991	30957.6	2823.1	9.11
1992	3977.2	4248.2	10.65

**FUENTE:** Dirección de Investigación Económica-Banco de México

\* No incluye maquiladoras

**Cuadro 26****Estructura Arancelaria, 1982-1995**

AÑO	MEDIA ARANCELARIA	DISPERSION ARANCELARIA	ARANCEL PROMEDIO PONDERADO	NIVELES ARANCELARIOS
1982	27.0	24.8	16.4	16
1983	23.8	23.5	8.2	13
1984	23.3	22.5	8.6	10
1985	25.5	18.8	13.3	10
1986	22.6	14.1	13.1	11
1987	10.0	6.9	5.6	5
1988	10.4	7.1	6.1	5
1989	13.1	4.3	10.1	5
1990	13.1	4.5	10.5	5
1991	13.1	4.5	11.2	5
1992	13.1	4.5	11.4	5
1995 <sup>a</sup>	13.0	4.7	11.4	5

FUENTE: Dirección General de Servicios al Comercio Exterior,  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

<sup>a</sup> Cifras al 4 de noviembre de 1983

**Cuadro 27 Calendario de Liberalización Arancelaria en México 1983-1989 (Principales medidas y sus características)**

PRIMERA ETAPA		
Concepto	Crisis financiera: restricciones a la importación (situación en XII-1982).	Apertura gradual (I-I-1983/24-VII-1985)
Requisitos de licencia para la importación (RLI)	100% de las importaciones bajo requisito de licencias.	Comienza liberalización gradual, se extiende a 16.4% de las importaciones para XII-1984 <sup>a</sup> .
Aranceles	31XII-1982; media, 27% disp. 24.8%; media p., 16.4; nivel 16; rango, 0-100%	Simplificación del calendario arancelario (30-VI-1985) media, 21.8% disp.18.8%; media p. 8.2 nivel 10, rango 0-100% POR para 4.7% de las importaciones.
Precios oficiales de referencias de importación (POR) restricciones a la exportación.		En 1983, 381 fracciones sujetas a permiso de exportación, equivalentes al 10.1% de las exportaciones. 8-IV-1985. El programa de empresas de Ingeniería y Tecnología es reinstaurado. 9-V-1985, Programa PITEX VI-1985, Programa DIMEX.

FUENTE: Dirección General de Política de Comercio Exterior  
Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

## SEGUNDA ETAPA

REFORMA VII-1985 (25-VII-1985/31-XII-1985)	PROFUNDIZACION DE REFORMAS GATT (1-VII-1986/14-XII-1987)	PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (15-XII-1987 31-XII-1988)
<p>Decreto del 25 -VII-1985; se extiende la liberalización a 64.1% de las importaciones.</p> <p>Decreto 25-VII-1985; el arancel se incrementa para compensar la reducción en los requisitos de licencia 31-XII-1985, media 25.5% nivel disp. 18.8% media 13.3% nivel 10 rango 0-100%.</p> <p>POR se extiende a 9.1% de las importaciones. En 1985, 249 fracciones sujetas a permisos de exportación, equivalentes a 14.8% de las exportaciones.</p>	<p>La liberación se extiende a 73,2% de las importaciones.</p> <p>Decreto 30-IV-1986, Decreto 6-III-1987. Reducciones arancelarias GATT 4-XII-1987; media 19%, disp. 13% media 10.6% nivel 7 rango 0-40%.</p> <p>POR virtualmente eliminados, se reducen al 0.5% de las importaciones. En 1987, 204 fracciones sujetas a permisos de exportación, equivalentes a 14.6% de las exportaciones.</p>	<p>Liberalización gradual hasta 78.2% de las importaciones.</p> <p>15-XII-1987. Decreto: reducciones arancelarias del Pacto de Solidaridad Económica 31-XII-1988 media 10.4% disp. 7.1% media 6.1% nivel 5 rango 0-20%.</p> <p>11-I-1988, POR eliminados. En 1988, 415 fracciones sujetas a permisos de exportación, equivalentes a 13.1% de las exportaciones.</p>

(Conclusión)

TERCERA ETAPA		
RENOVACIONES DEL PACTO (1989-1990)	RENOVACIONES DEL PACTO (1991)	RENOVACIONES DEL PACTO (1992)
<p>En 1989, el 18.9% de las importaciones, sujetas a permisos de importación.</p> <p>En 1990, el 13.1 de las importaciones, sujetas a permisos de importación. Decretos 11-I-1989, y 9-III-1989, los aranceles aumentan para disminuir la dispersión 10-III-1989 media 13.1% disp. 4.3% media p. 9.8% nivel 5, rango 0.20% 31-XII-1990 media 13.1% disp. 4.5% media p. 10.50% nivel 5 rango 0.20%</p> <p>En 1989, 386 fracciones sujetas a permisos de exportación equivalentes a 7.5% de las exportaciones.</p> <p>En 1990, 362 fracciones sujetas a permisos de exportación equivalentes al 7.8% de las exportaciones. Programas PITEX, ALTEX, ECEX, CEMEX, Drawback.</p>	<p>En 1991 el 0.11% de las importaciones sujetas a permisos de importación.</p> <p>30-XII-1991, media 13.1% disp. 4.5% mediap. 11.2% nivel 5 rango 0.20%.</p> <p>En 1991, 343 fracciones sujetas a permisos de exportación equivalentes al 6.6% de las exportaciones. Programas PITEX, ALTEX, ECEX, CEMEX y Brawback.</p>	<p>En 1992, el 10.7% de las importaciones sujetas a permisos de importación.</p> <p>31-XII-1992 13.1% disp. 4.5% media p. 11.4% nivel 5, rango 0.20%</p> <p>En 1992, 101 fracciones sujetas a permisos de permisos de exportación equivalentes a 3.0% de las exportaciones: Programas PITEX, ALTEX, ECEX, CEMEX y Drawback.</p>

FUENTE: Dirección General de Política De Comercio Exterior, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

- a- Este proceso de liberalización gradual continuó a lo largo de la primera mitad de 1985. (711 fracciones más liberalizadas). El objetivo fue extender la liberalización de licencia de 35-45% del total de importaciones a más tardar en Diciembre de 1985. Sin embargo, el Decreto del 25 de Julio de 1985 cambió de tendencia abruptamente liberalizando 3064 fracciones (de un total de 9068 fracciones arancelarias).
- b- Información para el 31 de Diciembre 1984, no hubo cambios en los POR a partir de esta fecha y hasta Abril 1985.
- c- Información para el 31 de Diciembre 1984, el dato es representativo para el 15 de Diciembre de 1987, debido a que no hubo cambios en los requisitos de licencias en estas fechas.
- d- Información para el 31 de diciembre de 1987, no hubo cambios en los POR para esas fechas.
- e- El colapso de los precios del petróleo en 1986 causó un cambio en la participación porcentual de las fracciones individuales exportadas.

**Cuadro 28****Países miembros de la OCDE**

<b>América</b>	<b>Europa</b>	<b>Asia y Oceanía</b>
----------------	---------------	-----------------------

Canadá	Alemania	Irlanda	Australia
Estados Unidos	Austria	Islandia	Nueva Zelanda
México	Bélgica	Italia	Japón
	Dinamarca	Luxemburgo	
	España	Noruega	
	Finlandia	Portugal	
	Francia	Reino Unido	
	Grecia	Suecia	
	Holanda	Suiza	
Turquia			

**FUENTE:** Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

**Cuadro 29 Países miembros de la OCDE de acuerdo a su Producto Interno Bruto (PIB) 1993 (Miles de millones de dólares)**

Pais	PIB
1. Estados Unidos	6,245.4
2. Japón	4,198.0
3. Alemania	1,712.9
4. Francia	1,254.4
5. Italia	999.7
6. Reino Unido	927.4
7. Canadá	548.9
8. España	482.8
9. México	361.0
10. Holanda	309.4
11. Australia	278.8
12. Suiza	232.8
13. Bélgica	207.5
14. Suecia	185.3
15. Austria	181.2
16. Turquía	138.4
17. Dinamarca	135.4
18. Noruega	103.2
19. Finlandia	81.8
20. Portugal	75.1
21. Grecia	74.2
22. Irlanda	44.7
23. Nueva Zelandia	43.4
24. Luxemburgo	10.3
25. Islandia	5.8

FUENTE: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

## **CAPITULO IV**



#### 4. LA IMPORTANCIA DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO CON AMERICA LATINA.

*“Con América Latina, México ha ratificado su compromiso histórico y reafirma su solidaridad presente. Los pueblos de la región compartimos un ámbito común, que es el lenguaje, la conciencia de un origen y un destino afines, así como retos y oportunidades análogas. El subcontinente representa un mercado potencial de 440 millones de habitantes. La reactivación de los flujos interregionales de sus economías, por medio de estrategias realistas constituyen un camino plenamente viable para reactivar el crecimiento económico y elevar los niveles de consumo de nuestras poblaciones.”*

CARLOS SALINAS DE GORTARI, 9 DE OCTUBRE DE 1990, MONTEVIDEO, URUGUAY.

Durante el periodo 1988 - 1994 el gobierno de México retomó la importancia del conjunto de estrategias comerciales que se han aplicado, a raíz de la inmersión de México en 1983, en el contexto de la política económica mundial. Es así que en la administración pasada se erigieron estrategias en el área comercial que buscaban no sólo que hubiera una competitividad al interior del país, sino también alcanzar un mayor grado de comercialización y competencia externa que como consecuencia le daría proyección en el exterior a nuestro país.

Ante estos hechos y los cambios que se han dado en la economía mundial y que se proyectan en los flujos de inversión, las formas de intensificación tecnológica de la producción, los modos de intercambio comercial, los patrones de consumo y la nueva distribución de los mercados mundiales han conducido a México a realizar cambios en su interior con la finalidad de incrementar la competitividad de su aparato productivo y de esta manera ampliar y diversificar sus oportunidades económicas con otros países.

En las políticas de cambio estructural aplicadas por el gobierno salinista se crearon como propósitos fundamentales en la esfera endógena; incrementar nuevos empleos con mejor remuneración, elevar la tasa de crecimiento con una consolidación económica y gradual-sostenida, combatir el déficit interno, aumentar la captación de capitales, etc., en la esfera exógena se buscó mediante una imagen negociadora afianzar la credibilidad y eficiencia en los lineamientos de la política exterior, se dió énfasis a la economía sin fronteras, lo que significó la competencia de productos mexicanos con mercados latinoamericanos.

Como ya se mencionó, la globalización de la economía mundial a través de la formación de bloques económicos ha permitido utilizar las negociaciones comerciales para que naciones como nuestro país abran su mercado. Igual la tendencia por una intensa competencia de capitales ha ocasionado que los países cuenten con nuevos instrumentos en donde se fomenten las inversiones tanto al interior como al exterior.

Si bien es cierto, que las políticas de cambio estructural de la pasada administración no se han traducido todavía en beneficios plenos para México, es porque tales reformas estructurales aplicadas requieren del tiempo suficiente y sobre todo de continuidad para que se traduzcan entonces en los beneficios esperados por la sociedad. El tiempo que se requiere es difícil precisarlo, pero de lo que sí se está seguro es que en la medida en que esas reformas estructurales tengan continuidad y sus objetivos fundamentales se cumplan y no sean desviados por intereses particulares o por despotismo de las autoridades gubernamentales, luego entonces se podrán palpar a largo plazo los frutos de las reformas estructurales.

Lo principal es que nuestro país ha dado pasos importantes tendientes a mejorar su situación económica tanto en la esfera endógena como exógena; ciertamente que se han enfrentado dificultades como en todo proceso de transformación de un país que pretende alcanzar un mejor bienestar del orden no sólo económico sino también político, social, etc., éstas llegan a ser sin duda elementos sin equa non.

Las negociaciones comerciales de México con los países latinoamericanos es hasta cierto punto una base estructural para sostener nuestra economía interna y externa. De esta manera, también se fortalece en la administración salinista, la implementación de las estrategias de negociación comercial iniciadas primero, con la etapa de la apertura económica de México en 1983 y que continuó con el ingreso de nuestro país al GATT en 1986.

La importancia de que México se incorpore al mercado latinoamericano es que deja de ser un país dependiente en cierta forma del mercado norteamericano, pues baste recordar que el total de las exportaciones mexicanas hacia los Estados Unidos llegaba al alcanzar con frecuencia hasta un 70%. Este alto porcentaje hablaba de la limitación de México para insertarse a otras naciones tanto de América como de Europa y Asia. Además cabe recordar que el mercado de América Latina representa aproximadamente 440 millones de consumidores -cuenta con un número mayor que el de América del Norte- con la diferencia que está conformado por países subdesarrollados en su totalidad.

México al concretar toda una serie de negociaciones comerciales con los países de América Latina no sólo ha demostrado su interés participativo en países de la región, también adquiere una posición vanguardista, primero por las diversas negociaciones comerciales contraídas con naciones latinoamericanas; segundo por pertenecer al Tratado de Libre Comercio de América del Norte -que se establece hasta ahora como el mercado más grande del mundo- y tercero por ingresar a una nueva coyuntura económica internacional que entiende y conforma al planeta en una nueva era de formación de bloques comerciales estratégicos ante la también iniciada globalización económica de la que nuestro país es participe.

El gobierno mexicano considera que uno de los factores más importantes para lograr una buena negociación comercial con otras naciones, es tener capacidad de destreza, conocimiento y perfeccionamiento en base a sus experiencias. Es así, como el gobierno ha entendido una negociación traducida en las relaciones internacionales.

Ciertamente que en América Latina existen organismos regionales de integración como la ALADI creada en 1980 a través del Tratado de Montevideo siendo éste el de mayor magnitud de la región y teniendo como objetivos fundamentales promover el desarrollo económico-social armónico y equilibrado y a largo plazo establecer un Mercado Común Latinoamericano. No obstante, éste organismo de integración como los de Consulta y Cooperación -la CEPAL y el SELA no han funcionado en su plenitud, situación que a obligado a países como México a desarrollar estrategias de negociación comercial a partir de las cuales se derivan:

- “ 1. Celebración de acuerdos comerciales con una amplia cobertura de negocios.
2. Desgravación arancelaria con un arancel máximo acordado.
3. Eliminación de las barreras no arancelarias al comercio, con excepciones en productos muy sensibles.
4. Aplicación transparente de los mecanismos contra prácticas desleales al comercio y la eliminación de subsidios a la exportación.
5. Eliminación de obstáculos al transporte y la negociación de criterios transparentes para la aplicación de las normas técnicas.
6. Concertación de reglas de origen claras.
7. Definición de salvaguardas transparentes y transitorias.
8. Concertación de mecanismos ágiles y efectivos para la solución de controversias.
9. Creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones.
10. Formación de subregiones económicas congruentes en el multilateralismo.”<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> “Las relaciones comerciales de México con América Latina”. SECOFI, 1995, p. 3

Por último, somos testigos de la identificación geográfica en América Latina en la que nos une la historia, el idioma y la cultura. Este hecho y los constantes cambios que ocurren en la economía mundial reflejados en; la necesidad de mayores flujos de inversión, nuevas formas de producción, modos de intercambio comercial, patrones de consumo y diversificación de mercados mundiales todos ellos factores que revisten la importancia de las estrategias utilizadas en las negociaciones comerciales de México con América Latina. Finalmente, es de esta forma como a través del cambio de estrategias se incrementaron considerablemente las demandas para que México llevara a cabo negociaciones comerciales con el exterior. (Ver cuadro 30).

#### **4.1. El contexto actual de las relaciones comerciales de México con América Latina**

América Latina ocupa en importancia el tercer lugar para México en lo que se refiere a las relaciones de flujo comercial e inversión. Las exportaciones que nuestro país destina hacia América Latina sólo representan un 6.0%, mientras que las importaciones que recibe de A.L. equivalen al 3.9%. La inversión extranjera proveniente del continente latinoamericano es del orden del 7.0% (ver cuadro 31).

En su totalidad América Latina significa como anteriormente se mencionó un mercado potencial de alrededor de 440 millones de consumidores, que importó casi 140 mil millones de dólares en 1991.<sup>106</sup> La región se compone comercialmente por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), América Central y los países del Caribe. La ALADI es la agrupación más importante de la región pues, representa la mayor parte del comercio de la región latinoamericana.

El mercado latinoamericano es muy vasto para nuestro país no obstante, éste sólo aprovecha una mínima parte de ese gran potencial.

---

<sup>106</sup> Blanco Mendoza, Herminio, Op cit. p. 115

Si retrocedemos un poco nos daremos cuenta que desde los años cuarenta hasta principios de los ochenta México como la mayor parte de los países de América Latina fomentaban con menor grado sus relaciones comerciales, la razón es que su modelo económico aplicado por la mayoría consistía en la sustitución de importaciones, modelo que -al que ya se hizo mención en el capítulo III de esta investigación- trajo como consecuencia la creación del sesgo anti-exportador que no permitía la diversificación de los mercados latinoamericanos.

Es a partir de la apertura de la economía mexicana cuando se puede constatar el interés del gobierno de diversificar la economía hacia otros países y continentes, incluso resurge su interés por fomentar las relaciones de integración regional participando activamente en la ALADI, en los foros de consulta para la integración regional latinoamericana como la CEPAL y el SELA.

Sin duda México ha avanzado en sus relaciones comerciales con la comunidad internacional y lo más importante, es que ha fijado su interés en el resto de América Latina. Así lo demuestra el incremento de las relaciones comerciales que se dieron durante la administración pasada. (Ver cuadro 30)

El intercambio comercial que México realiza con la ALADI equivale al 5% del total del comercio que efectúa en el mundo, teniendo como principales socios de la Asociación Latinoamericana de Integración a Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela, tan sólo estos países representan el 80% del comercio de México con ALADI. (Ver cuadro 32)

El segundo socio comercial en América Latina más importante para México es Centroamérica. En 1992 el comercio representó 17.3% del total del comercio de México que se dirige a Latinoamérica, mientras que la zona del Caribe es la tercera y última en importancia para las transacciones comerciales de nuestro país. (Ver cuadro 32)

Es indiscutible que en la administración pasada México incrementó considerablemente sus relaciones comerciales con los países de América Latina, con los grupos regionales y subregionales

latinoamericanos. Ello se debe en gran parte al giro del modelo económico que dió el país en la primera etapa de la apertura iniciada en 1983 y que en el sexenio anterior se vió fortalecida por los cambios en las políticas estructurales y las estrategias comerciales llevadas a cabo.

Así pues, nuestro gobierno ha considerado los lazos que nos unen a América Latina; el contorno geográfico y comercial al que nos ligan la cultura, la historia y el idioma; aspectos que nuestro país retoma con gran interés para ver hacia América Latina como una estrategia comercial en donde se puede aprovechar el extenso mercado de consumidores. Prueba de ello son; la intensificación de las negociaciones regionales multilaterales con la Asociación Latinoamericana de Integración -actualmente en el marco de la ALADI México tiene suscritos 32 acuerdos con los demás países miembros de la Asociación, 15 son de alcance parcial de naturaleza comercial; 10 son bilaterales y 7 son regionales- con la Comunidad del Caribe (CARICOM), en donde en Octubre de 1993 el Grupo de los Tres y los jefes de gobierno de la Comunidad del Caribe y el vicepresidente de Surinam reafirmaron su compromiso de impulsar la integración con los países de la región, principalmente con los de Centroamérica con la finalidad de impulsar el desarrollo económico y social de sus pueblos.

Como resultado, en julio de 1994 en Cartagena Colombia se creó la Asociación de Estados del Caribe (AEC) un organismo de consulta, concertación y cooperación entre las naciones del área, que busca promover un espacio económico amplio para el comercio y la inversión en la región.

Dentro de la importancia de las negociaciones multilaterales de la saliente administración, también destaca la creación del Grupo de los tres que surgió en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 1990, en el Marco de la Declaración conjunta de los presidentes de Colombia, Venezuela y México. Se formó con el objeto de promover la integración y cooperación entre los tres países y desde luego con el resto de América Latina.

Además, el gobierno salinista se caracterizó por promover y efectuar varias negociaciones comerciales no sólo de tipo multilateral sino también bilateral que lo han llevado a la consecución de los siguientes acuerdos de libre comercio o de Complementación Económica, como son los siguientes:

1. El Acuerdo de Complementación entre México y Chile; que a partir del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países en 1990 y la coincidencia de apertura comercial, propiciaron que en Marzo de ese mismo año se iniciaran negociaciones con el objetivo de concertar un acuerdo amplio de comercio e inversión entre ambos países. Dicha negociación se inició entonces con un Acuerdo de Complementación Económica suscrito en 1991, que terminó con la aprobación de los dos gobiernos y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y Chile el 1° de Enero de 1995.
2. El Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia; en donde primero ambos países suscribieron en Abril de 1983 un acuerdo de alcance parcial posteriormente en 1991 establecieron las bases para la suscripción de un Acuerdo de Complementación Económica; en Agosto de 1992 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó la decisión 322 que concedía a Bolivia una dispensa para negociar bilateralmente acuerdos comerciales con nuestro país.
3. El Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica; que iniciaron las negociaciones comerciales en Agosto de 1991 y concluyeron en Marzo de 1994.

Este Tratado tiene una amplia cobertura comercial lo que lo lleva a ser el más completo que se ha negociado entre dos países latinoamericanos. Entró en vigor el 1° de Enero de 1995.

Otro de los intentos del gobierno por fortalecer sus relaciones comerciales con América Latina es la participación con los países del MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay) tan sólo con Brasil y Argentina México realiza el 40% de su comercio del total destinado a Latinoamérica. En la actualidad nuestro país se encuentra



en un proceso de negociación con el MERCOSUR, pero con la certeza de que en un futuro se establezca un Acuerdo de Libre Comercio.

También no podemos pasar por alto la Cumbre Iberoamericana - que por cierto tiene su inicio en nuestro país- en donde se convocó a todos los mandatarios a fortalecer los lazos políticos y democráticos de Latinoamérica, España y Portugal y fomentar las relaciones de integración en el ámbito comercial con la finalidad de crear en un futuro una zona de libre comercio iberoamericana.

Actualmente México tiene algunas negociaciones comerciales en proceso -con el Triángulo del Norte de Centroamérica, integrado por Guatemala, Honduras y el Salvador- que se reanudaron el año pasado. Con Nicaragua también siguen en proceso las negociaciones que iniciaron en 1991.

#### ***4.1.1. El Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile***

Las negociaciones comerciales de México y Chile han sido muy importantes, al igual que los tratados efectuados durante la administración y en especial para la economía mexicana ha revestido un nivel de desarrollo dentro de los principales sectores económicos implícitos. Este Acuerdo de Complementación Económica México-Chile fue suscrito por los presidentes Patricio Aylwin de Chile y el presidente de México Carlos Salinas de Gortari, después de 11 meses de negociaciones y bajo el marco de reglamentación de ALADI se firmó este Acuerdo en donde se garantiza la apertura cabal de los mercados de ambos países.

En la liberación comercial se han tomado en cuenta las diferencias relativas existentes, asimismo el proceso que se incluye en las negociaciones bilaterales. Para ello se establecieron los siguientes objetivos del acuerdo:

- “ a) Estimular las relaciones comerciales entre ambas naciones tomando como base el Tratado de Montevideo de 1980 por medio de una liberación de gravámenes a las importaciones.

- b) Intensificar los niveles de desarrollo y diversificar el comercio recíproco.
- c) Coordinar las actividades económicas en las áreas de bienes y servicios.
- d) Estimular las inversiones y la capacidad competitiva, facilitar el funcionamiento de empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional.<sup>107</sup>

Para lograr un Acuerdo de Complementación Económica se hizo necesario replantear los caminos hasta ahora recorridos por la integración regional, definiendo una nueva estrategia capaz de constituirse en un instrumento real de apoyo al desarrollo económico y que ésto se traduzca a su vez en mecanismos operativos que impulsen un intenso proceso de cooperación intralatinoamericano. Este proceso se ha intentado expresar por medio de arreglos adecuados para el avance de la integración, que reflejen una clara percepción de nuestras propias realidades y de la dinámica de las relaciones económicas internacionales.

El presidente de México Carlos Salinas de Gortari expresó su pleno apoyo al proceso de integración comercial México-Chile por las ventajas que representa este acuerdo para ambas naciones, porque se manifiesta un intercambio en el que existe una complementación económica, además de que ambos mandatarios coincidieron en señalar la necesidad de establecer acciones concretas tendientes a incrementar significativamente los intercambios comerciales a fin de adecuarlas a las potencialidades de sus economías.

La negociación comercial entre México y Chile adquiere gran relevancia dentro de la estrategia económica del período de 1988-1994, porque en esta negociación México tiene un mayor acceso de productos nacionales al mercado Chileno y así se fomenta la capacidad negociadora aplicando la política de diversificación de mercados.

---

<sup>107</sup> SECOFI. Acuerdo de Complementación entre México y Chile. México, Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales, 1994, p. 6

Además de que México mantiene una sólida identificación con Chile a raíz de la ampliación de las relaciones económicas y de intercambios comerciales con base en una nueva estrategia acorde con los principios del Tratado de Montevideo de 1980. La nueva fórmula incluye varios elementos fundamentales como la apertura de bienes en los acuerdos, eliminación de las barreras no arancelarias, la fijación de un arancel máximo inicial, elaboración de un calendario de liberación arancelaria; desaparición de subsidios y cargas fiscales inequitativas al comercio y la concertación de mecanismos ágiles e imparciales para la solución de diferencias.

Una vez que se acordaron los objetivos del tratado, México ha intensificado a partir de ese momento sus lazos de amistad y cooperación. Es así como México y Chile ampliaron su capacidad negociadora frente a los países poderosos y así se incentivaron e hicieron ambos mercados atractivos a la inversión extranjera, se crea una desgravación arancelaria gradual y se promueven las transacciones bilaterales y se brindan asimismo las oportunidades recíprocas de inversión.

El Tratado de Libre Comercio entre México y Chile emprende un nuevo cambio que muestra a las demás naciones latinoamericanas el avance que se puede lograr por medio de los acuerdos bilaterales.

Dentro del Acuerdo de Complementación Económica México-Chile se encuentran una serie de elementos que contemplan un programa de liberalización comercial, un conjunto de reglas para promover los intercambios y diversas disposiciones para facilitar la cooperación bilateral.

El programa de liberalización abarca:

1. Desgravación arancelaria
2. Sector automotriz
3. Restricciones no arancelarias

Otro de los elementos para propiciar un adecuado desarrollo de las relaciones comerciales bilaterales son las reglas de comercio:

- a) Reglas de origen
- b) Cláusulas de salvaguardia
- c) Solución de diferencias
- d) Prácticas desleales de comercio
- e) Tratamientos en materia de tributos internos
- f) Transporte marítimo y aéreo
- g) Promoción comercial.

Por último, otro de los temas importantes del Acuerdo de Complementación Económica son las disposiciones sobre temas vinculados con el intercambio comercial.

- ◆ Inversiones
- ◆ Compras gubernamentales
- ◆ Servicios
- ◆ Normas técnicas
- ◆ Cooperación económica y,
- ◆ Administración del Acuerdo.

Analizando cada uno de los elementos que se han mencionado se puede deducir la gran importancia que reviste para México el haber negociado este Acuerdo comercial con Chile, porque no sólo se efectúa el intercambio comercial, sino que además se lleva a cabo una complementación económica.

#### 4.1.2. *El Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica*

*"El martes 5 de abril de 1994, los presidentes de Costa Rica, Rafael Angel Calderón Fournier, y de México, Lic. Carlos Salinas de Gortari suscribieron el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México, que entraría en vigor una vez dada su aprobación por los poderes legislativos de ambos países el 1° de Enero de 1995."*<sup>108</sup>

Para ambos países la firma de un Tratado Comercial constituye un elemento muy importante, porque se afirma la amistad, cooperación y orientación de las relaciones comerciales entre las dos naciones como en la región centroamericana. El Libre Comercio significa en éste caso una decisión de primer orden, porque con ello se pretende no quedar rezagados ante el ritmo de cambio internacional, sino al contrario avanzar con pasos firmes.

El T.L.C. entre los dos países los conlleva a que dentro de sus relaciones haya un mayor intercambio comercial de bienes, de servicios y de inversiones y así establecer el intercambio de éstos por medio de reglas claras y precisas, que como consecuencia se generará una mayor integración económica.

La importancia de que México contrajera este tipo de Acuerdos bilaterales -como se ha mencionado en los puntos anteriores- es trascendental, ya que afianza su capacidad negociadora al mismo tiempo que diversifica sus relaciones comerciales con el exterior especialmente con América Latina.

Por otra parte, cabe señalar que el Acuerdo que se establece entre México y Costa Rica es totalmente compatible con las reglas del GATT -hoy Organización Mundial del Comercio- y constituye un impulso más del comercio y desarrollo latinoamericano. El Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica es el primero que se

---

<sup>108</sup> SECOFI. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México. México. Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales. 1994. p. 7

formaliza rumbo al libre intercambio con la región centroamericana. Por lo que ambos países han dado un paso muy importante para fortalecer sus relaciones comerciales bilaterales y con la región.

Los temas cubiertos en el Tratado son:

- I. Acceso a mercados
- II. Reglas de origen
- III. Agricultura
- IV. Normas técnicas
- V. Normas fito y zoonitarias
- VI. Medidas de salvaguardia
- VII. Prácticas desleales
- VIII. Compras gubernamentales
- IX. Inversión
- X. Servicios
- XI. Propiedad intelectual
- XII. Solución de controversias.”<sup>109</sup>

El Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica tiene una amplia cobertura, por lo que se considera el Tratado más completo que se ha negociado en América Latina, de ahí la magnitud de su importancia para ambos países. Por último, el Tratado contiene una cláusula de adhesión que posibilita que otros países centroamericanos tengan la oportunidad de participar en él. Este Tratado entró en vigor el 1º de Enero de 1995.

---

<sup>109</sup> “Tratado de Libre Comercio entre México y Costa Rica. México”. SECOFI. 1994, p. 1

#### **4.1.3. El Acuerdo de Libre Comercio México-Bolivia**

El avance que México ha tenido en materia de relaciones comerciales es exitoso, porque otro de los acuerdos de libre comercio que se firmó durante el periodo de 1988-1994 es precisamente el Tratado de Libre Comercio entre México y Bolivia el cual fue suscrito en Rio de Janeiro Brasil, por los presidentes de México Carlos Salinas de Gortari y de Bolivia Gonzálo Sánchez de Lozada.

El Acuerdo comercial fue negociado y aprobado el 10 de septiembre de 1994, aunque éste entro en vigor el 1° de Enero de 1995 dando lugar a la creación de una zona de libre comercio con aproximadamente 95 millones de habitantes. En este Tratado se especifican reglas claras y transparentes de beneficio mutuo en materia de comercio e inversión.<sup>110</sup>

Al analizar el contenido de los acuerdos comerciales llevados a cabo por México se analiza asimismo la importancia que revisten para éste todas y cada una de las negociaciones comerciales que se han realizado con América Latina en el contexto de apertura económica de nuestro país coyunturalmente hablando del periodo comprendido de 1988-1994.

Además los negocios en materia de comercio que establece el gobierno mexicano a través de los Tratados forman en su conjunto un estímulo para los sectores económicos nacionales, porque se tiene que producir con mejor calidad para poder competir con los mercados externos en éste caso con el mercado Boliviano. Es así como encontramos de manifiesto la importancia de las negociaciones que han alcanzado un éxito sorprendente al estimular a los productores nacionales a producir más con mejor calidad y a buen precio, haciendo frente así a la competencia que representan los mercados internacionales.

---

<sup>110</sup> "Tratado de Libre Comercio México-Bolivia. México". SECOFI, 1994, p. 1

Los sectores económicos participantes en la negociación del Tratado de Libre Comercio México-Bolivia son: el empresarial, laboral, campesino y académico.

Por otra parte, es importante mencionar los beneficios recibidos del Tratado suscrito por México y Bolivia.

- “ ♦ Acceso libre de barreras al mercado de bienes y servicios de Bolivia.
- ♦ Acceso a un mercado cuya escala es compatible con la capacidad de producción de las empresas mexicanas y que son altamente generadoras de empleo.
- ♦ Marco previsible para planear las actividades productivas y de inversión ante el proceso de globalización.
- ♦ Protección a la propiedad intelectual.
- ♦ Procedimiento ágil y equitativo para la solución de controversias.
- ♦ Se crean oportunidades de diversificar la producción, generar economías de escala, alianzas comerciales y de inversión, mayor competitividad, crecimiento y más empleos productivos y mejor salario.”<sup>111</sup>

Es así como México al suscribir el acuerdo comercial con Bolivia constituye una plataforma idónea para avanzar hacia la integración con el Grupo Andino.

De los elementos señalados se puede deducir la gran importancia del establecimiento de negociaciones comerciales y los beneficios que trae consigo, útiles para subsanar los problemas económicos internos y enfrentar a la competencia externa.

---

<sup>111</sup> Id. p. 1



#### **4.1.4. Las negociaciones comerciales dentro de la conformación del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela, México)**

La necesidad de obtener beneficios de las negociaciones de libre comercio eran imprescindibles porque México no esperaba a que vinieran a comprar, sino que era necesario impulsar las ventas acudiendo directamente a los mercados, así que la economía mexicana no debería atenerse a los planes de exportación de otros países, ni esperar pasivamente a que nos vendieran los productos que necesitábamos y en las condiciones que se nos impusieran, por eso se intentaba estimular a los exportadores nacionales para realizar gestiones conjuntas con los interesados, ya sea facilitándoles información, certificando su operación obteniéndoles créditos, dándoles apoyos diversos y otras actividades similares.

Es por esta razón que México para estimular más a los productores nacionales decide integrarse con Colombia y Venezuela quienes conforman así el Grupo de los Tres, ellos afirmaban que unidos podrían desarrollar estrategias y mecanismos de intercambio comercial mediante políticas que se orientaran a los sectores de comercio y energía.

La parte mexicana manifestó su beneplácito por la activa participación de Centroamérica en las reuniones del Grupo de Río, a través de un representante y destacó la importancia del mismo, como mecanismo de concertación y consulta de los países de América Latina y en su relación con otros grupos de Estados. Igualmente la delegación de México hizo una exposición de los alcances y metas del Grupo de los tres como mecanismo de apoyo a los países centroamericanos en sus esfuerzos por avanzar en el desarrollo económico regional.<sup>112</sup>

La participación de México en el Grupo de los Tres se destaca por su disposición para coordinar dentro del Grupo su apoyo a las

---

<sup>112</sup> "Reunión de evaluación de las relaciones México-Guatemala." (Acta final resumida). México, en Comercio Exterior (Suplemento) Vol. 41 No. 4, Abril de 1991 pp. 20-21

gestiones que Cetroamérica realiza ante la Comunidad Europea para equiparar las condiciones y tratamientos a las exportaciones del Istmo a aquéllas otorgadas a otras regiones del hemisferio.

Los Acuerdos comerciales suscritos por México con los países de América del Sur en éste caso con Venezuela y Colombia se dan en el contexto de una opción viable y de apertura comercial que transformó lenta y adecuadamente el aparato productivo interno de cada una de las naciones conformantes del Grupo de los Tres. Porque estas negociaciones sugieren asimismo la necesidad de un cambio a fin de hacer a la economía más eficiente y competitiva en el exterior.

Es así como México va ascendiendo gradualmente en el desarrollo de su economía, esta negociación e integración se lleva a cabo durante el período trascendental en el que se presenta un clima verdaderamente negociador y nos referimos al período de apertura económica en México en el que se acentúa aún más, este período es de 1988-1994.

El Grupo de los Tres surgió en la ciudad de Nueva York, el 30 de Septiembre de 1990, en dichas negociaciones se reestructuró posteriormente la entrada en vigor del Tratado entre las tres naciones, el cual empezó a regir el 12 de Enero de 1994. Este grupo se formó con el propósito de que se promovieran la cooperación e integración entre los tres países.

Los principios del Tratado son: Liberación comercial, normas de origen, salvaguardas, normas sobre competencia, armonización de incentivos, compras de gobierno, transporte, promoción de inversiones, normas técnicas, solución de controversias y tributos internos.

Cabe mencionar que este Tratado fue suscrito por los presidentes de México Carlos Salinas de Gortari, Colombia César Gaviria y Venezuela Carlos Andrés Pérez.

Los Tratados que México ha firmado revisten una gran importancia porque se ponen de manifiesto los aspectos de destreza y habilidad negociadora en donde se demuestra que se pueden lograr avances muy importantes no sólo con las negociaciones de carácter

bilateral, sino también multilateral, poniendo México su mejor disposición para promover los esquemas de cooperación regional y haciendo alarde a la política de diversificar mercados y fomentar las relaciones multilaterales.

#### **4.1.5. México y sus relaciones comerciales con Centroamérica (M.C.C.A.).**

En el sexenio anterior se reunieron los días 10 y 11 de Enero de 1991 en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; los mandatarios de Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Guatemala y de México se reunieron con la finalidad de coadyuvar a un mejor fortalecimiento de las negociaciones comerciales y afianzar los lazos históricos de amistad y cooperación.

En materia económica los presidentes llegaron a los siguientes acuerdos:

- ◆ Establecer una zona de libre comercio para 1996 donde haya una liberación gradual de las barreras arancelarias y eliminación de las no arancelarias.
- ◆ Solucionar los problemas de adeudos de los países centroamericanos con México.
- ◆ Creación de programas para la promoción de la inversión externa.
- ◆ Fomentar y mantener las exportaciones centroamericanas.
- ◆ Establecer mayores flujos de inversión hacia el sector primario para desarrollar la oferta exportable de la región.
- ◆ México y Centroamérica establezcan la Comisión de Complementación Económica con el fin de iniciar para 1991 un Acuerdo de Complementación Económica.

Dentro de las relaciones comerciales de México y los países del Mercado Común Centroamericano, ciertamente hay una gran disimilitud comercial que ha propiciado que las naciones centroamericanas en su mayoría tengan un déficit comercial con respecto a México, mientras que éste tiene saldos superavitarios.

De los países centroamericanos Guatemala es la nación con la que México mantiene el mayor intercambio comercial, tan sólo Guatemala representa el 36% del total del comercio con Centroamérica, con 23% el Salvador y con 21% Costa Rica son los más importantes.<sup>113</sup>

Los principales avances que se han dado en el proceso de la negociación con la región centroamericana se han reflejado principalmente con la firma del Tratado de Libre Comercio suscrito entre México y Costa Rica que ya entró en vigor el 1º de Enero de 1995. -Por cierto, es el Tratado más completo que nuestro país ha negociado con la región latinoamericana- con Nicaragua se encuentran en proceso negociaciones comerciales con el objetivo de firmar un posible Acuerdo de libre Comercio, asimismo con el bloque formado por Guatemala, Honduras, El Salvador; México ha convocado a éstos países para entablar negociaciones formales.

#### **4.1.5.1. El Acuerdo Marco Multilateral**

Con el propósito de cumplir con los objetivos señalados en el punto anterior el 20 de Agosto de 1992 se firmó el Acuerdo Marco Multilateral conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México.

Con la firma del Acuerdo Marco el gobierno mexicano ha propuesto celebrar Acuerdos de Complementación Económica con los países centroamericanos que garanticen un acceso recíproco, estable y permanente a los mercados para facilitar el aprovechamiento de la complementariedad económica y de las ventajas de cada país.

Asimismo el Acuerdo Marco Multilateral suscrito por México y Centroamérica forma una base sólida para fortalecer el camino que conduzca a un crecimiento y desarrollo de sus economías bajo el esquema de cooperación y que se rija por un marco de relaciones multilaterales.

---

<sup>113</sup> "La cooperación del Banco Nacional de Comercio Exterior con Centroamérica. México." en Revista de Comercio Exterior (Suplemento). Vol. 41 No. 4. Abril de 1991, p. 1

Los países centroamericanos pretenden que dentro del Acuerdo Marco Multilateral se intensifiquen sus esfuerzos tendentes a abrir sus economías e insertarse de manera gradual en el comercio internacional y liberalizar la actividad económica en su totalidad.

Dentro del Acuerdo Marco suscrito entre México y los países centroamericanos se plantea la normatividad para promover las negociaciones comerciales y de esta manera se podrá garantizar el acceso recíproco a los mercados y aprovechar las ventajas que trae consigo la conformación de acuerdos multilaterales como es el caso del Acuerdo Marco Multilateral de México con los países centroamericanos.

En el actual Plan Nacional de Desarrollo se plantea incluso el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los países centroamericanos y disfrutar de las ventajas del Acuerdo de Complementación Económica firmado en 1992 con el fin de incrementar las exportaciones a la región.

#### **4.2. La Cumbre Iberoamericana (la Declaración de Guadalajara)**

La Cumbre Iberoamericana tuvo lugar en Guadalajara Jalisco, México los días 18 y 19 de Julio de 1991 en el Instituto Cultural Cabañas; con la participación de 21 países, 23 jefes de Estado y 5 Organismos Internacionales y más de 300 millones de personas representadas en una misma expectativa de cooperación."<sup>114</sup>

Por primera vez toda América Latina, España y Portugal se unieron en nuestro país con el objetivo fundamental de fortalecer los lazos que nos unen, la historia, el idioma, la cultura y hacer frente a los cambios que se gestan día con día en el entorno internacional.

---

<sup>114</sup> Cambiasso Ropert. Jorge. Op. cit., p. 139

La Cumbre Iberoamericana como así se le denominó dió inicio con un discurso inaugural pronunciado por el presidente de México Carlos Salinas de Gortari. Ahí afirmó el mandatario entre otros temas el interés de que Iberoamérica se solidarice con las naciones de la región que más lo necesite, porque la Cumbre representa el "principio de oportunidades para enfrentar un mundo en plena transformación que hay afinidad en propósitos fundamentales como el integrarnos y ser soberanos, ser competitivos, se refirió a la gran importancia que reviste para México los nuevos acuerdos en el sur del continente -con Venezuela y Colombia México conforma el Grupo de los Tres, con MERCOSUR ha entablado diálogos para llevar a cabo posibles Acuerdos de Libre Comercio- en Centroamérica y también hacia el Norte, pues son de enorme significado para nuestro futuro (...) <sup>115</sup> y de esta forma se podrá derrumbar el muro más difícil, pero el más importante, el de las desigualdades al interior de nuestras naciones.

El discurso del presidente de México fue breve, pero en él se hizo referencia a cuestiones fundamentales que se viven en nuestra América como son: la desigualdad entre naciones -ricas y pobres- o con menores recursos, deterioro ambiental, amenaza del narcotráfico, además de referirse a los factores que nos identifican entre los países de la región; la cultura, el idioma y la situación geográfica. Este fue un discurso en el que su contenido fue el de alentar a la Comunidad Iberoamericana a fortalecer su integración fomentando los lazos de amistad y cooperación.

La Cumbre Iberoamericana ha sido de trascendental importancia y en adelante lo será para toda América Latina en especial para México que proyecta así una nueva imagen en el exterior. Sin duda alguna, el resultado se ha constatado en la realidad, porque es a raíz de esta Cumbre cuando se firman varios Acuerdos, lo que significa en gran medida el fortalecimiento de las relaciones con las naciones latinoamericanas y hacer frente a los retos que se plantean en la

---

<sup>115</sup> Salinas de Gortari, Carlos. El fuego nuevo de nuestra Iberoamérica. México. en Revista de Comercio Exterior. Vol. 41 No. 8, Agosto de 1991, p. 806

Comunidad Internacional y que se presentan en la transición de fin de siglo y principios de una nueva era.

Una vez que el presidente de México terminó su discurso inaugural los demás mandatarios procedieron a leer sus discursos, los temas fueron diversos; se habló de la pobreza regional, desigualdad narcotráfico, contaminación, endeudamiento externo, crisis financiera, desarrollo económico y social, ... etc., finalmente en esa reunión los propósitos se cumplieron y culminaron con la emisión por parte de los jefes de Estado y de Gobierno en dejar establecida la Declaración de Guadalajara.

La Declaración de Guadalajara no fue más que la expresión en consenso de todos los jefes de Estado y de Gobierno presentes acerca de sus preocupaciones por Iberoamérica.

En la Declaración se asentó que Iberoamérica no debería quedar al margen de los constantes cambios en el escenario internacional, por el contrario, deberá actuar para conformarlo y ser parte de los avances y logros. A cuatro años de la Declaración de Guadalajara el avance ha sido mínimo en materia de cooperación entre los países Iberoamericanos para resolver el gran número de problemáticas, como por ejemplo, el endeudamiento que sigue siendo un obstáculo para el crecimiento de la región; la escasez tecnológica es otro de los problemas que enfrentan los países, pues seguimos dependiendo de las naciones industrializadas, el narcotráfico es uno de los mayores problemas de los países latinoamericanos que cada vez es más difícil de erradicar, ya que los mismos gobiernos se encuentran insertados en él.

Los puntos más importantes de la Declaración de Guadalajara son las acciones que algunos países han realizado en materia de cooperación comercial, a raíz de esas acciones se llevaron a cabo varios acuerdos comerciales con: Chile (Acuerdo de Complementación Económica), Colombia, Venezuela, Bolivia (Acuerdos de Libre Comercio) Centroamérica (Acuerdo Marco Multilateral).

### **4.3. Repercusiones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte para los países Latinoamericanos**

La crisis experimentada por América Latina en la década de los años ochentas ha dejado sin lugar a dudas un profundo desequilibrio del que la mayoría de los países latinoamericanos no se han logrado restablecer, y cuando algunos de éstos logran alcanzar un cierto nivel de estabilidad y crecimiento económico, el desequilibrio se hace presente nuevamente -recordemos que la década anterior es conocida para América Latina como "La década del desarrollo perdido"- . Ello conlleva a que los países de la región formulen nuevas estrategias de desarrollo que sean capaces de enfrentar en el largo plazo de los desafíos de un sistema económico internacional cada vez más dinámico, competitivo, abierto y que es alentado por las naciones desarrolladas.

En América Latina algunos países ya se percataron de la situación por la que pasan y han optado por los cambios, México es uno de ellos, no sólo se ha empeñado en abrir su economía al exterior sino en buscar alternativas que lo lleven a estar en la vanguardia ante un nuevo orden económico mundial formado por bloques comerciales (la Comunidad Europea, la Cuenca del Pacífico y T.L.C. de América del Norte al que pertenece México), en donde en adelante la competencia comercial será más difícil y los países que no logren su adhesión a determinado bloque comercial quedarán marginados.

El sólo hecho de que nuestro país forme parte del T.L.C. de América del Norte es de gran importancia. Cabe recordar que la economía y mercado de los Estados Unidos es una de las más grandes del mundo. Además, los países de la región latinoamericana (sobre todo los de economías más grandes como Brasil, Argentina, Colombia y Venezuela) han encontrado en los Estados Unidos un mercado potencial, pues en su mayoría un alto porcentaje de sus exportaciones se dirigen hacia ese país.

La importancia que reviste para nuestro país el estar integrado al T.L.C. de América del Norte, en primer lugar es porque México es un país latinoamericano y en segundo lugar porque es el puente entre los



Estados Unidos y los demás países de la región de América Latina, lo que abre la posibilidad de que en un futuro no muy lejano otros países de América Latina se unan al TLC de América del Norte. Asimismo, si tomamos en cuenta la globalización económica internacional, entonces ese supuesto no se encuentra muy lejano. No hace mucho tiempo se mencionaba el que la nación chilena se integrara al mercado de América del Norte, situación que culminó en la firma de un Acuerdo Bilateral entre Chile y E.U.

Cabe señalar que a raíz de la crisis financiera que México vivió en Diciembre pasado, la nación chilena ya no contempló como buena medida integrarse al TLC de América del Norte pensando en que la crisis de México podría afectar la estabilidad económica, así como su imagen negociadora, de tal manera que mejor optó por negociar un Acuerdo bilateral con los Estados Unidos.

Ciertamente el que México forme parte del T.L.C. de América del Norte no significa que inmediatamente saldrá de su situación de inestabilidad económica o que la gran diferencia de su economía con E.U. y Canadá se igualará. Pero ello lo obligará a ser más competitivo, en todas las áreas, para poder sobrevivir ante esos grandes mercados. Lo mismo sucederá con el resto de las naciones latinoamericanas, es decir, si estas se integran en un futuro al TLC de América del Norte los beneficios se traducirán a largo plazo.

El hecho de que no se integren los países latinoamericanos al TLC no significa que nunca saldrán del subdesarrollo, con la diferencia de que si en un futuro los bloques comerciales llegan a consolidarse en plenitud luego entonces, los países de América Latina que no se hayan integrados al TLC de América del Norte u otras áreas comerciales verán reducido su campo operativo comercial hacia esas regiones.

El que México conforme el TLC, es una opción viable para ser un ejemplo hacia los demás países latinoamericanos en materia de integración comercial y hacerles ver que no se puede esperar más tiempo, que se tienen que adecuar al entorno internacional que en este contexto ha comenzado a regir y del que no somos ajenos. Ya las

experiencias pasadas nos dieron una lección, cuando en su mayoría, los países de América Latina optamos por el modelo de “crecimiento hacia adentro” que a lo largo nos llevó a una crisis que no sólo se reflejó en el interior de cada país sino también en el exterior.

Así pues, el significado de que en el continente americano haya un bloque comercial con un mercado potencial entre México, Canadá y E.U., repercutirá para los países de la región en la medida que los demás bloques comerciales (CP y CEE) adquieran un mayor grado de integración y la competencia comercial se acentúe entre los tres bloques comerciales surgidos hasta ahora.

#### **4.4. Perspectivas de la economía mexicana frente a la apertura comercial con América Latina**

Como resultado de la estrategia de desarrollo “Apertura Comercial” aplicada a partir de 1983 y acentuada en el periodo 1988-1994 existen suficientes evidencias como para afirmar que esta apertura comercial seguirá siendo uno de los motores fundamentales del crecimiento económico que conducirá a nuestro país a seguir buscando diversificar con un mayor dinamismo sus exportaciones.

América Latina será en buena medida, una opción que nuestro país deberá aprovechar para penetrar con mayor presencia a ese gran mercado que resulta ser potencial, pero que por situaciones ya conocidas no se ha aprovechado. Cabe recordar, que en su totalidad el mercado latinoamericano cuenta con aproximadamente 440 millones de consumidores, asimismo, una mejor proyección en la diversificación de las exportaciones de productos mexicanos deberá darse en los planos bilateral, multilateral y especialmente en el regional como la ALADI que agrupa a las economías latinoamericanas más grandes.

Un mejor aprovechamiento comercial de México hacia la región de América Latina como consecuencia generará una mayor complementación económica con nuestros socios comerciales. De esta manera se podrán utilizar con eficiencia las ventajas naturales que

ofrece el país y los nichos del mercado internacional en los que la planta productiva nacional es más competitiva.

Por ende, la economía del país se verá consolidada en materia comercial en la esfera endógena y a la vez se fortalecerá la situación económica externa de nuestro país.

#### **4.5. Las perspectivas de las negociaciones comerciales de México con América Latina**

En 1994 México sufre una devaluación de su moneda. La crisis en la apreciación real del tipo de cambio pone en evidencia la estrategia económica utilizada en el periodo salinista que había tenido logros macroeconómicos durante gran parte del sexenio, pero que se ve disminuida desde finales de 1992 por el bajo ahorro interno y el creciente financiamiento del déficit en cuenta corriente con capital volátil. En Diciembre de 1994 nuestras reservas internacionales se desplomaron y la mejor alternativa para el gobierno fue devaluar nuestra moneda. Como consecuencia la devaluación generó una crisis del peso y más aún la salida furtiva de capitales en el país y en los mercados emergentes de América Latina provocando una crisis financiera en el país.

Lo anterior aunado a la balanza comercial deficitaria con que contaba el país desde mediados de 1989; Esto es, que desde ese año México importaba más de lo que exportaba.

Sin embargo, lo rescatable es el hecho de que a través de las diversas negociaciones comerciales emprendidas en la administración anterior, México se ha insertado en procesos de integración comercial con América Latina: con la ALADI México participa activamente al grado de que en Diciembre de 1990 presentó una propuesta orientada a la celebración de acuerdos comerciales que fue aceptada por la Asociación y puesta en marcha. Asimismo México celebró acuerdos de complementación económica con Chile y los países centroamericanos dentro del Acuerdo Marco Multilateral, con Costa Rica y Bolivia negoció acuerdos de libre comercio, con Venezuela y Colombia crea el

Grupo de los Tres para promover la integración y cooperación económica con los demás países de la región.

Por otra parte ha participado decididamente en el GATT (OMC), y también ingresó a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), a la vez que ha intensificado sus relaciones con los países de la Cuenca del Pacífico; en 1989 se suscribió al Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica con la República de Corea; en ese mismo año ingresó al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico. Con la Comunidad Económica Europea también ha intensificado sus relaciones comerciales al grado de que de 1990-1992 su comercio incrementó hacia la región Europea en un 31%, además en Abril de 1991 nuestro país suscribió el Acuerdo Marco de Cooperación con la CEE, con la finalidad de ampliar y diversificar la relación bilateral en áreas relativas al comercio, la tecnología y cultura. Por último con Canadá y Estados Unidos firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En base a las diferentes opciones de negociación comercial establecidas se puede afirmar que México consolidará su mercado interno y podrá adquirir una mayor cobertura hacia el exterior, además de que se alcanzará un mayor grado de integración en la región latinoamericana, afianzando sus lazos de amistad y cooperación pero sobre todo reafirmará su imagen negociadora en el contexto internacional.

Finalmente la participación de nuestro país en la Organización Mundial del Comercio así como el enfoque que ésta adopte en la nueva era de su creación será fundamental para el futuro no sólo de México, sino del comercio mundial.

**Cuadro 30 Cronología de las negociaciones comerciales de México con el mundo(1982- 1995)**

AÑO	ASUNTO DE NEGOCIACION
♦ <u>1982-1986</u>	Acuerdos de Alcance Parcial en el Marco ALADI con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador.
♦ <u>1984</u>	México y Canadá firman un Memorándum de entendimiento en materia de comercio.
1985	México y Estados Unidos firman un entendimiento Bilateral en materia de subsidios y Derechos Compensatorios, renovado por tres años a partir de 1988.
♦ <u>1985</u>	México solicita su ingreso al Acuerdo General sobre Aranceles aduaneros y Comercio (GATT).
♦ <u>1986</u>	México ingresa al GATT y participa activamente en las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.
♦ <u>1987</u>	México-Estados Unidos firman un entendimiento Bilateral sobre consultas en materia de comercio e inversión.
1988	México y Estados Unidos firman un nuevo convenio bilateral textil, existente desde 1975, que permite la exportación de productos textiles y del vestido a Estados Unidos.
1988	México ingresa al Consejo Económico de la Cuenca del Pacifico, organismo compuesto por empresarios de la región y cuyo objetivo es identificar oportunidades de comercio e inversión.
♦ <u>1989</u>	México y Estados Unidos suscriben un entendimiento para facilitar el comercio y la inversión.

- 1989 México y Estados Unidos prorrogan un convenio siderúrgico firmado en 1984, en el Marco de un Acuerdo de Restricción Voluntaria, estableciendo cuotas a las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos por 18 meses adicionales.
- 1989 México ingresa en esquema de Cooperación Económica del Pacífico Asiático, foro para el análisis de las relaciones económicas de la región al que asisten representantes gubernamentales.
- ◆ 1990 México, Colombia y Venezuela crean el Grupo de los Tres para promover la cooperación e integración entre los tres países y con el resto de América y el Caribe.
- ◆ 1991 México y Chile firman un Acuerdo de Complementación Económica.
- ◆ 1991 México, Colombia y Venezuela firman un Memorándum de entendimiento en el que formalizan el compromiso de lograr un acuerdo de libre comercio.
- ◆ 1991 México y Bolivia se comprometen a iniciar negociaciones para lograr un Acuerdo de Libre Comercio.
- ◆ 1992 México y los países centroamericanos firman el Acuerdo Marco Multilateral para establecer una zona de libre comercio.
- ◆ 1992 México, Canadá y Estados Unidos suscriben el T.L.C. de América del Norte.

1993	México ingresa al mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático, organismo compuesto por representantes de los gobiernos de la región para fomentar la cooperación económica.
1993	México, Estados Unidos y Canadá suscriben los Acuerdos Complementarios al Tratado de Libre Comercio en materia de medio ambiente y en materia laboral.
1993	México, Estados Unidos y Canadá firman un memorándum de entendimiento en materia de Salvaguardas como complemento al capítulo respectivo en el Tratado de Libre Comercio.
1993	México y Estados Unidos firman el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el banco de Desarrollo de América del Norte.
◆ <u>1994</u>	México ingresa al O.C.D.E. que es uno de los foros de consulta y coordinación entre gobiernos más importantes del mundo.
◆ <u>1994</u>	El 1° de Enero de este año entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.
◆ <u>1995</u>	Entra en vigor el T.L.C. México Costa Rica (1° de Enero de 1995).
◆ <u>1995</u>	Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México y Chile.

FUENTE: Blanco Mendoza, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. México, 1994.

- ◆ Negociaciones Comerciales de México con América Latina y del Norte referidas en esta investigación.

**Cuadro 31****Principales socios comerciales de México  
(porcentajes)**

PAISES	1991		1992 <sup>a</sup>	
	EXPORT	IMPORT	EXPORT	IMPORT
TOTAL <sup>b</sup>	100.0	100.0	100.0	100.0
<u>HEMISF. OCCIDENTAL</u>	87.3	78.8	89.0	76.8
E.E.U.U.	79.5	73.7	80.8	71.2
CANADA	2.6	1.3	2.2	1.7
<u>AMERICA LATINA</u>	5.2	3.8	6.0	3.9
ARGENTINA	0.4	0.7	0.4	0.4
BRASIL	0.4	1.6	0.9	1.8
VENEZUELA	0.3	0.3	0.4	0.3
OTROS	4.1	1.2	4.3	1.4
<u>EUROPA OCCIDENTAL</u>	8.3	13.1	7.6	13.2
C.E.E.	7.7	11.4	7.2	11.5
FRANCIA	1.4	1.9	1.2	2.1
ALEMANIA	1.2	4.7	1.1	4.0
ESPAÑA	2.7	1.1	2.7	1.4
ITALIA	0.4	1.2	0.3	1.6
OTROS	2.6	4.4	2.5	4.1
ASIA	4.3	7.5	3.2	9.5
JAPON	2.9	3.6	1.8	4.9
TAIWAN	0.2	0.9	0.1	0.9
OTROS	2.3	3.7	2.2	4.5
<u>RESTO DEL MUNDO</u>	0.1	0.5	0.2	0.7

FUENTE: Banco de México; Blanco Mendoza, H. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. (Cuadro p. 10)

a) PRELIMINAR

b) INCLUYE MAQUILADORAS

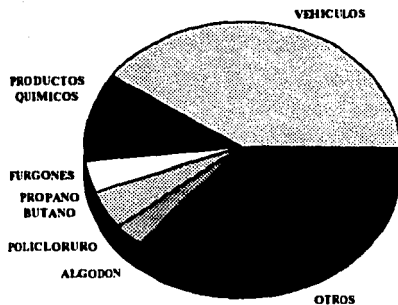


**Cuadro 32 Comercio total de México con los países de la ALADI, 1992**

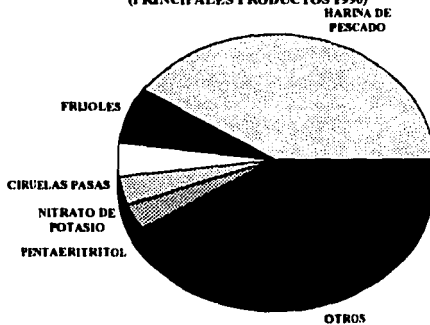
PAIS	MILLONES DE DOLARES
ALADI	3387
BRASIL	1536
ARGENTINA	417
VENEZUELA	398
COLOMBIA	290
PERU	247
CHILE	246
URUGUAY	104
ECUADOR	108
BOLIVIA	25
PARAGUAY	16
CENTROAMERICA	797
GUATEMALA	229
HONDURAS	83
EL SALVADOR	132
COSTA RICA	124
NICARAGUA	36
BELICE	27
PANAMA	166
CARIBE	412
TOTAL	4596

FUENTE: Secofi, Blanco Mendoza, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales. (SECOFI).

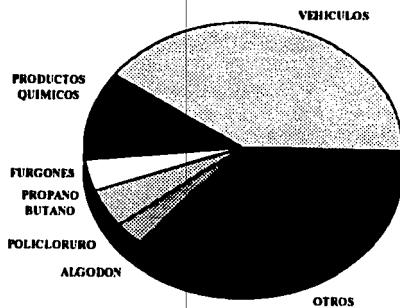
**GRAFICA No. 3 EXPORTACIONES DE MEXICO A CHILE  
(PRINCIPALES PRODUCTOS 1990)**



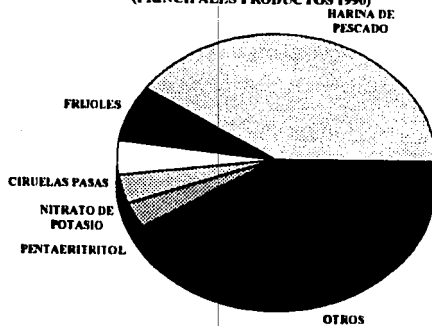
**GRAFICA No. 4 IMPORTACIONES PROCEDENTES DE CHILE  
(PRINCIPALES PRODUCTOS 1990)**



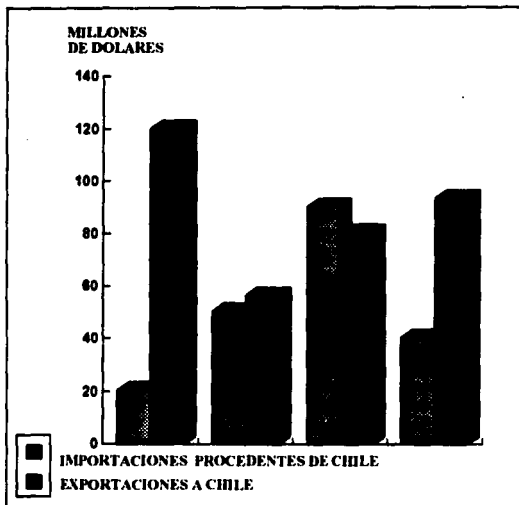
**GRAFICA No. 3 EXPORTACIONES DE MEXICO A CHILE  
(PRINCIPALES PRODUCTOS 1990)**



**GRAFICA No. 4 IMPORTACIONES PROCEDENTES DE CHILE  
(PRINCIPALES PRODUCTOS 1990)**

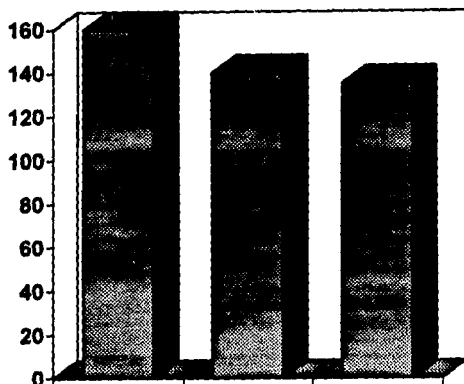


**GRAFICA No. 5 BALANZA COMERCIAL MEXICO-CHILE**



**GRAFICA No. 6 COMERCIO TOTAL MEXICO-CHILE**

**MILLONES  
DE DOLARES**



## CONCLUSIONES

En los tiempos actuales de la creciente globalización de las economías, las naciones se han percatado de la gran importancia de pertenecer a algún bloque comercial, sobre todo los países en vías de desarrollo.

Es así que en la administración anterior se erigieron estrategias en el área comercial, que lograron ante todo una competitividad que se proyectó en un mayor grado de comercialización y competencia externa. De tal manera que las negociaciones comerciales fueron el medio más idóneo que México utilizó para insertarse de manera gradual en los distintos organismos regionales, lo que ha propiciado que México adquiera una imagen negociadora en el ámbito externo.

A raíz de los cambios que se gestaron en la década de los ochentas en el escenario internacional, se conformó un mapa político y económico del mundo. De este escenario y sus constantes cambios México contempló como una necesidad la integración procurando siempre la adecuación estratégica y manteniendo su posición de solidaridad y cooperación con diferentes países latinoamericanos que vislumbran una etapa próspera para el desarrollo nacional.

Así pues, anticipando la preservación de la soberanía nacional y apeándose a lo establecido por la Constitución, México decidió integrarse al mercado de América del Norte donde se han creado condiciones estables y permanentes que han permitido el acceso de productos mexicanos a dichos mercados.

Con América Latina se fortalecieron las relaciones comerciales en los ámbitos regionales, multilateral y bilateral. De esta forma se dejan atrás los rezagos que surgieron como consecuencia de la crisis en la década pasada y en la cual México no tenía una proyección en las negociaciones comerciales. Por esa razón el gobierno federal consideró al periodo de crisis en la década pasada como una parte histórica e inherente del desarrollo capitalista emprendiendo así un camino hacia una nueva etapa que comienza precisamente con la liberalización de la economía.

Es así, como el gobierno decidió implementar nuevas estrategias para ser más competitivo no sólo a nivel interno, sino también en el ámbito externo. De hecho, México ha utilizado parte de esas estrategias para imponerse internacionalmente y colocar sus productos más competitivos con los principales socios comerciales de la región buscando la diversificación en la esfera endógena y al mismo tiempo consolidarse en los procesos de integración regional asumiendo el reto que significa enfrentar una nueva dinámica en el escenario económico internacional.

En ese sentido nuestro país estableció múltiples negociaciones de tipo comercial que han sido relevantes en la vida económica de la nación, porque por medio de ellas se consolidó a nivel interno la economía además de que se logró coadyuvar a la competitividad nacional y se fortaleció la etapa de apertura comercial externa durante el sexenio anterior.

La importancia de las negociaciones comerciales para el Gobierno Federal mexicano son en cierta forma la base sólida para sostener la economía del país. entre los beneficios que se persiguen al interior se encuentran: incrementar nuevos empleos, elevar la tasa de crecimiento, consolidar una economía gradual y sostenida, combatir el déficit interno, aumentar la captación de capitales, etc.; a nivel externo se ha buscado obtener una imagen negociadora y tener un mayor número de productos nacionales en mercados externos.

Los acuerdos de libre comercio le han permitido a nuestro país diversificar mercados, captar capitales y acceder a tecnologías avanzadas.

La apertura comercial y los acuerdos promovidos por el gobierno para abrir mercados internos elevaron la capacidad exportadora del país. México requiere que su comercio exterior sea una de las bases que sustenten el crecimiento, porque éste constituye una estrategia dentro de la economía nacional. De tal manera que la modernización de la planta productiva es de vital importancia para el crecimiento económico. Mediante las negociaciones comerciales nuestro país puede

seguir logrando la diversificación de las exportaciones siempre y cuando se cuente con una robusta producción nacional y así no depender de un sólo mercado.

Asimismo es importante la continuidad de estrategias de comercialización de exportaciones que no sean comunes, ya que ante la globalización de las economías se necesita una nueva cultura comercial.

La participación de México es muy importante dentro de los organismos internacionales, que ha sido otro de los medios basados en la estrategia de apertura comercial. Con el ingreso al GATT la nación mexicana redujo su sistema arancelario y fortaleció el acceso de sus productos a los mercados externos mediante las reglas e instancias de ese Marco Multilateral.

Otro aspecto que fortaleció la estrategia comercial fue el ingreso reciente de nuestro país a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que agrupa a las naciones más desarrolladas del mundo y que consolida nuestra participación en las instancias promotoras del desarrollo a nivel internacional.

México aún no ha logrado el éxito total en la diversificación de mercados y productos de exportación, además de que no ha logrado modernizar en su totalidad la industria y como consecuencia de ello no se han reflejado efectos positivos en el sector exportador. Sin embargo, la apertura en México favorece el empleo y la retribución del mismo. La estabilidad macroeconómica, la apertura comercial, los acuerdos promovidos por el gobierno para abrir mercados externos y la desregulación del mercado interno han elevado en cierta forma la capacidad exportadora del país.

Durante el periodo salinista se estableció una regulación más clara y transparente del comercio internacional, casi todos los permisos de exportación fueron sustituidos por aranceles, se redujo la dispersión arancelaria, se reforzaron los instrumentos de fomento a las exportaciones y se fortalecieron los mecanismos contra las prácticas desleales del comercio exterior.



De 1989 a 1994 se desregularon aproximadamente 60 áreas, la Nueva Ley Federal de Competencia Económica completó el programa de desregulación al incluir diversas disposiciones que hasta ahora han permitido la acción colectiva del Estado para evitar las prácticas monopólicas.

En ese sentido se retomaron los planteamientos de reducir la participación del Estado en la economía y dejar al sector privado las acciones que éste venía realizando. Esto es, la desregulación del Estado en la economía y la desincorporación de empresas paraestatales no estratégicas para el desarrollo nacional. Lo que significa que el gobierno mexicano aplicó con acierto el modelo neoliberal, teniendo como consecuencia un gran avance tanto en la esfera endógena como exógena.

Al margen de la crisis financiera, nuestro país obtuvo logros importantes en lo referente a las negociaciones comerciales realizadas en la administración anterior, pues el gobierno siempre consideró que uno de los factores más importantes para adquirir una imagen en el exterior era la capacidad de negociación, pues de esta dependerían el éxito y los beneficios tanto en el interior como en el exterior y la conjugación de ambos nos llevaría como consecuencia al logro de una imagen negociadora en el escenario internacional.

## GLOSARIO

**ACUERDO-TRATADO.** Conjunto de reglas claras y transparentes que dan certidumbre a quienes deseen hacer negocios, pero que no otorgan la garantía de tener acceso a otro mercado. Para tener acceso hay que volverse competitivo.

**ARANCEL.** Impuesto a las importaciones, aplicado a los productos extranjeros.

**BARRERAS NO ARANCELARIAS.** Medidas gubernamentales que restringen las importaciones; como son las cuotas o las normas sanitarias, y que en ocasiones, se convierten en obstáculos al comercio entre países.

**CLAUSULAS DE SALVAGUARDIA.** Evitan la utilización de medidas proteccionistas en el comercio bilateral y atienden adecuadamente los problemas que pudieran surgir. Permiten la adopción de medidas temporales para corregir problemas de balanza de pagos y de daño significativo a la producción de mercancías similares o directamente competitivas con las de importación.

**CUOTAS DE EXPORTACION.** Restricciones o topes específicos al valor o el volumen de ciertas exportaciones para proteger a los productores y consumidores nacionales contra la posible escasez temporal de artículos.

**DERECHOS COMPENSATORIOS.** Impuestos especiales sobre las importaciones para contrarrestar los beneficios de subsidios concedidos a los exportadores de un país.

**DUMPING** (Prácticas Desleales). Venta de un producto en un mercado extranjero "a menos del valor justo". El "valor justo" puede ser el precio al que se vende un artículo en

el mercado del país exportador. El dumping es una práctica comercial injusta, que perjudica a los productores de artículos semejantes de otros países.

**GRAVAR.** Imponer un impuesto a los productos de exportación o importación. Desgravar implica la eliminación de estos impuestos.

**LIBERALIZACION.** Reducción de aranceles y eliminación de otras medidas que restringen el comercio entre países.

**LICENCIA.** Permiso especial previo para importar o exportar ciertos artículos.

**MEDIDAS NO ARANCELARIAS.** Disposiciones no monetarias de un gobierno para restringir el comercio, como la aplicación de licencias, normas y cuotas a la importación.

**MERCADO COMUN.** Vinculación entre países caracterizada por una cesión de facultades económicas de las partes integrantes. Un mercado común incluye el libre comercio de mercancías, arancel externo común y libre movimiento de los factores de la producción, como son las personas y los capitales.

**NACION MAS FAVORECIDA.** Principio que establece que el comercio no debe estar sujeto a ninguna discriminación entre los países. Todos los países están obligados a extender a los demás países los beneficios arancelarios y no arancelarios que se otorguen recíprocamente.

**NEGOCIACIONES BILATERALES.** Aquéllas que realiza México con un solo país.

**NEGOCIACIONES MULTILATERALES.** Aquéllas que México realiza con dos o más países, o con un grupo de países .

**NORMAS.** Especificaciones técnicas que determinan las características de un producto en cuanto a dimensiones, calidad, rendimiento o seguridad.

**PRACTICAS DESLEALES.** Apoyo gubernamental extraordinario a las empresas que proporciona ventajas indebidas a un país en la competencia internacional.

**RECIPROCIDAD.** Práctica por la cual los gobiernos se otorgan mutuamente concesiones similares.

**REGLAS DE ORIGEN.** Establecen el porcentaje que las mercancías deben contener de agregado nacional para que se beneficien del programa de liberación de aranceles.

**SOLUCION DE DIFERENCIAS (Controversias).** Resolución de conflictos, por lo general ante árbitros escogidos por las partes. Estos procedimientos pueden desembocar en recomendaciones o decisiones que obligan a las partes.

**SUBSIDIO A LA EXPORTACION.** Beneficio económico concedido por un gobierno a sus productores que exportan, por la venta al exterior de sus bienes o servicios. En general, los subsidios, están prohibidos por considerarse que son una práctica desleal de comercio.

**TRATO NACIONAL.** Este principio determina que los productos importados deben recibir el mismo trato que reciben los productos nacionales con respecto a todas las leyes o prácticas relativas a su comercialización.

## BIBLIOGRAFIA

- Almeida, Rómulo, et. al. Factores para la integración latinoamericana. (BID), México, FCE., 1970.
- Andere Martínez, Eduardo. México en la economía internacional: Ensayos sobre la modernidad nacional. México, Diana, 1990.
- Angeles, Ivis, et. al. Los desafíos de la globalización, economía mundial y sociedades nacionales, alta tecnología y la nueva división del trabajo. México, FCE., 1990.
- Ardanza, Jose Antonio. El nuevo horizonte europeo. México, COLMEX, 1992.
- Bela, Balassa, et. al. Integración de América Latina experiencias y perspectivas. México, FCE., 1964.
- Bela, Balassa. Teoría de la integración económica, México, Uthea, 1964.
- BID-INTAL El proceso de integración en América Latina en 1988. Buenos Aires, Argentina, BID-INTAL, 1989.
- Blanco Mendoza, Herminio. Las negociaciones comerciales de México con el mundo. México, FCE., 1994.
- Cambiaso Ropert, Jorge. México: La apuesta por el cambio. México, Plaza y Valdéz, 1992.
- Cevallos, Gonzálo. Integración económica en América Latina. 2ª ed., México, FCE., 1971.
- Damm Arnal, Arturo. En la antesala del Tratado de Libre Comercio. México, Siglo XXI, 1992.

- Damm Arnal, Arturo. Tratado de Libre Comercio, oportunidades, retos y riesgos. México, Edamex, 1994.
- Dell Sidney, Samuel. Bloques de comercio y mercados comunes: CEE., Integración Económica Internacional. México, FCE., 1993.
- Díaz Müller, Luis y Gabriel Gutiérrez Pantoja. América Latina Integración y Crisis Mundial. México, Prelasa, 1983.
- Díaz Müller, Luis. América Latina y el nuevo orden Internacional. México, Grijalbo, 1982.
- Díaz Müller, Luis. El Derecho Económico y la Integración de América Latina. Bogotá, Colombia, Temis, 1988.
- Encías, Alejandro, Juan de la Fuente et. al. La disputa por los mercados TLC y sector agropecuario. México, Diana, 1992.
- Escobar Salom, Ramón. América Latina, el juego sin fronteras. México, FCE., 1980.
- Gil Díaz, Francisco. Apertura comercial e integración regional: Nafta-Mercosur. México, FCE, 1990.
- Huerta González, Arturo. Riesgos del modelo neoliberal mexicano, TLC. México, Diana, 1993.
- Jeffrey A. Hart. The new international economic order: conflict and cooperation in North-South economic relations. Nueva York: St. Martin's Press, 1983.
- Krouse, Walter, et. al. La economía de América Latina. Buenos Aires, Ediciones Marymar, 1980.
- Machlup, Fritz. A history of thought on economic integration. Nueva York; Columbia University, 1977.

- Maddison, Angus. La economía mundial en el siglo XX: Rendimiento y Política Asia, A.L., URSS, países de la OCDE. México, FCE, 1992.
- Merle, Marcel. Sociología de las relaciones internacionales. México, FCE., 1976.
- Mason, Edgar. Luz y sombra del Tratado de Libre Comercio. México, Posadas, 1991.
- Murillo Viaña, Fernando. América Latina en los ochenta. Madrid, España, ICI., 1986.
- Neme, Jacques. Organización Económica Internacional. México, Ariel, 1974.
- Ojeda, Mario et. al. Hacia un Tratado de Libre Comercio con América del Norte: el cambiante contexto internacional a finales del segundo milenio. México, UNAM, 1991.
- Ortiz Wadgymer, Arturo. Introducción al comercio exterior de México. México, Nuestro Tiempo, 1991.
- Puga Cristina, Ricardo  
Tirado et. al. Evolución del Estado Mexicano. México, El Caballito, 1991.
- Ramírez López, Berenice. Las Relaciones Económicas de México con América Latina 1970-1990. México, IIE., 1991.
- Salgado Germánico y Rafael  
Urriola. El fin de las barreras, las empresas y el Pacto Andino en la década de los 90's. México, (s.e.), 1991.
- Salgado Gutiérrez, Alvaro. La revolución tecnológica. El nacimiento de una nueva era. En Japón, Alemania y la crisis norteamericana. Colombia, Electra, 1992.

- Seara Vázquez, Modesto Tratado General de la Organización Internacional. México, FCE., 1982.
- SECOFI. Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México. Resumen. México, Porrúa, 1994.
- SECOFI. Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Texto Oficial, Porrúa, 1993.
- Secretaría Permanente del SELA. La nueva etapa de la integración regional. México, FCE., 1992.
- Serra Puche, Jaime. La política Comercial de México 1989-1994. México, SECOFI, 1994.
- Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional. México, Alianza, 1991.
- Teitels S. y Andic S. Integración Económica. México, FCE, lecturas 19, 1977.
- Torres Gaytán, Ricardo. Teoría del comercio internacional. México, Siglo XXI, 1990.
- Urquidi, Víctor y Javier Villanueva. Crisis y crecimiento en América Latina. Buenos Aires, Argentina, Tesis, 1989.
- Vega Cánovas, Gustavo. México ante el libre comercio con América del Norte. México, COLMEX, 1992.
- Villarreal, René. La contrarrevolución monetarista. México, FCE., 1986.
- Yeats J., Alexander. Trade barriers facing developing contries. Nueva York, Columbia University, 1977.
- Akwule, Raymond. "El mundo de las telecomunicaciones". en El Economista Mexicano. México, Abril-Junio de 1993.



- Banco de México.** “La política económica y la evolución de la economía en 1990”. en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 41 No. 5, México, Mayo de 1991.
- Banco Mundial.** “Apertura, liberalización del comercio exterior en los países en desarrollo”. Banco Mundial, 1994.
- BANCOMEXT.** “La Declaración de Guadalajara”. en Comercio Exterior. Bancomext. Vol. 41 No. 8, México, Agosto de 1991.
- BANCOMEXT.** “El entorno macroeconómico actual”. en Comercio Exterior. Bancomext. Vol. 41 No. 2, México, Febrero de 1991.
- BANCOMEXT.** “Las relaciones de México con los países centroamericanos”. en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 41 No. 4, abril de 1991.
- Corona Guzmán, Roberto.** “El entorno actual de la negociación comercial de América Latina”. en Relaciones Internacionales. UNAM, No. 56, México, oct-dic. 1992.
- Chudnousky, Daniel.** “El mercosur y la iniciativa para las Américas”. en Desarrollo Económico. México, No. 128, Vol. 32, enero-marzo 1993.
- Dabat, Alejandro y Miguel Rivera.** “La transformación de la economía mundial”. en Investigación Económica. No. 206, México, oct-dic 1993.
- Del Castillo, Gustavo.** “El Tratado de Libre Comercio y las empresas manufactureras mexicanas”. en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 41 No. 2, México, Julio de 1991.

- Drucker, Peter F. "La cambiada economía mundial". en Investigación Económica. No. 180, México, abril-junio de 1987.
- Dussels Peters, Enrique y Kim Kavan. "Del la liberalización comercial a la integración económica: el caso de México". en Investigación Económica. No. 200, México, abril-junio de 1992.
- Ferrer, Aldo. "Argentina y Brasil: ajuste, crecimiento e integración". en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 41, No. 2, México, Febrero de 1991.
- Gutiérrez, Elvia. "Debilitada la liberación comercial por nuevos mecanismos proteccionistas". El Financiero. No. 2496, Año X, México, 25 Julio 1991.
- Hakim, Peter. "La Empresa para la Iniciativa de las Américas". en Relaciones Internacionales. UNAM, No. 57, México, Enero-Marzo 1993.
- Huerta González, Arturo. "América Latina ante los cambios de la economía mundial". en Investigación Económica. No. 202, México, oct-dic de 1992.
- Lozano, Lucrecia. "Globalización y regionalización en la economía mundial". en Relaciones Internacionales. UNAM, No. 59, México, Jul-Sept 1993.
- Mármora, Leopoldo y Dirk Messner. "Teorías integracionistas latinoamericanas en los años sesenta y en la actualidad". en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 41 No. 2, México, Febrero de 1991.

- Mendoza S., Juan Carlos. "Hacia una nueva etapa del desarrollo capitalista". en Relaciones Internacionales. UNAM, No. 51, México, Mayo-Agosto de 1991.
- Peñaloza Weeb, Tomás. "Promesas y realidades de la integración económica de latinoamérica". en Comercio Exterior. Bancomext, Vol. 40 No. 7, México, Julio de 1990.
- "Programa Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior". (PRONAMICE), El Excelsior. México, 19 de Enero de 1990.
- Piñón, Rosa María. "Principales acontecimientos y actores de la economía mundial contemporánea". en Relaciones Internacionales. UNAM, No. 55, México, Jul-sept 1992.
- R. Agosin Manuel y Diana Tussie. "Globalización, regionalización y nuevos dilemas en la política de comercio exterior para el desarrollo". Trimestre Económico. No. 239, México, FCE, Jul-Sept 1993.
- Vidal Villa, Jose María. "Mundialización de la economía vs Estado Nación: Cambio tecnológico y migraciones". en Investigación Económica. No. 205, México, Julio-Sept de 1993.
- Bolsa Mexicana de Valores. El proceso de globalización financiera en México. México, Bolsa Mexicana de Valores, 1992.
- SECOFI El ABC del Tratado de Libre Comercio. México, SECOFI, 1994.

- SECOFI México, el GATT y la nueva Organización Mundial del Comercio. México, SECOFI, Sept 1994.
- SECOFI Tratado de Libre Comercio entre México y Chile. México, SECOFI, 1994.
- García Robles, Alfonso. (Organismos Internacionales). SRE., México, 1976.
- GATT (El papel del GATT en relación con el comercio y desarrollo). GATT, Ginebra, Suiza, 1964.
- SECOFI (Acuerdo de Complementación Económica entre México y Chile. Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales). México, 1994.
- SECOFI (Las relaciones comerciales de México con América Latina). México, 1995.
- SECOFI (Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica. Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales). México, 1994.
- SECOFI (Tratado de Libre Comercio México-Bolivia. Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales). México, 1994.
- SECOFI (Tratado de Libre Comercio en América del Norte, Monografías Tomo I, II, III). México, 1992.

**SECOFI**

**(Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia XXI capítulos. Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales).**

**“Plan Nacional de Desarrollo”. 1995-2000 Poder Ejecutivo Federal.**

**“Ley de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnologías, 1985, 1986, 1988”.**

**“Ley de Reformas a la Política Interna y Comercial 1987”.**